MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO:

"MÁSTER UNIVERSITARIO PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO”

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

1º Apellido*	Gago	2º Apellido	Rodríguez
Nombre*		Alberto	
NIF*		36431071P	
Cargo que ocupa*		Rector	

Responsable del título

1º Apellido*	Antonia
2º Apellido	Blanco
Nombre*	Pesqueira
NIF*	76805852C

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad*	Universidade de Vigo
CIF*	Q8650002B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título*	- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Campus de Pontevedra) - Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Ourense) - Facultad de Biología (Campus de Vigo)

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico*		vic.tce@uvigo.es	
Dirección postal*		Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea. Edificio CACTI. Campus Lagoas-Marcosende s/n	
Código postal*	36310	Población*	Vigo
Provincia*	Pontevedra	CC.AA.*	Galicia
FAX*	986 813442		
Teléfono*	986 813444		

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación*	Máster universitario para el profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas por la universidad de Vigo	Ciclo*	2º
Centro/s donde se imparte el título*	– Ciencias de la Educación e del Deporte (Pontevedra) – Ciencias de la Educación (Ourense) – Facultad de Biología (Vigo)		

Título conjunto		
Universidades participantes		
Convenio (archivo pdf)*		

Tipo de enseñanza*	Presencial
Rama de conocimiento*	Jurídico-Social

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación *	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación *	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación *	200
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación *	200

Número de ECTS del título*	60
Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo*	30
Normas de permanencia (archivo pdf)*	Las propias de la Universidad de Vigo

La información relativa a las normas de permanencia en la Universidad de Vigo se encuentra a disposición del público en el “site”:

http:// webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenación_academica/normativa_de hermanencia na universidade de Vigo.pdf

Esta normativa fue aprobada en el Consejo Social del 13 de junio de 2006. Tuvo diversas modificaciones y adaptaciones (LRU, LOU, Normativa Autonómica, etc). Las modificaciones fueron aprobadas en las siguientes fechas:

22 de diciembre del 2003

14 de julio de 2004

2 de diciembre de 2005

13 de noviembre de 2006

30 de julio de 2007

Se trata por lo tanto de una normativa viva que se adapta a las nuevas necesidades que se presenten pero con la filosofía de ayudar al alumnado y buscando que el nuestro alumnado no se encuentre “atrapado” sin poder finalizar sus estudios. Los contenidos básicos de esta normativa son:

- Articulo 1.- Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios
- Artículo 2.- Convocatorias
- Artículo 3.- Rendimiento académico mínimo
- Artículo 4.- Comisión de permanencia
- Artículo 5.- Requisitos de matrícula
- Artículo 6.- Evaluación Curricular
- Artículo 7.- Reinicio de Estudios

Naturaleza de la institución que concede el título*	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios*	Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	Profesor/a de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Al tratarse de un titulo oficial que habilita para el ejercicio de las profesiones de: - Profesor/a de Enseñanza Obligatoria - Profesor/a de Bachillerato - Profesor/a de Formación Profesional - Profesor/a de Enseñanza de Idiomas No exponemos los posibles campos profesionales en los que saldrá capacitado/a el posgraduado en este master sino aquellos ámbitos profesionales en los que le da la posibilidad de ejercer: - Centros de Educación Secundaria (públicos, privados, concertados) - Centros de Bachillerato (públicos, privados y concertados) - Centros de Formación Profesional (públicos, privados y concertados) - Centros Oficiales de Idiomas	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Gallego, Castellano, Inglés, Francés, Alemán y todas aquellas lenguas extranjeras que se impartan en las Escuelas Oficiales de Idiomas

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo*

Como se recoge en el documento ***"Guía de apoyo para la elaboración del memoria para las solicitudes de verificación de títulos oficiales (Grado y Máste***r) en este apartado tendremos que justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas. Pasamos a exponer todo el marco regulador de dicha especialización profesional.

La formación del profesorado de secundaria se retoma hoy como uno de los temas prioritarios, como uno de los factores principales para que nuestro sistema educativo pueda mejorar su calidad (Informe PISA 2006).

Aunque los diferentes niveles educativos -educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y universidad- han sufrido varias reformas (L.O.G.S.E., L.O.C.E,, L.O.E., L.R.U, L.O.U.), la formación del profesorado de secundaria está todavía regulada por un sistema poco adaptado a los requisitos actuales y que ha demostrado su necesidad de adecuación, reiteradamente, durante los últimos años en los que ha estado en vigor (1970): el Certificado de Aptitud Pedagógica (en adelante C.A.P).

Ese curso es puesto en marcha con la Ley General de Educación (L.O.D.E. 1970) a través de la Orden Ministerial de 8 de Julio de 1971, donde se establece que se desarrollará en dos ciclos (uno teórico y otro práctico). A partir de ese momento son varios los intentos realizados para modernizar este ámbito de profesionalización del profesorado, pero todos ellos quedaron abortados por diferentes motivos: políticos, económicos o sociales.

Uno de estos proyectos fue el C.C.P. (Curso de Cualificación Pedagógica) en año 1990 -Ley de Ordenación General del Sistema Educativo-. Su desarrollo se plasma en el R.D. 162/1995, que no llegó a implantarse, ya que 1996 se produce un cambio de Gobierno que paralizó el proyecto. A través de diferentes Reales Decretos se fue aplazando y manteniendo en vigencia el CAP.

En la L.O.C.E (2002) se plantea, de nuevo, la renovación de esté ámbito académico-profesional y en su artículo 58.1 se habla de Título de Especialización Didáctica (T.E.D.). En este nuevo proyecto se habla ya de que esté título capacitará también a profesores de Formación Profesional de grado Superior y a los de la Enseñanzas de Régimen Especial (a los de Secundaria y Bachillerato como siempre). Este proyecto se vuelve a abortar por un nuevo cambio de Gobierno, la derogación de la LO.C.E y la publicación de la L.O.E. 2006 (art. 94, 95 y 97) donde se emplaza a todo el profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a estar en posesión de este Máster. El interés académico de este nuevo título queda patente pues, es el único caso en el campo de la formación inicial que no se ha actualizado de forma acorde a los cambios políticos, sociales y sobre todo en el desarrollo del conocimiento sobre este ámbito formativo.

Dadas las circunstancias descritas anteriormente parece indiscutible que necesitamos un cambio en la formación inicial de estos/as profesionales de la docencia. De otra parte, la necesidad de mejorar los resultados, en términos de calidad, de nuestros alumnos/as a nivel europeo, justifica la necesidad de este título de Máster y así lo recoge también la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre.

Asimismo, anterior a esta Orden, el Real Decreto 1393/2007, en su art. 15.4 ya establece las condiciones de desarrollo para la implantación de este Máster.

Por último, en la ***Resolución de 18 de Julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas universitarias de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria,*** en su apartado f) se establece la extinción de las enseñanzas conducentes al Certificado de Aptitud Pedagógica. En esta Resolución se expone que ***"este próximo curso 2008-2009 es el último en que las universidades podrán seguir organizando las enseñanzas conducentes a la obtención Certificado de Aptitud Pedagógica. A partir del curso 2009-2010 podrán organizar enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, conforme a lo establecido en el Consejo de Ministros".***

¿Cómo se justifica esta formación inicial del profesorado dentro del marco del EEES? Desde la Declaración de Bolonia (1999) se marca, entre otros objetivos, dar respuesta a través de las nuevas titulaciones de grado y máster, a las demandas de las sociedades actuales. Este sistema está basado en dos tipos de títulos: el primero, el título de grado, que ha de proporcionar cualificaciones apropiadas para el desarrollo profesional, el segundo, el título de Máster, que tiene que conducir a un nivel de mayor especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.

El Máster para el Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, como su propio título indica es un Máster puramente profesionalizante. Esta profesionalización se centra en el campo de la "Educación" y dentro de esté en la Formación Inicial del Profesorado, es decir, la docencia.

El profesorado de Secundaria y Bachillerato llega a este Máster con una formación del grado en una disciplina determinada por lo tanto con la capacitación para salir al mercado profesional en ese ámbito (Química, Derecho, Historia, etc.). La importancia del Máster que estamos diseñando se traduce en que capacitará para un ámbito de actividad restringido: la docencia (instituciones educativas) y, por lo tanto debemos capacitar a los alumnos en unas competencias específicas para ejercer como ***"profesional de la enseñanza secundaria y bachillerato".***

Es responsabilidad de la Universidad de Vigo organizar este Máster para dar respuesta a esta necesidad y realizar una adecuada planificación que permita atender a los requerimientos científicos y profesionales de la sociedad y también y no menos importante, para los graduados/as de la Universidad de Vigo y la Comunidad Autónoma de Galicia.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

- Decreto 66/2007, del 29 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización para la implantación de estudios universitarios oficiales de postgrado conducentes al título de máster o de doctor (DOG nº 73 lunes, 16 de abril de 2007)
- Líñas xerais para implantación dos estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia. Documentos do Consello de Universidades aprovado no Pleno do 5 de novembro de 2007
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE nº 305, viernes 21 de diciembre de 2007)
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE, nº312, sábado 29 de diciembre 2007)
- Instrucciones do 11 de xullo de 2008 da Dirección Xeral de Ordenación e Calidade do Sistema Universitario de Galicia sobre el procedimiento a seguir para la autorización de títulos oficiales (grado, máster universitario, doctorado) que pretendan implantarse en el curso 2009-2010 (11-7-2008)
- Resolución del 18 de julio de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

2.3. Referentes externos*

Los referentes externos consultados para la afianzar la adecuación de esta propuesta de Máster a criterios tanto nacionales como internacionales fueron:

- Libro Blanco de Maestros I y II
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Proyecto Piloto. Fase 1. U. Deusto. Bilbao. (Competencias específicas del área temática de Ciencias de la Educación, pg. 141. Línea 2)
- Toda la normativa especificada en el apartado 2.2. que hace referencia a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones públicas del Máster.

Así como:

- http:// www.qaa.ac.uk/academicpinfrastructure/benchmaark/default.asp
- http://www.chea.org/defaul.asp
- http://www.unideusto.org/tuning/
- http:/ec.europea.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html/

En el proyecto **Tunnig** (2003) se nos presenta un modelo de formación por competencias. Este modelo nació en la formación profesional y poco a podo se está extendiendo a todos los sistemas educativos europeos, incluido al modelo de formación del profesorado tanto de maestros como a los profesores de secundaria. El modelo competencial que se maneja en este ámbito tiene que estar relacionado con las cualidades tanto personales como formativas que debe tener una persona para desarrollar con éxito su trabajo.

Las características de las competencias que nosotros suscribimos para nuestro máster y que tendrán que estar en el desarrollo de las tareas posteriores son:

- En el mismo concepto de competencia se integra el saber, el saber hacer y el saber ser.
- Se constituye, por lo tanto, de conocimientos, habilidades y actitudes que han de producir resultados tangibles y su medida, de los resultados, nos informará del grado de dominio conseguido.
- Tiene relación con la acción, es decir, se desarrolla y se actualiza en la acción.
- Cada competencia tendrá que estar vinculada a un contexto, a una situación dada.
- Tiene que facilitar la resolución eficaz de situaciones laborares conocidas o inéditas.

Dentro del ámbito educativo el proyecto Tunning recoge dos tipos de competencias que se deben trabajar en el alumno que se prepara para ser profesor de enseñanza secundaria:

- competencias genéricas: aquellas relativas a la comunicación y el liderazgo, son intrínsecas a la persona.
- Competencias específicas: aquellas relativas a lo que el futuro profesor sabe o puede demostrar que sabe después del un proceso de aprendizaje.

La comisión y subcomisiones de trabajos estamos totalmente identificadas con este información, cuando afirma que las competencias no son rígidas sino que son puntos de referencia para la evaluación y la elaboración de los planes de estudio, su finalidad es dar flexibilidad y autonomía a la hora de elaborar planes de estudio ya que introducen un lenguaje común para todos ellos.

Con esta filosofía ha trabajado la Universidad de Vigo en el Máster de Secundaria. Las competencias seleccionadas para cada una de las materias y/o asignaturas son el punto de partida para guiar al profesorado en la elaboración de sus guías docentes, de tal forma que puedan trabajar de forma más autónoma y segura.

Este mismo informe está sirviendo de marco de trabajo a muchas universidades españolas en pleno proceso de adaptación de títulos y programas para la creación de un espacio europeo de enseñanza superior para el año 2010. Más concretamente la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditacion (ANECA) ha tomado como base de referencia la propuesta de Tunning para la formulación de las competencias transversales de las nuevas titulaciones en la universidades españolas

Otro de los referentes externos que hemos manejado han sido los informes de la Comisión Europea (2002 y 2005) donde se nos propone ocho dominios de competencias clave para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La OCDE en su proyecto “Definición y selección de competencias **(DeSeCo)** (2002) estudió la sociedad del conocimiento en doce países e identificó tres grupos de competencias clave que son interdependientes:

- Competencias que permiten dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento, tales como el lenguaje, símbolos y números, información y conocimiento previo, así como también con instrumentos físicos como los ordenadores.
- Competencias que permiten interactuar en grupos heterogéneos, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar en equipo, y administrar y resolver conflictos.
- Competencias que permiten actuar autónomamente, como comprender e contexto en que se actúa y decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales y, defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites.

Nos interesó mucho que estas estrategias, subyacentes a cada uno de estos marcos competenciales inspiraran el diseño de nuestro trabajo ya que recogen las necesidades de nuestra realidad más próxima. Del mismo modo partimos de la premisa, como se hace desde el propio proyecto **DeSeCo** de la evolución de estas competencias e a lo largo de la vida ya que éstas no se adquieren de una vez para siempre. Estas competencias pueden enriquecerse o perderse, pueden volverse menos relevantes porque el entorno se transforma o pueden

transformase a medida que la persona se adapta a nuevo entornos y situaciones. Esta característica de polivalencia y de no perpetuidad nos llevó a pensar y re-pensar la selección de los contenidos básicos de nuestras materias y asignaturas, no como algo permanente sino como algo “mudable” y/o transformable.

Desde los dos grandes informes consultado, **Eurydice y** Tunning podemos concluir que la formación del profesorado en Europa presenta dos tendencias:

1.- una primera orientación que podemos denominar simultánea o recurrente. Desde aquí la formación del profesorado, con carácter profesional, teórica y práctica, a la vez, puede impartirse al comienzo, coincidiendo con la formación general en el área elegida.

2.- una segunda orientación que sigue una estructura consecutiva, es decir, este sistema de formación se desarrolla una vez acabada la formación disciplinar. Primero se recibe una formación universitaria en un campo determinado y, posteriormente, reciben una formación postuniversitaria en específica para el profesorado. Este es el caso español y que propone el modelo la **OM ECI/3858/2007** y, que se contextualiza en este Máster.

Hemos analizado además otros documentos que non han ayudado a clarificar este campo tan dispar en Europa que es la formación inicial del profesorado de secundaria. Efectivamente si existen referentes a la hora de hablar de la formación permanente o continúa pero poco o casi nada se nos dice de la inicial. Aún así hemos analizado varios documentos que sintetizaremos.

1.- **Proyecto de conclusiones del Consejo de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la mejora de la calidad de la educación del profesorado**: adopción de conclusiones. Consejo de la Unión Europea, Bruselas, 26 de octubre de 2007 (6.1). Dentro de este contexto los representantes convienen que: (solamente recogemos aquellos aspectos que se dirigen específicamente a la formación inicial)

- los profesores han de ser titulados superiores (acción que en España se está consiguiendo a través de los grados)

- que su formación tenga un equilibrio entre estudio de investigación y práctica docente (acción que se consigue mediante las materias de innovación e investigación y prácticum diseñado en el nuevo Máster)

- Que en su formación tengan acceso a una formación de alta calidad en gestión y dirección de centros (modulo genérico, materia de organización)

- Que la formación inicial ha de permitir que los profesores crear un entorno escolar seguro y atractivo basado en el respecto y la colaboración (aspectos sociológicos y de valores)

- Enseñar de modo eficaz en clases heterogéneas con los alumnos de distinta procedencia social y cultural, y con una amplia gama de capacidades y necesidades, incluidas las necesidades de enseñanza especial (materia de psicología)

- Trabajar en estrecha colaboración con los colegas, con los padres y con la comunidad en general (materia de orientación y tutoría)

- Participar en el desarrollo del centro de enseñanza o de formación en el que trabajen. (materia Diseño y organización)

- Adquirir nuevos conocimientos y ser innovadores mediante el ejercicio de la reflexión y la investigación (materia de innovación e investigación educativa

Otro de los documentos que hemos considerado imprescindible consultar ha sido **"Educación y Formación 2010".** En este documento en su Sección II titulada: LOS TRES RESORTES DEL ÉXITO, se explicita que uno de los pilares en los que habrá que asentar el éxito de la educación y formación es ***"reforzar el atractivo de la formación docente y del formador" (2.1.2. pg. 104/9).*** Se resalta la importancia de la motivación y la calidad de la formación del personal dedicado a educar y formar. Se recomienda a todos los Estados miembros que, respetando su legislación, pongan en marcha iniciativas en reforzar el atractivo de la profesión docente y del formador.

Se trataría de atraer a las personas más dotadas y competentes y además conservarlas, para lo cual tendríamos que conseguir unas condiciones laborales atractivas y una estructura y evolución de la carrera satisfactoria. Desde la Universidad de Vigo entendemos que la implantación de este máster es una oportunidad para dotar de más prestigio social y profesional al cuerpo de docentes. Tenemos que hacer entender a los futuros profesores que la formación inicial como profesionales de la enseñanza no es algo que puede adquirirse en un "cursillo" sino que requiere de toda una estructura curricular y competencial basada en los estudios y las buenas prácticas. Esto ha llevado a la comisión que hemos elaborado este proyecto de Máster a entender que necesitamos seleccionar a los mejores, aquellas personas que quieran prepararse para ejercer un papel activo en la evolución de la sociedad del conocimiento y en la transformación de nuestro sistema de educación y formación.

Para finalizar otro de los documentos que nos ha inspirado a la hora de diseñar este Máster ha sido el **Proyecto Reflex (2007).** En su informe ejecutivo sobre ***"El profesional flexible en la Sociedad del Conocimiento"*** nos presentan un minucioso estudio de los titulados en las diferentes ramas de conocimiento y sus perfiles de empleo, así como las competencias adquiridas y las discrepancias con las competencias requeridas por los empleadores. Este trabajo nos ha ayudado a entender que nuestro máster es claramente profesionalizante y que era una necesidad analizar al empleador (centros educativos y de formación) para saber que exigencias se le plantearía y como plasmarlas y recogerlas en la competencias del máster que diseñamos.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. *

Desde el 18 de Julio de 2007, día en el que se publica la Resolución del 18 de julio de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria, la Universidad de Vigo ha realizado los siguientes procedimientos de consulta internos y externos:

2.4.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Podríamos decir que casi es imposible separar los procedimientos de consulta internos y externos, pues ambos forman parte de una única "hoja de ruta" en todo este proceso de diseño de Máster en Educación Secundaria.

Internamente, y una vez que la Vicerrectora de Titulaciones y Convergencia Europea se reúne con sus homólogos de las otras dos Universidades del Sistema Universitario de Galicia y los representantes de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia ante la publicación de la Resolución del 18 de julio de 2008, se pone en marcha, en la Universidad de Vigo, una ronda de reuniones.

La primera reunión tiene lugar el 16 de septiembre con los Decanos/as y Directores/as de las Facultades del Campus de Vigo.

La segunda reunión tiene lugar el 19 de septiembre con los Decanos/as y Directores/as de las Facultades de los Campus de Pontevedra y Ourense.

En estas reuniones se informa sobre el estado y la premura con la que tenemos que elaborar la propuesta del título de máster así como de los siguientes puntos:

- sistema de acceso
- financiación
- numero de plazas
- especialidades.
- convenios
- centros que quieren acoger administrativamente el Master.
- comisión Académica del Máster

A continuación los decanos/as informan en sus centros (Juntas de Facultade o reuniones) y se presentan como centros coordinadores del máster en los tres campus: (i) la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, (ii) la

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra y (iii) la Facultad de Biología en el Campus de Vigo.

Tal como se recoge en el art.4º, Organización y Gestión, del "Reglamento de estudios oficiales de posgrado" de la Universidad de Vigo se recoge explícitamente que: "Los másters contarán con una comisión académica formada por un presidente/a, que será el coordinador/a del Máster, un secretario/a, un miembro de la comisión de calidad del centro donde esté adscrito el máster y cuatro vocales profesores/as que impartan docencia".

Dada la especificidad de estos estudios se crea una **comisión académica compuesta por:**

- Coordinadora responsable del diseño e implementación del Master de Secundaria (nombrada por el Consello de Goberno)
- Dos profesores de cada uno de los centros coordinadores del Máster en los tres campus siendo uno de la Comisión Calidad de cada centro

Los miembros de esta comisión son:

- Presidenta: Dña Antonia Blanco Pesqueira
- Secretario: D. Oscar García García
- Vocal 1: D. Pedro Pablo Gallego Veigas
- Vocal 2: D. Pedro Fernández Bello
- Vocal 3: Dña. Carmen Ricoy Lorenzo
- Vocal 4: D. Jorge Soto Carballo.

Son funciones de esta comisión:

- Diseño del "Máster universitario para el profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas por la Universidade de Vigo".
- Elaboración del Reglamento de Régimen Interno de la comisión académica.
- Organización docente: Elaboración de guías docentes (básica), calendario académico, orientaciones sobre recursos didácticos en soporte impreso y electrónico.
- Gestión económica: presupuestos y viabilidad.
- Criterios y selección de estudiantes y profesorado de acuerdo a las normativas pertinentes.
- Aquellas que en un futuro se determinen, y que estén recogidas en el

Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster

Se reúne esta comisión el 20 de enero de 2009 y aprueba la memoria para presentar a exposición pública, quedando el calendario del siguiente modo:

- Exposición Pública de la propuesta ante la Comunidad Universitaria: del 24 de enero al 4 febrero.
- Aprobación de la propuesta en centros: 6 de febrero de 2009
- Aprobación de la propuesta en Comisión de Estudios de Posgrado: 9 de febrero de 2009
- Aprobación de la propuesta en Consejo Social de la Universidad de Vigo: 11 de febrero de 2009
- Aprobación de la propuesta Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo: 12 de febrero de 2009

Una vez enviada la propuesta de máster a la ANECA para su acreditación la comisión académica siguió trabajando.

Se reúne la Comisión para decidir la estructura interna del máster y así se decide y aprueba la siguiente estructura (10-02-09):

Especialidad de Ciencias Experimentales:

- Itinerario 1: Biología-Geología; Física y Química
- Itinerario 2: Matemáticas y Tecnología
- Itinerario 3: Educación Física

Especialidad de Ciencias Sociales:

- Itinerario 1: Ciencias sociales y Geografía e Historia
- Itinerario 2: Humanidades

Especialidad Lenguas y Literaturas:

- Itinerario 1: Lenguas y Literaturas oficiales: Castellano y Gallego
- Itinerario 2: Lenguas Extranjeras.

Especialidad en Artes:

- Itinerario 1: Música
- Itinerario 2: Dibujo

Especialidad en Formación Profesional:

- Itinerario 1: Servicios
- Itinerario 2: Sector primario y secundario

- Itinerario 3: Formación y Orientación Laboral (FOL)

Especialidad en Orientación.

En cuanto a los procedimientos de trabajo se decide **crear subcomisiones** por especialidades que coordinarán miembros de la Comisión Académica.

Estas subcomisiones están formadas por un profesor de la disciplina y varios profesores del CAP que en la actualidad son profesores de enseñanza secundaria. Cada grupo de trabajo tiene su propia organización, pero todos los profesores de una especialidad trabajan juntos, por ejemplo los profesores/as de Formación Profesional, aunque sus itinerarios son diferentes, elaboran en común las materias de Complementos de Formación y la de Innovación e Investigación.

Como podrá verse las asignaturas que aparecen en el anexo y que estructuran cada una de las materias y módulos no son las mismas en todas las especialidades. En la Comisión se entendió que cada especialidad tiene su propia naturaleza y características y por lo tanto tiene una distribución específica.

Los profesores y profesoras que diseñaron las fichas de las asignaturas llevan trabajando en el CAP una media de 20 años. Para nosotros ha sido de gran ayuda el poder contar con la participación de estos profesionales que han volcado toda su experiencia en este trabajo. Nuestro objetivo principal era darle al máster un matiz contextualizado en realidad de nuestra universidad y al tipo de alumnado que en tenemos.

Entendemos que con estas consulta y colaboración quedan, de alguna forma, recogidas las aportaciones del profesorado de secundaria. No ha sido sencillo que el profesorado de secundaria accediese a este tipo de trabajo que implicaba una gran profundización y estudio de toda la documentación tanto a nivel internacional, nacional, autonómico y de la propia universidad. Pero este grupo de profesores ha trabajado de una forma totalmente entregada y con ganas de innovar su campo profesional, sus aportaciones y nuestras consultas han sido muy enriquecedoras.

2.4.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Desde la Conselleria de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia son convocadas las siguientes reuniones entre las tres Universidades del Sistema Universitario Gallego para elaborar una estrategia de trabajo en la que se lleguen a acuerdos sobre los siguientes puntos:

- sistema de acceso

- financiación
- numero de plazas ofertadas
- especialidades.
- convenios

Para ello se crea una Comisión Inter-universitaria en la cual están los responsables técnicos de cada una de las universidades. Esta comisión se reúne, hasta el momento, en las siguientes ocasiones:

El 25 de septiembre de 2008 en San Caetano, en la Conselleria de Educación. En esta reunión se trabaja sobre los puntos anteriormente citados, implicándose para tal fin la Secretaría General de Enseñanzas Medias.

El 9 de octubre de 2008 se vuelve a reunir la Comisión con la Dirección General de Universidades y se llega a las siguientes conclusiones:

- Elaboración del convenio de prácticas con los centros educativos. Este convenio lo firmará la Consellería de Educación y será el mismo para las tres Universidades Gallegas.
- Estudio y análisis del número de plazas
- Análisis sobre la posible especialización de los bachilleratos
- Realización por parte de la Comisión del punto 5 de programa VERIFICA.

El 17 de octubre de 2008, la Comisión se reúne en la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Santiago de Compostela, para asistir a una sesión formativa-informativa sobre la experiencia de implantación del máster de secundaria en la Universidad Barcelona. Esta sesión tenía como finalidad la reflexión conjunta sobre el plan de trabajo que nos llevase a unificar criterios en nuestra propuesta y sobre todo contextualizar la misma a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

La Comisión Inter-universitaria establece un plan de trabajo y se elabora la propuesta que figura en el apartado 5 de este documento.

El 12 de enero de 2009 esta comisión es convocada de nuevo a la Conselleria de Educación con la finalidad de terminar el discutir las especialidades y el número de plazas para el título de Máster en la Comunidad Autónoma Gallega.

De esta sesión emana un documento de trabajo en el que se fijan las líneas generales para que las universidade gallegas podamos comenzar a trabajar bajo las mismas coordenadas. Estas líneas generales son:

- Estructura académica, con una orientación de créditos ECTS para cada uno de los bloques recogidos en la Orden ECI 3858/2007 y una distribución, del mismo modo orientativo, de los créditos para las materias en cada bloque/módulo.
- Especialidades del Máster en la CC.AA: se especifican 6 especialidades: (i) Ciencias experimentales, Matemáticas, Tecnología, Educación Física, (ii) Ciencias Sociales y Humanidades, (iii) Formación Profesional, (iv) Lenguas y Literaturas, (v) Artes (vi) Orientación.
- El prácticum: características, organización temporal, criterios de selección de centros y tutores, funciones del profesor del prácticum, reconocimiento del centro y estudios de los profesionales que ejercen como tutores, formación de tutores
- Trabajo de Fin de Máster

El 16 de enero se produce otra reunión con la Consellería de Educación donde se cierran aspectos tan importantes como las especialidades y el número de alumnos/as que tienen acceso al Máster en el curso 2009-2010 así como la hoja de ruta para trabajar en el desarrollo del mismo:

- Se mantienen el mismo número de especialidades: (i) Ciencias experimentales, Matemáticas, Tecnología, Educación Física, (ii) Ciencias Sociales y Humanidades, (iii) Formación Profesional, (iv) Lenguas y Literaturas, (v) Artes y (vi) Orientación - El número de plazas para la Comunidad Autónoma será de 600.

- Se fija una próxima reunión con la Subdirección Xeral de Inspección, Avaliación e Calidade do Sistema Educativo y con la Subdirección Xeral de Ensino Secundario e FP. Esta reunión tendrá como finalidad organizar el prácticum (estructura formal y curricular, formación y selección de centros y profesores, etc).

- Del mismo modo la Comisión Inter-universitaria fija una nueva sesión de trabajo para determinar los diferentes itinerarios dentro de las especialidades para que de alguna forma sean iguales en toda la Comunidad Autonómica Gallega.

Aparte de todas las aportaciones que nos han facilitado todo el profesorado de secundaria que ha colaborado en la elaboración del diseño de las fichas de para este máster, tal como hemos expuesto en el epígrafe 2.4.1. donde hemos podido reflexionar conjuntamente y consultarles sobre las distintas realidades con las que se encuentra hoy en día el profesorado de secundaria, otro de los procedimientos de consulta que hemos llevado a cabo fueron diferentes **actividades**. Durante los últimos tres años hemos aplicado varios

cuestionarios a los/ profesores/as que tutorizaron a nuestros/as alumnos/as. El marco de esta consulta es una investigación que estamos llevando a cabo un grupo formado por profesores y profesoras que impartimos el CAP (grupo interdisciplinar y configurado por profesores de universidad y de enseñanza secundaria) y que esta financiada por la Xunta de Galicia a través de la Dirección Xeral de Innovación e Industria.

Este estudio analiza la formación inicial del profesorado de secundaria en la nueva modalidad de Máster. Para ello se le pasaron varios cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas sobre las competencias que vienen dadas en la OM ECI 3858/2007, con la finalidad de saber su opinión, pero sobre todo, su valoración de las mismas. Los profesores/as respondieron muy bien a este llamamiento y tenemos analizando 800 cuestionarios y 500 entrevistas. En estos momentos estamos en pleno proceso de análisis pero parece que en principio que las competencias más valoradas con todas aquellas relacionadas con el módulo específico y el prácticum.

Del mismo modo, hemos aplicado el mismo cuestionario (con ciertos matices) a los alumnos del CAP (678) que también se han decantado por todas aquellas competencias que se trabajan en el módulo específico.

Estas consultas nos han servido para no descartar aquellas competencias más valoradas y de alguna forma darle un peso mayor en tiempo.

Este apartado vuelve a incidir sobre el proceso de consulta a profesores de secundaria que se ha seguido

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos

Objetivos generales del título

Como cualquier título de Máster en que se implante en el Estado Español el Máster de profesor de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, los objetivos y competencias generales del título están definidos teniendo en cuenta los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, tal como lo recogen las siguientes normativas y que se aplicarán en el desarrollo del Máster

- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Ley 27/2005 , de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz

Esto se traduce en los siguientes objetivos generales:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el estudio.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios,

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y las razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro sin ambigüedades

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Objetivos específicos del título: Estos objetivos están recogidos la normativa

que regula el título (Orden ICE/3858/2007)

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título

COMPETENCIAS GENERALES

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente.

- (CG2) Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- (CG3) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- (CG4) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas.

- (CG5) Contextualizar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.

- (CG6) Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

- (CG7) Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje, con especial atención a la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

- (CG8) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.

- (CG9) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

- (CG10) Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno en el que está ubicado.

- (CG11) Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colegiada.

- (CG12) Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, comunicando sus conclusiones y las razones que las sustentan a la comunidad educativa y otros profesionales de la educación.

- (CG13) Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

- (CG14) Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

- (CG15) Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

- (CG16) Trabajar en equipo con otros profesionales de la educación, enriqueciendo su formación.

- (CG17) Desarrollar hábitos y actitudes para aprender a aprender a lo largo de su posterior desarrollo profesional.

- (CG18) Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas a entornos educativos nuevos o poco conocidos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS AL MÓDULO GENÉRICO (CE-G1):

- (CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

- (CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

- (CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

- (CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.

- (CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

- (CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

- (CE-G7) Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

- (CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

- (CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

- (CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

- (CE-G11) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.

- (CE-G12) Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

- (CE-G13) Conocer y aplicar recursos y estrategias de educación en el respeto y valor de la diversidad lingüística y sus implicaciones educativas.

B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS AL MÓDULO ESPECÍFICO (CE-E):

- (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.

- (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

- (CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

- (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

- (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

- (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

- (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

- (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

- (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.

- (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

- (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

- (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

- (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS AL PRÁCTICUM

(CE-P):

- (CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

- (CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

- (CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- (CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

- (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.

- (CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones.

(CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación

Los sistemas de información previa a la matriculación serán:

1.- La Dirección General de Máster coordinará los tres campus. En cada campus habrá una unidad administrativa: Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte en Pontevedra, Facultad de Ciencias de la Educación en Ourense y Facultad de Biología en Vigo. La información sobre el Máster se difundirá a través de todos lo medios de comunicación disponibles. Para ello desde los tres centros de acogida, cada coordinador/a de campus será el encargado/a de anunciar los períodos de matrícula, requisitos de acceso, precios, así todos aquellos aspectos que faciliten al futuro alumnado la ubicación de los espacios de matricula y docencia.

2.- Así mismo el propio Máster se encargará de difundir la información previa a través carteles, trípticos, página Web, (fechas y normativas específicas).

3.- Del mismo modo se informará sobre aspectos de becas (en su caso), alojamiento, y otros servicios.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Esta titulación de Máster está regida **por la Orden ECI 3858//2007,** de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en su Apartado ***4.2. Condiciones de acceso al Máster,*** nos dice:

"Para el ingreso en le Master se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por las Universidades, de la quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se corresponden con la especialización elegida".

También tendremos que dar cuenta de las siguientes normas de acceso y admisión **establecidas por en el art. 16 de R.D.1393/2007**

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otros expedidos por una institución de educación superior del Espacio Europeo para el acceso a la enseñanza de máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que

aquellos que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para e acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

A nivel de Consellería de Educación se propone:

- Acreditar el dominio de una lengua extranjera, equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- En el caso del alumnado que curse una especialidad desde una titulación universitaria distinta a las correspondientes con su especialidad, deberá superar una prueba-examen previa, para lo que se elaborará un programa curricular específico.

Se establecen perfiles de acceso según las especialidades del Máster. Su carácter profesionalizador hace necesaria la correspondencia entre la titulación que le da acceso al Máster y la especialidad elegida. La Comisión Académica resolverá en el caso de otras titulaciones. Como criterio general se considera que los o las aspirantes deberán haber cursado como mínimo 60 créditos ECTS de estudios superiores en materias relacionadas con la especialidad. A modo de orientación esta correspondencia entre algunos de las titulaciones actuales y las especialidades del Máster se establece en la tabla siguiente. Esta relación no es exhaustiva y la Comisión Académica del Máster decidirá en cada caso.

Especialidades del Máster	**Licenciaturas de acceso**
Ciencias Experimentales, Matemáticas, Tecnología, Educación Física	Matemáticas Biología Geología Física Química Farmacia Ingenierías Educación Física Otras relacionadas con la especialidad
Ciencias Sociales y Humanidades	Geografía Historia Historia del Arte Humanidades Antropología Social y Cultural Filosofía Sociología Otras relacionadas con la especialidad
Formación Profesional	Titulaciones relacionadas con las diferentes familias profesionales
Lenguas y Literaturas	Filología Hispánica Filología Gallega Filología Alemana Filología Francesa Filología Inglesa

	Filología Italiana Filología Portuguesa Traducción e Interpretación Filología Clásica Filología Románica Otras relacionadas con la especialidad
Artes	Título Superior en Música Título Superior de Danza Licenciado en Historia y Ciencias de la Música Título Superior de Arte Dramático Licenciado en Bellas Artes Arquitecto Licenciado en Historia del Arte Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Otras relacionadas con la especialidad
Orientación Educativa	Pedagogía Psicología Psicopedagogía Otras relacionadas con la especialidad

Estas titulaciones universitarias actuales tendrán su equivalencia en las futuras titulaciones de grado del EEES e incluirán aquellos nuevos grados que sean equivalentes a efectos de docencia, por lo que estas titulaciones que dan acceso directo al Master deberán ser revisadas con el catálogo o listado de los futuros títulos universitarios.

Perfil de ingreso recomendado:
En todo caso, el perfil de ingreso, aparte de las diferentes especialidades, que consideramos que ha de cumplir todo alumno/a que desee acceder a este máster ha de ser y tener:

- Inclinación vocacional expresada en el interés por comprender y facilitar la resolución de las problemáticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ser humano, en su ámbito pedagógico y de interacción social.
- Disposición y motivación para el aprendizaje de todos aquellos contenidos que se le presenten en este máster y responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje.
- Capacidad de reflexión y de hacer aportaciones propias a todos aquellos procesos pedagógicos, sociales, culturales, políticos que repercuten en el campo de la enseñanza.
- Compromiso en querer adquirir la más alta formación y capacitación en el desenvolvimiento de este máster
- Motivación para participar en todas aquellas acciones que se le propongan tanto desde la estructura interna de los estudios de máster como desde la universidad.
- Habilidades de comunicación e interrelación personal
- Compromiso social hacia el respeto, la tolerancia y la empatía.

En resumen para acceder al Máster los candidatos han de cumplir con los

siguientes requisitos.

- Estar en posesión de un título universitario oficial español (o título extranjero equivalente)
- Poseer conocimiento de la especialidad para la que pretende cursar el Máster. Todos aquellos alumnos/as que quieran cursar una especialidad no concorde con el título que alegan para el acceso, deberán superen la prueba de conocimientos que, de acuerdo con la Orden ECI 3858/2007, la Universidad de Vigo preparará a tal efecto.
- Poseer conocimientos de una lengua extranjera equivalente, como mínimo, al nivel B1 del marco de referencia europeo. La Universidad de Vigo realizará una pruebe de nivel de lengua inglesa (y francesa si algún candidato lo solicita expresamente) a aquellos alumnos que no acrediten documentalmente estas en posesión del nivel mínimo exigido para el acceso. Estas pruebas serán diseñadas por el Centro de Linguas de nuestra universidad y que en estos momentos ya tiene diseñadas pruebas similares para el acceso a másters. De todos modos tendremos que esperar a la normativa que sobre este punto, en su caso, aporte la Consellería de Educación de Galicia.
-
- En cuanto a la prueba de acreditación de competencias de una determinada especialidad, la Consellería de Educación en la reunión mantenida con las tres universidade gallegas propone que cuando un alumno/a quiera cursar una especialidad distinta a su titulación deberá superar una prueba-examen para lo que se elaborará un programa curricular específico. Por lo tanto, las universidades gallegas hemos de esperar a que la Consellería elabore **ese programa curricular específico**, o en su caso, se lo encargue a la universidade.

La Comisión Académica ha elaborado los siguientes criterios de selección. Como puede verse son ámplios pues no sabemos todavía el nivel de concreción a la que llegará la Consellería.

1.- Valoración del expediente académico del alumno en la titulación de acceso. Hasta un máximo de puntos por determinar. El sistema será el que maque la normativa de la Universidad de Vigo.

2.- Titulos universitarios oficiales distintos del alegado para el acceso relacionados con el contenido de máster, hasta un máximo de puntos por determinar. El sistema será el que marque la normativa de la Universidad de Vigo.

3.- Formación complementaria (cursos, seminarios, etc., siempre acreditados

documentalmente, hasta un máximo de puntos por determinar. El sistema será el que marca la normativa de la Universidad de Vigo.

4.- Experiencia docente acreditada documentalmente, hasta un máximo de puntos por determinar. El sistema será el que marca la normativa de la Universidad de Vigo.

5.- Si en un momento se produjese un empate, se procedería a entrevistar a los candidatos donde se tendrían en cuenta los anteriores criterios que hemos marcado en el perfíl de ingreso (motivación, interés, etc.)

4.3. **Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Cada uno de los Centros/Facultades que acogen este Máster dispone de un sistema de apoyo y orientación a los alumnos/as matriculados. Anexamos estos sistemas que serán aplicados a los alumnos de Máster. Este sistema de apoyo consiste en que al comienzo de cada curso académico, los centros organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de cada centro en particular y de la Universidad de Vigo en general, la estructura y objetivos de los estudios de este Máster, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras que existen en cada campus (biblioteca, talleres, laboratorios, aulas, etc.)

En estas jornadas se les ofrecerá información general de carácter académico que les orientará en el desarrollo de sus estudios con vistas a un mejor aprovechamiento de todas las actividades que programemos.

El alumnado será invitado a asistir a las charlas que se organizan desde la biblioteca donde se les informará sobre los fondos bibliográficos. También se les formará en el uso de las herramientas disponibles para cumplimentar su formación (bases de datos, revistas y libros electrónicos, etc.)

Durante el curso se programarán actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o de perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser tutorías grupales, seminarios informativos sobre oposiciones, etc.

Con la finalidad de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizarán charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o incluso por los propios centros de acogida en los que podrá atenderse aquellos aspectos más particulares de los alumnos/as de fuera de nuestro país.

También en cada centro ya existe una Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad, para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes y el equipo directivo del centro.

Decir que la Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte la Universidad de Vigo tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Para lograr la unificación de los procedimientos de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, hemos de decir que aunque se presentan los tres sistemas de apoyo y orientación por separado, los tres emanan de un mismo modelo. La Universidad de Vigo cuenta con un mismo protocolo es el **procedimiento clave PC05, (ver anexo, pg 1903)** para la unificación de los criterios y procedimientos de orientación y apoyo a estudiantes una vez matriculados, este modelo se plasma en un diagrama de flujo que cada centro contextualiza pero que tiene las mismas variables y factores. Del mismo modo

este modelo emana de las reuniones de un Consorcio, convocado para tal fin, de las tres universidades gallegas.

A continuación se presenta un breve resumen de los planes de acción tutorial en los tres centros de adscripción en la Universidad de Vigo.

1) Resumen del Plan Tutorial de la Facultad de Biología

De modo particular los objetivos concretos del citado plan serán:

-Informar y orientar a los estudiantes sobre la estructuración y el funcionamiento de la Facultad de Biología para conseguir su integración en el contexto universitario.

-Facilitar el proceso de adaptación desde la enseñanza secundaria, los ciclos formativos, u otras vías de acceso a la universidad.

-Informar a los estudiantes sobre cuestiones académicas y/o profesionales.

-Fomentar la participación del alumnado en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

-Analizar el desarrollo del alumnado tanto en el plano académico como en el personal.

-Ayudar a los alumnos, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les puedan causar inquietud y ansiedad.

El Plan Tutorial se desarrollará en diferentes niveles:

1.- Dirección del centro. Compuesta por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.

2.- Coordinador del Plan Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.

3.- Profesores Tutores del Grado. Serán los encargados de aplicar el Plan Tutorial de la Facultad.

4.- Estudiantes a los que va dirigida la tutela: De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a todos los demás alumnos del centro ya que la finalidad del Plan Tutorial será el apoyo al alumnado durante toda su permanencia en la Facultad

Como evidencias existen a disposición los siguientes documentos:

PDF de “Jornadas de puertas Abiertas de la Facultad 06”

Información de la Titulación al Forum Orienta (en http//www.forumorienta.es)

PDF de “Semana de la Ciencia 07 y 08”.

2) Resumen del plan tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra y Facultad de Ciencias de la Educación

El Plan de Acción Tutorial se estructura en cuatro niveles diferentes:

1º Nivel: Dirección del centro. Compuesto por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.

2º Nivel: Coordinador del Plan de Acción Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.

3º Nivel: Profesores Tutores. Serán los encargados de aplicar el Plan de Acción Tutorial de esta Facultad.

4º Nivel: Sujetos a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a todos los demás alumnos del centro. Finalmente, la Universidad de Vigo posee un programa de apoyo a los 32 Deportistas Universitarios de Élite (DUE). Mediante este programa cada deportista de élite dispone de un tutor personal que le aconseja, orienta y gestiona sus estudios universitarios. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se trata de un programa con un gran seguimiento.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de julio de 2008 aprobó la "Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES", que se encuentra disponible en el siguiente enlace:
http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_transferencia.pdf
En la normativa se establecen las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama (mínimos: 36 ECTS, **máximo: 60 ECTS**, según las directrices de la Consellería de Educación).
2. Serán objeto también de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y las previstas en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Este documento recoge también que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un **máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados**. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno. La normativa al respecto, aprobada en el Consejo de Gobierno del 10 de abril de 2009, se encuentra disponible en el siguiente enlace:
http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_reco%F1ecemento_creditos_por_actividades_en_titulacions_oficiais_de_grao.pdf
El reconocimiento de dichos créditos se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea de la Universidad de Vigo. Así, para el curso 2008/09, este Vicerrectorado dictó el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y master oficial con fecha 15 de septiembre de 2008. Se encuentra disponible en el siguiente enlace:
http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/desarrollo_normativa_transferencia_creditos.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
FORMACIÓN GENÉRICA	16
FORMACIÓN ESPECÍFICA	26
Optativas	
Prácticas externas (obligatorias)	12
Trabajo fin de Master	6
Total	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Dentro de la Orden ECI/3858/2007 se encuentran los requisitos que están determinados en el R.D. 1393/2007 para la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y relativas a la memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales.

En el Anexo de dicha orden en el apartado 5. (Planificación de las enseñanzas) se recoge

- que este Master que estamos proyectando es una enseñanza universitaria oficial de Máster.
- Sus planes de estudio tendrán una duración de 60 ECTS a los que se refiere el art.5 del mencionado R. D. 1393/2007.

Las enseñanzas se estructuran teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas.

En general la presencialidad ha de ser del 80% de los créditos totales del plan de estudios del Máster incluyendo, claro está, el prácticum.

El prácticum se desarrollará en colaboración con las instituciones educativas establecidas mediante convenios entre la universidad y la Administración educativa

Esta misma normativa establece una serie de módulos obligatorios con diferente carácter:

Un módulo de FORMACIÓN GÉNERICA (16 ECTS) en el que se incluyen todos los aspectos psico-socio-pedagógicos y didácticos con aplicación a la enseñanza secundaria obligatoria y post-obligatoria, así como las artísticas, de idiomas y deportivas.

Un módulo de FORMACIÓN EN LAS DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (26 ECTS) en el que se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con los currículos de las enseñanzas de Secundaria Obligatoria, Bachilleratos,

Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Este módulo recoge también todos los aspectos de las distintas aplicaciones didácticas en función de la especialidad así como aquellos conocimientos de innovación e investigación en los distintos campos de conocimiento.

Un módulo de PRACTICUM (obligatorio) (18 ECTS) que está enfocado a la adquisición de la experiencia en las tres fases del proceso de enseñanza: Planificación-intervención-evaluación). Otros aspectos a trabajar, no menos importantes serán: trabajo colaborativo con otros compañeros, relaciones con los padres, etc. En este módulo está incluido el **TRABAJO DE FIN DE MASTER (6 ECTS)**

En todo caso, las Guías docentes de las respectivas materias y asignaturas concretarán los descriptores de contenido, metodologías didácticas, el peso de los créditos presenciales y del trabajo autónomo del alumnado así como el tipo y criterios de evaluación (Según R.D. 1125/2003 de 5 septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional) **VER ANEXO I**

PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE LAS ENSEÑANZAS.

Se plantea la figura del coordinador/a del curso y/o módulo, para asegurar la adecuada coordinación y seguimiento de la docencia, el proceso de programación de las guías docentes y la evaluación continuada de las asignaturas para cada curso académico y entre los módulos. Esto se realizó, en un primer momento, cuando se elaboraron las fichas de las materias y/o asignaturas y cuya finalidad principal fue la revisión pormenorizada de contenidos y competencias.

La coordinación se realizará a través de reuniones de seguimiento. Estas reuniones de curso y entre módulos arrancarán con una inicial, previa al comienzo de curso, en la que el coordinador/a planteará un calendario cuyo fin último es que no se produzcan solapamientos entre las distintas actividades que proponen en las distintas guías docentes de las materias (emanadas de las fichas). Adicionalmente, estas reuniones iniciales servirán también para corregir un excesivo número de actividades. Se busca, por tanto, que la evaluación continuada se materialice en una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico, apoyada en una programación racional de las materias. Para lograrlo, se dispondrán con cierta periodicidad reuniones de seguimiento y el coordinador/a del curso o módulo emitirá informes de seguimiento, destinados a mantener informados al profesorado y coordinador/a general y decanato, sobre las incidencias y eventos relevantes. Al finalizar el curso y/o el módulo se celebrará una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso o módulo.

Además, se plantea la figura de coordinador/a de prácticas externas y del trabajo de fin de máster, que se encargarán de coordinar los trabajos con los tutores/as en los centros educativos. Tendremos que tener en cuenta que dentro de este tipo de coordinación contaremos con profesores de secundaria que serán seleccionados por la Conselleria de Educación para tal finalidad. En

estos momentos estamos a la espera de la firma de un protocolo de colaboración entre las tres Universidades Gallegas y la Dirección Xeral de Universidades.

Superpuesta a la coordinación por curso y módulo, se pondrán también en práctica reuniones convocados por el/la coordinador del máster, entre todos los coordinadores/as de módulos, curso, TFM y prácticas, para facilitar la coordinación vertical en el curso y módulos, y el intercambio de experiencias. Con ello se persigue analizar las distintas propuestas de mejora, establecer criterios básicos de evaluación y organizar actividades que afecten a más de una asignatura, por citar algunos objetivos concretos.

En definitiva, el sistema de coordinación que se propone constituye un elemento fundamental en al introducción de los nuevos objetivos y metodologías y, sobre todo, servirá para profundizar en una mejor y mayor coordinación entre docentes y entre éstos y el centro y alumnos. En un futuro, dado que la coordinación del conjunto de actividades resulta clave para el adecuado aprovechamiento del alumnado, se pretende continuar este diseño, adecuándolo a las nuevas exigencias y tratando de garantizar niveles satisfactorios de coordinación vertical y horizontal.

MODULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Genérico	Comunes y obligatorias para todos los estudiantes y especialidades	16
Específico	Vinculadas a especialidad (obligatorias de la especialidad y del itinerario elegido)	26
Practicum	Prácticas externas vinculadas a especialidad (obligatorias)	12
	Trabajo de Fin de Máster vinculado a especialidad (obligatorio)	6
	CRÉDITOS TOTALES	**60**

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad nacional e internacional de los estudiantes de este máster no podemos entenderla como la existente entre los alumnos de grado. La movilidad será concebida como el reconocimiento y transferencia de créditos.

La movilidad internacional de alumnos queda supeditada a las decisiones que se tomen a nivel Nacional y de Autonomía ya que se trata de un Máster que habilita para la función pública y la Universidad de Vigo no tiene potestad en esa decisión.

De todos modos, por esa misma razón, tendremos que tener en cuenta estos estudios habilitan a nivel de todo el Estado y por lo tanto tendremos pensar que los/as alumnos/as de otras Comunidades Autónomas puedan trasladarse. En primera instancia el reconocimiento de créditos y estudios queda recogido en el apartado 4.4.de esta memoria.

Cabe pensar que podamos redactar convenios específicos con otras universidades para que nuestros alumnos/as puedan realizar parte de sus estudios de Máster en otras universidades españolas. Puede darse el caso que un alumno/a realice el módulo genérico en una universidad de al Comunidad de Madrid y quiera realizar el módulo específico en la Universidad de Vigo porque es único en todo el Estado pero, al final sea titulado por la Universidad origen.

PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

De todos modos, la Comisión académica del Máster, de acuerdo con lo recogido en el Regulamento de Estudos de Postgrao de la Universidad de Vigo, tendrá competencias para seleccionar a los estudiantes para estancias de movilidad en otros centros o instituciones nacionales o del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre bajo los principios de igualdad y concurrencia competitiva.

Dado que se trata de un título de nueva implantación, las propuestas de Máster para posibles acciones de movilidad serán limitadas en la primera fase de implantación y desarrollo del mismo, para plantear en una fase posterior acciones con suficiente fundamento y garantía para una adecuada gestión de la movilidad.

Esta adecuación se refiere tanto a la definición de las acciones como a la equiparación de las materias, los mecanismos de seguimiento, la evaluación y la asignación de créditos y el reconocimiento curricular vinculados a la movilidad. Este es un aspecto a trabajar con mucho rigor ya que como sabemos este máster tiene una finalidad muy específica y como hemos visto en el apartado 2 de este documento no es fácil ni sencilla la equiparación entre los sistemas de formación del profesorado en Europa. Los modelos son distintos y dispares no tanto curricularmente (que también) sino por el tiempo y la organización.

En un plano más concreto (servicios), desde la organización académica del

máster se iniciarán dos tipos de acciones vinculadas a la movilidad:

a) se dará publicidad a los programas de becas, vinculadas da la movilidad, establecidas por las instituciones correspondientes, tanto estatal como autonómico, a efectos de facilitar el acceso a este máster desde residencia no próximas a la sede del máster.

b) Se facilitará la movilidad específica en el último cuatrimestre, a fin de facilitar la elaboración del Trabajo Fin de Máster, especialmente cuando la naturaleza del mismo lo aconseje.

La movilidad estará supeditada a varios factores entre ellos y para nosotros el más importante es que al tratarse de un curso académico con 60 ECTS, la movilidad casi se limitaría a al período de prácticas pues entendemos que será, en un principio, el módulo que podamos reconocer más fácilmente (no descartamos la movilidad en otros módulos)

Aún así, la Universidad de Vigo cuenta con varios convenios firmados con la Consellería de Educación. Estos convenios habilitan a las facultades de Educación de nuestra Universidad a enviar a alumnos en prácticas a todos los centros de Primaria e Infantil de la Comunidad Autónoma. El segundo de los convenios tiene como contenido principal el que los alumnos/as matriculados en el actual CAP puedan asistir como alumnos en prácticas a todos los centros de secundaria, bachillerato y Formación profesional de toda Galicia.

Por lo tanto entendemos que ya, de partida, contamos con una plataforma que puede acoger al nuevo máster. De todos modos y como venimos diciendo a lo largo de esta memoria, tenemos que esperar a las normativa y/o recomendaciones que se nos dictaminen desde la Consellería de Educación de nuestra comunicad autonómica.

5.3. Descripción de los módulos o materias.*

MÓDULO GENÉRICO								
MÓDULO (1)	**ECTS**	**MATERIA***	**ECTS**	**ASIGNATURA***	**ECTS**	**TIPO****	**CURSO**	**CUATRIMESTRE**
ASPECTOS PSICO-SOCIO-PEDAGÓGICOS PARA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA	16	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	8	Orientación y función tutorial	3,5	OB	1º	1º
				Diseño curricular y organización de centros educativos	4,5			
		APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4,5	Desarrollo Psicológico y del aprendizaje en la enseñanza secundaria	4,5	OB	1º	1º
		SOCIEDAD FAMILIA Y EDUCACIÓN	3,5	Sistema Educativo y Educación en Valores	3.5	OB	1º	1º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: CIENCIAS EXPERIMENTALES								
ITINERARIO	ECTS	MATERIA*	ECTS	ASIGNATURA*	ECTS	TIPO**	CURSO	CUATRIMESTRE
TODOS (para los Itinerarios 1 y 2)	9	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	3	La ciencia y su metodología para profesorado de educación secundaria.	3	OB especialidad	1º	1º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Investigación e innovación en la Educación Secundaria	3	OB especialidad	1º	1º
				Diseño de investigaciones y propuestas innovadoras en ciencias experimentales	3	OB especialidad	1º	1º
ITINERARIO 1: BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA	17	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	5	Las ciencias experimentales en la educación secundaria	5	OB itinerario	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didáctica de las ciencias experimentales en la Educación Secundaria	6	OB itinerario	1º	2º
				Elaboración de Unidades Didácticas	6	OB itinerario	1º	2º
ITINERARIO 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA	17	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	5	Matemáticas para profesorado de Educación Secundaria	5	OB itinerario Matemáticas	1º	1º
		COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	5	Tecnología e Informática para profesorado de Educación Secundaria	5	OB itinerario Tecnología	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didáctica de las matemáticas para profesores de Educación Secundaria	6	OB itinerario Matemáticas	1º	2º
				Diseño, planificación y evaluación de propuestas en didáctica de las matemáticas	6	OB itinerario Matemáticas	1º	2º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didactica de la Tecnología e Informática en la Ecuación Secundaria	6	OB itinerario Tecnología	1º	2º
				Organización del Aula-Taller de Tecnología	6	OB itinerario Tecnología	1º	2º
ITINERARIO 3: EDUCACIÓN FÍSICA	26	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	La Educación Física en la Educación Secundaria	8	OB Itinerario	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	La Didáctica de la Educación Física. Diseño y desarrollo del currículo.	6	OB Itinerario	1º	2º
				La didáctica de la Educación Física: Elementos Curriculares	6	OB Itinerario	1º	2º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la Educación Física.	6	OB Itinerario	1º	1º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES								
ITINERARIO	**ECTS**	**MATERIA***	**ECTS**	**ASIGNATURA***	**ECTS**	**TIPO****	**CURSO**	**CUATRIMESTRE**
TODOS	14	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓIN DISCIPLINAR	8	Ciencias Sociales en la Educación Secundaria I	3	OB especialidad	1º	1º
				Ciencias Sociales en la Educación Secundaria II	5	OB especialidad	1º	1º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Innovación e Investigación en la Ciencias Sociales	6	OB especialidad	1º	1º
ITINERIARIO 1: CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	12	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Aprendizaje y Enseñanza de Historia e Historia del Arte en la Educación Secundaria	6	OB itinerario 1	1º	2º
				Geografía en la Educación Secundaria	6	OB itinerario 1	1º	2º
ITINERARIO 2: HUMANIDADES	12	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Economía, Administración de Empresas y Comercio en la Ecuación Secundaria	12	OB itinerario 2 Economía	1º	2º
			12	Metodología y Didáctica de la Filosofía I	6	OB itinerario 2 Filosofía	1º	2º
				Metodología y Didáctica de la Filosofía II	6	OB itinerario 2 Filosofía	1º	2º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: FORMACIÓN PROFESIONAL								
ITINERARIO	**ECTS**	**MATERIA***	**ECTS**	**ASIGNATURA***	**ECTS**	**TIPO****	**CURSO**	**CUATRIMESTRE**
TODOS	14	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓIN DISCIPLINAR	8	La Formación Profesional	8	OB especialidad	1º	1º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Innovación docente e iniciación a la Investigación en la Formación Profesional	6	OB especialidad	1º	1º
ITINERARIO 1: SECTOR SERVICIOS	12	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Aprendizaje y enseñanza de los módulos de las familias profesionales del sector servicios	12	OB itinerario 1 Sector servicios	1º	2º
ITINERARIO 2: SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO	12	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Aprendizaje y enseñanza de los módulos de las familias profesionales del sector primario y secundario	12	OB itinerario 2 Sector primario y secundario	1º	2º
ITINERARIO 3: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)	12	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	12	OB itinerario 3 FOL	1º	2º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: LENGUAS Y LITERATURAS								
ITINERARIO	**ECTS**	**MATERIA***	**ECTS**	**ASIGNATURA***	**ECTS**	**TIPO****	**CURSO**	**CUATRIMESTRE**
ITINERARIO 1: LENGUAS EXTRANJERAS	26	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓIN DISCIPLINAR	8	Las Lenguas Extranjeras en el contexto español e internacional	8	OB itinerario 1	1º	1º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Estrategias de innovación docente en el campo de las Lenguas Extranjeras	6	OB itinerario 1	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didáctica de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras	12	OB itinerario 1	1º	2º
ITINERARIO 2: LENGUAS Y LITERATURAS OFICIALES	26	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	Bases para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas	3	OB itinerario 2	1º	1º
				Didáctica de la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria	5		1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didáctica de la Lengua y la Literatura Castellana en la Educación Secundaria	6	OB itinerario 2	1º	2º
				Didáctica de la Lengua y la Literatura Gallega en la Educación Secundaria	6		1º	2º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Investigación e innovación en el área de las Lenguas	6	OB itinerario 2	1º	1º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: ARTE								
ITINERARIO	ECTS	MATERIA*	ECTS	ASIGNATURA*	ECTS	TIPO**	CURSO	CUATRIMESTRE
TODOS	6	INNICACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	Innovación e investigación en la Enseñanza Secundaria: Música y Dibujo	6	OB especialidad	1º	1º
ITINERARIO 1: MÚSICA	20	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	Complementos para la Formación Musical	8	OB Itinerario 1 Música	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Didáctica Musical: La enseñanza	6	OB itinerario 1 Música	1º	2º
				Didáctica Musical II: Autoevaluación, crítica y análisis	6		1º	2º
ITINERARIO 2: DIBUJO	20	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	Complementos para la enseñanza del dibujo	6	OB itinerario 2 Dibujo	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	Estrategias didácticas I: la enseñanza	6	OB itinerario 2 Dibujo	1º	2º
				Estrategias didáctica II: autoevaluación, crítica y análisis	6		1º	2º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MÓDULO ESPECÍFICO								
ESPECIALIDAD: ORIENTACION								
ITINERARIO	**ECTS**	**MATERIA***	**ECTS**	**ASIGNATURA***	**ECTS**	**TIPO****	**CURSO**	**CUATRIMESTRE**
ÚNICO	26	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR	8	Orientación Base legal, composición, planes y programas	4	OB especialidad	1º	1º
				Diagnostico y evolución de la competencia curricular	4	OB especialidad	1º	1º
		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12	La atención a la diversidad y su intervención	4	OB especialidad	1º	2º
				La convivencia en los centros de Secundaria y el trabajo desde Departamento de Orientación	4	OB especialidad	1º	2º
				Formación académica y profesional	4	OB especialidad	1º	2º
		INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	La innovación y la investigación educativa como factores para la mejora y el asesoramiento escolar	6	OB especialidad	1º	1º

* materia y/o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios (por módulos, materias y asignaturas, o solo por módulos y materias, o hasta asignaturas)
** tipo (de materia o asignatura, según se haya desarrollado el plan de estudios): ob (obligatoria); op (optativa); pe (prácticas externas);
tfm (trabajo de fin de máster

MODULO 1: Aspectos psico-socio-pedagógicos para Formación inicial del profesorado de Secundaria **16 CREDITOS ECTS CARÁCTER: Genérico**			
Semestre : 1º cuatrimestre del curso/s			
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON EL MÓDULO			
1.- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. 2- Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. 3.- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. 4.- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 5.- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. 6.- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. 7.-Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. 8.-Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. 9.-Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. 10.-Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. 11.-Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación Familiar Dentro de este módulo y de una forma transversal en todas las materias trabajaremos el objetivo 5 de la OM 3858/2007, pero de forma más específica, con competencias y contenidos en la materia Sistema Educativo y Educación en Valores ***"Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible" (***objetivo 5 de la OM 3858/2007)			
MATERIAS			
Orientación y función tutorial (3.5 créditos)	Desarrollo Psicológico y del aprendizaje en la Enseñanza Secundaria (4.5 créditos)	Diseño curricular y organización de Centros educativos (4.5 créditos)	Sistema Educativo y Educación en Valores (3.5 créditos)

MODULO 2: Formación en las Didácticas Específicas 26 CREDITOS ECTS CARÁCTER: Específico		
Semestre 1º Y 2º cuatrimestres del curso/s 1º		
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON EL MÓDULO		
1.-Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. 2.- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. 3.-Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. **4.- En formación profesional,** conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. 5.- En el caso de la **orientación psicopedagógica y profesional**, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional. 6.- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. 7.- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 8.-Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. . 9.-Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 10-Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. 11-Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. 12- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. 13.-Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
MATERIAS		
Complementos para la formación 8 créditos ECTS	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes 12 créditos ECTS	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa 6 ECTS

En este caso se desarrollarán tantas asignaturas como especialidades aparecen recogidas en el documento:

- Ciencias experimentales, Matemáticas, Tecnología, Educación Física.
- Ciencias Sociales y Humanidades.
- Formación Profesional.
- Lenguas y Literaturas.
- Artes
- Orientación

La oferta formativa está en función de la futura demanda de los alumnos/as

MODULO 3: PRACTICUM 18 CREDITOS ECTS CARÁCTER: PRACTICO	
Semestre 2º cuatrimestre del curso/s 1º	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON EL MÓDULO	
14.-Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. 15.-Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. 16.-Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 17.-Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. **18.-Para la formación profesional,** conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. **19.-Respecto a la orientación**, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que componía la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.	
ASIGNATURAS	
PRACTICAS 12 CRÉDITOS ECTS	**TRABAJO FIN DE MASTER** 6 CRÉDITOS ECTS

ANEXO I

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODULO 1: Aspectos psico-socio-pedagógicos para Formación inicial del profesorado de Secundaria
16 CREDITOS ECTS
CARÁCTER: Genérico

MÓDULO GENÉRICO: Aspectos psico-socio-pedagógicos para Formación inicial del profesorado de Secundaria				
ASIGNATURA	**ECTS**	**CUATRIMESTRE**	**MATERIA**	**ITINERARIO**
Orientación y función tutorial	3,5	1º	Procesos y contextos educativos	Único
Desarrollo Psicológico y del aprendizaje en la enseñanza secundaria	4,5	1º	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	
Diseño curricular y organización de centros educativos	4,5	1º	Procesos y contextos educativos	
Sistema Educativo y Educación en Valores	3,5	1º	Sociedad familia y educación	

ASIGNATURA:		ORIENTACIÓN Y FUNCIÓN TUTORIAL					
		MODULO GENÉRICO. MATERIA: Procesos y contextos educativos					
Créditos ECTS	**3,5**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	PRIMERO	**Carácter**	Genérico

Competencias que adquiere el estudiante	1. Conocer los conceptos y procedimientos básicos del ámbito disciplinar. 2. Disponer de una fundamentación teórica que permita comprender los aspectos sobre los que debe de asentarse la orientación y la función tutorial. 3. Construir una base de conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades técnico-profesionales para el desarrollo de la función tutorial. 4. Conocer y tomar conciencia de la legislación reguladora sobre la orientación y la función tutorial. 5. Ser capaz de identificar y aplicar los elementos principales del plan de acción tutorial. 6. Ser capaz de trabajar en grupo con los miembros de la comunidad educativa y con equipos interdisciplinares/multidisciplinares. 7. Disponer de habilidades sociales y ser capaz de aplicar estrategias para la resolución de conflictos. 8. Se capaz de abordar y resolver problemas de disciplina en el aula y conflictos familiares. 9. Ser capaz de promover y mantener la comunicación con la familia y el entorno. 10. Ser capaz de diseñar y aplicar programas de atención al alumnado y a la diversidad, así como de apoyo a as familias.
Breve descripción de los contenidos	Bases conceptuales del ámbito disciplinar. Bases Legislativas de la orientación y la función tutorial. Diagnóstico, prevención e intervención en las dificultades de aprendizaje y la atención a la diversidad. Programas y estrategias de intervención para la atención a la diversidad. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares. Diseño y desarrollo del plan de acción tutorial. Estrategias y técnicas de orientación en la tutoría. La participación de la familia en el centro y su orientación.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral. Dinámicas de intercambio comunicativo bidireccional.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	1	2,5
Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	7, 8, 9 y 10	1	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	7, 8, 9 y 10	0,5	
Diseño y estructura de trabajos, seminarios, Debates etc. Actividades de evaluación.	Técnicas individuales y grupales participativas. Exámenes.	5 y 10	0,5	
Documentación y desarrollo de trabajos.	Actividad autónoma del alumno.	3, 4 y 10	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua y sistemática a través del seguimiento del trabajo con el alumnado Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		DISEÑO CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS					
		MODULO GENÉRICO. MATERIA: Procesos y contextos educativos					
Créditos ECTS	**4,5**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Genérico

Competencias que adquiere el estudiante	1. Conocer los conceptos y procedimientos básicos del ámbito disciplinar. 2. Disponer de una fundamentación teórica que permita comprender los aspectos didáctico-organizativos sobre los que se asienta a práctica docente. 3. Construir una base de conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades técnico-profesionales útiles para el desarrollo de la actividad docente. 4. Conocer y tomar conciencia de la legislación reguladora de los centros de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas. 5. Ser capaz de identificar y aplicar los elementos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje. 6. Identificar y promover modelos de liderazgo democráticos. 7. Ser capaz de trabajar en grupo con los miembros de la comunidad educativa y con equipos interdisciplinares/multidisciplinares. 8. Promover el trabajo en grupo del alumnado y las innovaciones curriculares. 9. Ser capaz de diseñar, producir y evaluar materiales curriculares. 10. Ser capaz de diseñar, planificar y evaluar proyectos y programas curriculares. 11. Ser conscientes de la importancia de la comunicación y los procesos comunicativos en al efectividad de los procesos de enseñanza y el aprendizaje: lengua, lenguaje. Voz, etc.
Breve descripción de los contenidos	Bases conceptuales del ámbito de la didáctica. Legislación educativa. Estructura y organización de la enseñanza. Modelos de liderazgo en educación. Componentes didácticos: objetivos, contenidos, metodología, principios y estrategias, actividades, recursos didácticos, organización del aula y secuenciación de la actividad, evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curriculum. Trabajo en equipo. Diseño, desarrollo y evaluación de materiales curriculares. Diseño y planificación de proyectos y programas.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral. Dinámicas de intercambio comunicativo bidireccional.	1, 2, 3, 4, 5, 6	2	3,5
Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	7, 8, 9, 10	1	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	9 y 10	0,5	
Diseño y estructura de trabajos, seminarios, Debates etc. Actividades de evaluación.	Técnicas individuales y grupales participativas. Exámenes.	11 y 5	0,5	
Documentación y desarrollo de trabajos.	Actividad autónoma del alumno.	2, 9 y 10	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua y sistemática a través del seguimiento del trabajo con el alumnado Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		SISTEMA EDUCATIVO Y EDUCACIÓN EN VALORES					
		MODULO GENÉRICO. MATERIA: Procesos y contextos educativos					
Créditos ECTS	**3.5**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Genérico

Competencias que adquiere el estudiante	1- Compromiso activio con los derechos humanos 2.- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. 3.- Respeto y promoción del los derechos humanos y los principios de indivisibilidad y accesibilidad universasl 4.-Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. 5.-Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. 6.-Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación Familiar
Breve descripción de los contenidos	1. Concepto de educación. La educación como hecho y objeto de conocimiento 2. La Teoría de la Educación hoy. Agentes del sistema educativo: el educador, el educando, la familia. Los escenarios de la educación: espacios formales, no formales e informales. 3. La educación en valores en la sociedad contemporánea. 4. La educación en valores en Secundaria 5. Educar en valores educativos desde la transversalidad 6. La declaración Universal de los derechos humanos. El derecho a la educación 7. Historia de los derechos Humanos. Valor jurídico de la DUDH: sistema de la declaración. 8. La Convención de los derechos del niño de Naciones Unidas.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,3,4,5,6	1	2
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	1,2,3,4,5,6	0,5	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	1,2,6	0,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	4,5,6	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,4,5,6	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	DESARROLLO PSICOLÓGICO Y DEL APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA					
	MODULO GENÉRICO. **MATERIA: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**					
Créditos ECTS	**4.5**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	**Genérico**

Competencias que adquiere el estudiante	1.- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. 2- Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. 3.- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. 4.- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. 5.- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. 9.-Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
Breve descripción de los contenidos	1. FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO, DESARROLLO Y EDUCACIÓN. 2. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA. 2.1. Cambios corporales y desarrollo en la Adolescencia. 2.2. Desarrollo cognitivo en la Adolescencia. 2.3. Desarrollo afectivo-social en la Adolescencia. 3. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. 3.1. Enfoques conductuales del aprendizaje en Educación Secundaria. 3.2. Enfoques cognitivos y socioculturales del aprendizaje en Educación Secundaria. 3.3. Factores Intrapersonales del Aprendizaje: procesos y estrategias de aprendizaje, motivación educativa, autoconcepto y procesos metacognitivos. 3.4. Factores Interpersonales del Aprendizaje: la interacción alumno-alumno y la interactividad profesor-alumnos. 4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA.

	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,3	2	3,5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	4,5,6,9	1	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	1,2,3,4,5	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	1,2,3,9,	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	9	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

MODULO 2: Formación en las Didácticas Específicas 26 CREDITOS ECTS CARÁCTER: Específico		
MATERIAS		
Complementos para la formación 8 créditos ECTS	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes 12 créditos ECTS	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa 6 ECTS

ESPECIALIDAD: CIENCIAS EXPERIMENTALES

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	La ciencia y su metodología para profesorado de educación secundaria.	1º	3	OB Especialidad
	Las ciencias experimentales en la Educación Secundaria	1º	5	OB Itinerario 1
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Didáctica de las ciencias experimentales en la Educación Secundaria	2º	6	OB Itinerario 1
	Elaboración de Unidades Didácticas	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Investigación e innovación en la Educación Secundaria	1º	3	OB Especialidad
	Diseño de investigaciones y propuestas innovadoras en ciencias experimentales	1º	3	OB Especialidad

ASIGNATURA:	LA CIENCIA Y SU METODOLOGÍA PARA PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química **MATERIA : COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**						
Créditos ECTS	**3**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio especialidad
Competencias que adquiere el estudiante	CG-4, CG-16, CG-17, CE-G8, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-P2, CT-1, CT-2, CT-3.						
Contenidos	• La construcción del conocimiento científico a lo largo de la Historia. Evolución e incidencia social. • Epistemología de la ciencia • El trabajo científico y su metodología. • Relación Ciencia-Tecnología-Sociedad y repercusiones socioambientales.						

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor	Lección magistral.	CE-E1, CE-E3, CE-E4	0,5	2
	Realización de trabajos individualmente y en pequeño grupo.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-4, CG-16, CG-17, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CT-3.	1	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-16	0,5	
	Actividades tuteladas: exposición, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas en pequeño grupo. Puesta en común	CG-4, CG-16, CG-17, CE-G8, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-P2.	0,25	
	Utilización de técnicas de la información y comunicación.	Trabajo individual, en pequeño y gran grupo	CT-1, CT-2, CG-4.	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados.	Actividad autónoma del alumno.	CG-4, CG-17, CE-P2.	0,25	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química **MATERIA : COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**						
Créditos ECTS	**5**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatoria de itinerario
Competencias que adquiere el estudiante	CG-1, CG-4, CG-7, CG-8, CG-16, CG-17, CG-18, CE-G6, CE-G8, CE-G13, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9, CE-E10, CE-P1, CE-P2, CT-1, CT-2, CT-3						
Breve descripción de los contenidos	Bases del currículo. Análisis de los currículos. El currículo de Ciencias de la Naturaleza de la ESO. Los currículos de Física y Química de la ESO y bachillerato. Mecánica. Termodinámica. Ondas, Electromagnetismo, Física Moderna. Estructura de la materia. Enlace químico. Termoquímica. Cinética. Reacciones de transferencia de proptones y electrones. Química del carbono. El currículo de Biología y Geología en ESO y bachillerato Química de los seres vivos. Niveles estructurales y funciones de los seres vivos. Salud y enfermedad. Inmunología. Evolución. Clasificación de los seres vivos. Genética. Metabolismo celular. Ecología. Mineralogía. Ciclo de las rocas. Procesos geológicos internos y externos. Consideración social de las ciencias experimentales.						

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG-1, CG-7, CE-G6, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-P2.	2	3,5
	Resolución de ejercicios en el aula.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-4, CG-8, CE-E5, CE-G8, CT-2, CT-3	1	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-16	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG-4, CG-8, CG-16, CG-17, CE-G8, CE-P1, CE-P2, CT-2, CT-3	1	
	Documentación de los trabajos realizados.	Actividad autónoma del alumno.	CE-E10, CE-P2, CT-1	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química **MATERIA : INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN**						
Créditos ECTS 3	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatoria especialidad	
Competencias que adquiere el estudiante	CG-4, CG-12, CG-16, CG-18, CE-G4, CT-1, CT-2, CT-3, CE-E9, CE-E11, CE-E13, CE-E14, CE-P1, CE-P2, CE-P4.						
Breve descripción de los contenidos	Metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativa. Tipos de diseños de investigación. Posibilidades de las nuevas tecnologías en la investigación educativa. Estrategias de innovación en la enseñanza de las ciencias. Planificación de la acción investigadora o innovadora. Investigación-acción.						
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**			
	Actividades expositivas de profesor	Lección magistral.	CE-E11, CE-E14,	0,25	1.25		
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-4, CG-18, CT-3, CE-P1.	0,25			
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-16	0,25			
	Trabajo de planificación en pequeño grupo	Técnicas grupales participativas en pequeño grupo.	CE-G4, CE-E11, CE-E13, CE-E14, CE-P1, CT-2	0,5			
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Puesta en común	CG-4, CG-12, CG-18, CE-P2, CE-P4, CT-2	1,25			
	Utilización de técnicas de la información y comunicación.	Trabajo individual, en pequeño y gran grupo	CT-1, CT-2, CE-E9, CE-E14	0,25			
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG-18, CE-P2, CT-1	0,25			
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)						

ASIGNATURA:	DISEÑO DE INVESTIGACIONES Y PROPUESTAS INNOVADORAS EN CIENCIAS EXPERIMENTALES						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química MATERIA : INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN						
Créditos ECTS 3	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatoria itinerario	
Competencias que adquiere el estudiante	CG-10, CG-16, CG-17, CG-18, CE-G3, CE-G5, CT-1, CT-2, CT-3, CE-E9, CE-E10, CE-E11, CE-E12, CE-E13, CE-E14, CE-P1, CE-P2, CE-P4.						
Breve descripción de los contenidos	Análisis crítico del desempeño de la docencia y de las buenas prácticas. Papel del profesor de ciencias experimentales. Profesor investigador en acción. Evaluación de los procesos educativos en ciencias experimentales: metodología y técnicas básicas. Identificación de problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales. Diseño, desarrollo y evaluación de investigaciones para resolver problemas de aprendizaje de las ciencias experimentales. Diseño, desarrollo y evaluación de estrategias innovadoras en las ciencias experimentales.						
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**			
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CE-G5, CE-E10, CE-E11, CE-E12, CE-E13, CE-P2,.	0,5	1,75		
	Elaboración de diseños bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-10, CG-16, CG-18, CE-G3, CE-E9, CE-E11, CE-E13, CE-E14, CE-P1, CE-P4, CT-2, CT-3.	1			
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-16	0,25			
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG-10, CG-16, CG-17, CG-18, CT-2, CT-3, CE-E10, CE-E14, CE-P1, CE-P2, CE-P4.	1			
	Utilización de técnicas de la información y comunicación.	Trabajo individual, en pequeño y gran grupo	CT-1, CT-2, CE-E9,				
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CT-1, CE-E10, CE-P2,.	0,25			
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)						

ASIGNATURA:	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química MATERIA : APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio itinerario
Competencias que adquiere el estudiante	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-7, CG-8, CG-9, CG-14, CG-16, CG-17, CE-G1, CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G6, CE-G9, CE-G10, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E7, CE-E9, CE-E10, CE-E11, CE-E12, CE-E13, CT-1, CT-2, CT-3, CE-P1, CE-P2.					
Breve descripción de los contenidos	Modelos de enseñanza y estrategias de intervención en la enseñanza de las ciencias experimentales: de los objetivos a las competencias básicas. Constructivismo y aprendizaje significativo. Contexto del aprendizaje Dificultades de aprendizaje. La ciencia del alumnado. Evaluación. Transversalidad y diversidad curricular. Estrategias de resolución de problemas y de trabajo experimental en el proceso de enseñanza de las ciencias experimentales. Análisis de recursos Normas de seguridad en el laboratorio.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG-2, CG-9, CE-G1, CE-G2, CE-G5, CE-G6, CE-G9, CE-G10, CE-G11, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E7, CE-E11, CE-P2	2,5	3,5
	Planificación de pruebas de evaluación.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-3, CE-G1, CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-E1, CE-E3, CE-P1 CT-1	0,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-14 CE-E: 9,12 CT-2, CT-3	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Puesta en común. Exámenes.	CG-7, CG-16, CG-17 CE-G3, CE-G4 CE-E10, CE-P2	1,5	
	Búsqueda de documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG-4,CG-14 CE-E10, CE-P2 CT-1	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: Biología-Geología, Física y Química MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio itinerario
Competencias que adquiere el estudiante	CG-1, CG-2, CG-3, CG-4, CG-5, CG-6, CG-8, CG-10, CG-12, CG-16, CG-17, CG-18, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G8, CE-G9, CE-G13, CE-E2, CE-E6, CE-E7, CE-E9, CE-E10, CE-E11, CE-E13, CT-1,CT-2,CT-3, CE-P1, CE-P2, CE-P3, CE-P4.					
Breve descripción de los contenidos	Referentes básicos para el diseño de unidades didácticas de ciencias experimentales: elementos constituyentes de una unidad didáctica. Diseño de unidades didácticas: referentes básicos, tipos. Selección y secuenciación de objetivos y competencias básicas. Secuenciación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Metodología de la enseñanza. Diseño de actividades de aprendizaje. Utilización de medios TICs para el apoyo de las unidades didácticas: aulas virtuales. Evaluación. Atención a la diversidad. Contenidos transversales.					

	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG-1, CG-2, CG-12, CE-G5, CE-G8, CE-G9, CE-E2, CE-P1, CE-P2	1	3,5
	Planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-3, CG-5, CG-8, CG-4, CG-17, CE-G4, CE-E6, CE-E11, CE-P3, CE-P4	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CT-2,CT-3	1	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Puesta en común. Exámenes.	CG-6, CG-16, CG-4, CG-17, CE-E6,CE-E7,CE-E10,CE-E13, CE-P2, CE-P3, CE-P4	2	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG-18, CE-G3, CE-E9, CE-E10, CE-P2, CT-1	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ESPECIALIDAD: CIENCIAS EXPERIMENTALES: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: Matemáticas y Tecnología				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	La ciencia y su metodología para profesorado de educación secundaria.	1º	3	OB Especialidad
	Matemáticas para profesores de Educación Secundaria	1º	5	OB Itinerario 2 (Matemáticas)
	Tecnología e Informática para profesorado de Educación Secundaria	1º	5	OB Itinerario 2 (tecnología e Informática)
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Didáctica de las matemáticas para profesores de Educ. Secundaria	2º	6	OB Itinerario 2 (Matemáticas)
	Diseño, planificación y evaluación de propuestas en didáctica de las matemáticas	2º	6	OB Itinerario 2 (Matemáticas)
	Didáctica de la Tecnología e Informática en la E. Secundaria	2º	6	OB Itinerario 2 (tecnología e Informática)
	Organización del Aula-Taller de tecnología	2º	6	OB Itinerario 2 (tecnología e Informática)
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Investigación e innovación en la Educación Secundaria	1º	3	OB Especialidad
	Diseño de investigaciones y propuestas innovadoras en ciencias experimentales	1º	3	OB Especialidad

ASIGNATURA		**MATEMÁTICAS PARA PROFESORES DE E. SECUNDARIA**					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR**					
Créditos ECTS	5	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		CG -- - 1, 3, 4, 5, 16, 18 CE --- E 2, 7, 9, 13 CT --- 1					
Breve descripción de los contenidos		Números. Proporcionalidad. Polinomios. Ecuaciones. Sucesiones. Funciones. Trigonometría. Geometría del plano. Geometría del espacio. Estadística. Probabilidad. Algebra lineal. Análisis					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza – aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGÍA		COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS
		Exposición de los contenidos		Expositiva, lección magistral		CG1 CE-E2	0,5 / 1
		Relación de la programación con otras asignaturas (física y química)		Tutoría en grupo pequeño		CG 16 CE-E13	0,5
		Manejo de calculadoras programables y programas de ordenadores relacionados con los contenidos		Práctica individual		CG18 CE-E9	1
		Realización de ejercicios relacionados con los distintos contenidos		Grupo mediano		CG3	1
		Tutorías obligatorias, individuales o en grupo pequeño		Técnicas grupales participativas		CG4, 16, 18	1
		Documentación de los trabajos realizados		Autónoma del alumno		CG 4, 17, 18 CE E 7 CT 1	1
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente		Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA	**TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA PROFESORADO DE E. SECUNDARIA**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG 1,4, 16, 17, 18 CE-G 3 CE- E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E9, E12 CT- 1, 2, 3					
contenidos	Análisis del currículo y recursos para el aprendizaje. -Técnicas de expresión y comunicación gráfica. -Resolución de problemas técnicos. - Materiales de uso técnico.- Estructuras. - Máquinas y mecanismos.- Electricidad y electrónica. - Control automática y robótica. - Neumática e hidráulica. -Sistemas de comunicación: telefonía, radio y TV - Tecnología y sociedad. -Manejo de simuladores: eléctricos, electrónicos, mecánicos y neumáticos. -Medios audiovisuales y equipos didácticos. -Hardware y sistemas operativos, Internet y redes informáticas. -Internet como medio de expresión individual. -Seguridad con los equipos informáticos.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza – aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS		
	Exposición de los contenidos	Expositiva, lección magistral	CG1,	1	2,5	
	Análisis concreción y evaluación de contenidos	Práctica individual	CG 1, 4, 17, 18 CE-E 1, 2, 3, 5, 7, 9, 14	1		
	Selección de contenidos por cursos	Práctica en pequeño grupo	CG 1, 4, 16, 17, 18 CE-E1, 2, 3, 5, 6, 7, 9	0,5		
	Manejo y evaluación de simuladores	Práctica individual	CG 8 CE-E 5, 7	1		
	Tutorías obligatorias, individuales o en pequeño grupo	Resolución de dudas y seguimiento de trabajos	CG 1 16,, 17 CE-E 6, 7 CT 1, 2, 3	1		
	Actividades tuteladas: elaboración de trabajos, actividades de evaluación	Técnicas grupales participativas	CG4, 16, 18 CT 1, 2, 3	1		
	Documentación de los trabajos realizados	Autónoma del alumno	CG4, 17,18 CT 1, 2	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA	**DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA PROFESORES DE E. SECUNDARIA**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG --- 6, 8, 18 CE --- E 4, 9 CT --- 1					
Breve descripción de los contenidos	-Contextualización de temas a través de la historia de las matemáticas. -Concepto de límite y obstáculos asociados con la noción de infinito. -El problema de la introducción del concepto de derivada. -Modelización algebraica de la proporcionalidad de magnitudes. -Interpretación de la información estadística.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza – aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS	
	Micro enseñanza	Exposición-grabación y análisis de la actuación	CE --- E9	1	3
	Introducción mediante motivaciones de los diferentes temas (origen de las fracciones, tamaños de virus, I.V.A., velocidad instantánea, etc.)	Trabajo en grupo	CG --- 8	1	
	Conocimiento de la diversidad del alumnado en los niveles de la E.S.O. así como las diferentes propuestas para tratar el tema (Agrupamientos específicos, diversificación curricular, etc.)	Expositiva, lección magistral	CG --- 6	1	
	Motivación mediante aplicaciones concretas de los temas desarrollados	Trabajo en grupo	CG --- 8, 18 CE --- E4	2	
	Estudio comparativo de libros de texto	Trabajo en grupo pequeño y puesta en común	CT --- 1	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA	**DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA PROFESORES DE E. SECUNDARIA**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG --- 1, 2, 3, 4, 5, 18 CE --- E4, 7, 9, 10 CT --- 1					
Breve descripción de los contenidos	-El curriculo de matemáticas su estructura y dimensiones. -Estrategias de evaluación: evaluación del aprendizaje y del método. -Herramientas de la web 2.0 y su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza – aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS	
	Actividades y recursos de aprendizaje en el marco de la programación didáctica	Grupo mediano	CG 1, 2, 3, 4 CE E 4, 7 CT 1	2	4
	Web 2.0	Práctica individual	CG 18 CE E 9	1	
	Presentación oral del proyecto utilizando las TIC	Práctica individual	CG 18 CE E 9	1	
	Desarrollo de la programación didáctica	Tutoría en grupo pequeño	CG4, CG5, CE-E7 CT-1	1	
	Criterios e instrumentos de evaluación	Grupo mediano	CG 1, 2, 3 CE E 10, 13	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA	**DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EN LA E. SECUNDARIA**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18 CE-E 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11,12, 13, 14 CT 1, 3					
Contenidos	-Tecnología, ciencia y técnica, Historia de la enseñanza de la tecnología, razones para la introducción de la tecnología en el currículo de secundaria. -Modelos didácticos: académico, resolución de problemas, culturales, criterios de valoración de los modelos didácticos. -Metodología .Métodos didácticos. -El método de proyectos como elemento integrador. -La programación didáctica, elaboración de unidades didácticas. -La evaluación en tecnología: evaluación inicial, técnicas e instrumentos de evaluación, evaluación procesual y formativa, evaluación final. -Análisis de objetivos y competencias -El profesor como investigador. -La organización del departamento. - Actualización de conocimientos y calidad de enseñanza.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza – aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS		
	Exposición de los contenidos	Expositiva, lección magistral	CG 2, 3, 5, 6 CE-E 4, 5, 6, 7	1	4,5	
	Elaboración de unidades didácticas	Trabajo en grupo	CG 8 CE-E 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11	1		
	Desarrollo de programaciones didácticas	Trabajo en grupo	CG 1, 2 CE-E 2, 4, 5, 6, 9	1		
	Manejo de bibliografía didáctica	Trabajo individual	CG 17 CT 1, 3	0,5		
	Estudio comparativo de libros de texto y materiales multimedia	Trabajo en grupo pequeño y puesta en común.	CG 4, 16 CE-E 7, 12, 13	0,5		
	Diseño de instrumentos de evaluación	Trabajo en grupo pequeño y puesta en común	CG 4, 12, 16, 18 CE-E 7, 6	0,5		
	Diseño de proyectos	Trabajo en pequeño grupo	CG 8, 16 CE-E 6	0,5		
	Formulación de objetivos y competencias	Expositiva y trabajo en pequeño grupo	CG 9, 13, 16, 17 CE-E 12	0,5		
	Diseño de proyectos de innovación	Trabajo en grupo	CG 3, 6, 9, 16, 17, 18 CE-E 6, 14	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA	ORGANIZACIÓN DEL AULA-TALLER DE TECNOLOGÍA PARA PROFESORADO DE E. SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA **MATERIA : APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG 1,2,4,6,7,8,9,10,12, 16, 17, 18 CE- E1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 2, 4 CT- 1, 2, 3					
Contenidos	-Recursos propios del aula-taller. -Equipamientos específicos del área de Tecnología. -Planificación y distribución de espacios operativos en el taller. -Desarrollo del trabajo en el aula taller. -Uso y mantenimiento de herramientas en funcion de su manejo (manual, automático) y su constitución (mecánica, eléctrica, neumática,etc.). -Uso y mantenimiento de equipos de medición y control e informáticos. -Medidas y seguimiento de la seguridad y la higiene en el trabajo. -Planificación y desarrollo de habilidades y técnicas de trabajo. .					

Actividades formativas con sus contenidos y su relación con las competencias	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ETCS
	Exposición de los contenidos	Expositiva, lección magistral	CG1, 5 CE-E1, 2, 4, 5, 14	1
	Diseño Aula-Taller de Tecnoloxia	Práctica individual	CG 16 CE-E 4, 5, 7, 9, 11, 13 CT- 1, 2	1
	Manipulación de herramientas y equipos de medición	Práctica individual	CE-E1, 2, 4, 5 CT- 1, 2	1
	Proyecto individual. Planificación. Ejecución y elaboración de memoria.	Práctica individual	CG1,2,4,6,7,8,9,10,17,18 CE- E1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14 CT- 1, 2	1
	Proyecto en grupo. Planificación. Ejecución y elaboración de memoria.	Práctica grupal.	CG1,2,4,6,7,8,9,10,17,18 CE- E1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14 CT- 1, 2, 3	0,5
	Presentación multimedia de procedimientos y técnicas.	Autónoma del alumno	CG 1,2,4,6,7,8,9,10,12,18 CE- E1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14 CT- 1	0,5
	Tutorías obligatorias. Actividades de evaluación. Fichas de seguimiento individual y grupal.	Resolución de dudas y seguimiento de trabajos	CG4, 16, 18	0,5
	Diseño y exposición de una actividad de enseñanza aprendizaje, relacionada con los contenidos del área, localización (dentro o fuera del aula) y recursos empleados.	Autónoma del alumno	CG 1,2,4,6,8,9,10,12,18 CE- E1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14 CT- 1	0,5

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ESPECIALIDAD: CIENCIAS EXPERIMENTALES: itinerario 3: EDUCACIÓN FÍSICA

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3: Educación Física				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	La Educación Física en Educación Secundaria	1º	8	OB Itinerario 3
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	La Didáctica de la Educación Física: Diseño y desarrollo del Curriculum	2º	6	OB Itinerario 3
	La Didáctica de la Educación Física: Elementos del Curriculum	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE YE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Educación Física	1º	6	OB Itinerario 3

ASIGNATURA:	**LA EDUCACION FISICA EN SECUNDARIA**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3: Educación Física **MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**					
Créditos ECTS 8	**Curso**	1	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente. (CG2) Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. (CG3) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (CG4) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas. (CG6) Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. (CG8) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.					
Breve descripción de los contenidos	1. Consideraciones generales en torno al conocimiento de la E.F.; evolución y desarrollo de las distintas concepciones y de su objeto de estudio / Estructuración del conocimiento sobre E.F. 2. La E.F: naturaleza y significado actual 3. La E.F. en el sistema educativo: historia de la E.F. en el sistema educativo y evolución de las funciones de la E.F escolar 4. Evolución del modelo curricular de la educación y de la E.F. escolar: marco curricular de la E.F. en la ESO 5. El profesorado, trabajo docente en equipo. La atención a la diversidad del alumnado. Procedimientos y técnicas específicas para el trabajo en E.F. en la ESO.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2	6	
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	2		
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	2		
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	1		
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	1		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	LA DIDÁCTICA DE LA E.F: DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3: Educación Física **MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de la educación física (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de Educación física en ESO y Bachillerato. (CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la materia y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las misma. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Economía (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Educación física. (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la educación física plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
Breve descripción de los contenidos	1. Aproximación a la idea de didáctica de la E.F: el concepto de E.F. como base al desarrollo de su Didáctica específica. 2. El marco curricular en la E.F. El papel educativo de la E.F. El currículum de E.F; perspectivas curriculares 3. Diseño y desarrollo curricular en E.F. Justificación del área de E.F.; valoración crítica. Los contenidos del área de E.F. Aspectos organizativos y de gestión en torno a la E.F. La acción educativa relacionada con la E.F. 4. Las adaptaciones curriculares en E.F. Adaptaciones en los elementos de acceso al currículum; espacios, materiales y comunicación. Adaptaciones en los elementos básicos del currículum; objetivos, contenidos y evaluación. 5. Transversalidad y currículum: temas transversales y E.F. 6. Entorno y aprendizaje en E.F. Aproximación histórica al entorno de aprendizaje en E.F. El entorno arquitectónico. Los materiales de enseñanza. Entorno y coeducación. Entorno y necesidades educativas especiales.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E10, E11, E13,	2	5
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativa.	E14 CT-1, CT-2 y CT-3	2	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	1	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11,E12, E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	LA DIDÁCTICA DE LA E.F: DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRICULUM						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3: Educación Física **MATERIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**						
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. (CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. (CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización. (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. Los objetivos en E.F. Tareas del profesorado vinculadas a los objetivos. La elección de objetivos en E.F, su formulación y clasificación. Taxonomías de objetivos y su valor didáctico; taxonomías del ámbito motor: aplicaciones prácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en E.F. 2. Los contenidos en E.F. Evolución de los contenidos en la E.F; factores de su evolución; valor y tratamiento educativo de las corrientes originadas. Tipos de contenidos. Tareas del profesor vinculadas a los contenidos; selección y formulación. 3. Las actividades en E.F: del ejercicio a la tarea. Función de las actividades: el análisis de las tareas. Selección de las tareas. Presentación de las tareas; estrategias en la práctica. Aspectos a considerar en el aprendizaje de las actividades motrices: la transferencia, la motivación, el feed-back y el conocimiento de los resultados 4. Los estilos de enseñanza en E.F: evolución y perspectivas. Los estilos de enseñanza en el ámbito de la E.F. 5. La evaluación de la E.F: evolución y caracteres. La evaluación en E.F. desde la perspectiva constructivista. Finalidades, medios e instrumentos de evaluación en E.F. Las diferentes clases de evaluación.

	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	2	5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	2	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14	1	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11,E12, E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E7, E9, E10, E12,E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		LA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LAINVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3: Educación Física **MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la materia plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.					
Breve descripción de los contenidos		1. El profesor como agente reflexivo y crítico, capaz de proyectar la innovación docente y la investigación educativa en la mejora de su propia práctica. 2. Aportaciones de la investigación educativa a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la materia de educación física. La investigación acción 3. Análisis y valoración de proyectos y experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la educación física 4. Diseño y desarrollo de propuestas de innovación e investigación en la enseñanza-aprendizaje de la educación física. 5. La función investigadora del docente de educación física 6. La organización de la formación permanente del profesorado, necesidades y estrategias					
		ACTIVIDAD FORMATIVA	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2	5	
		Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	2		
		Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1		
		Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5		
		Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente		Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

Itinerario 1	Ciencias sociales, geografía e Historia
Itinerario 2	Humanidades

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Ciencias Sociales en la Educación Secundaria I	1º	3	OB Especialidad
	Ciencias Sociales en la Educación Secundaria II	1º	5	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Aprendizaje y Enseñanza de Historia y Historia del Arte en la Educación Secundaria	2º	6	OB Itinerario 1
	Geografía en la Educación Secundaria	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE YE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación e Investigación en las Ciencias Sociales	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA:	LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA I					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA MATERIA: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR					
Créditos ECTS 3	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente. (CG2) Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. (CG3) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (CG4) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas. (CG6) Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. (CG8) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.					
Breve descripción de los contenidos	1.- Las Ciencias Sociales: Área de conocimiento/constructo académico. Globalización e interdisciplinariedad./ pluridisciplinariedad actual. 2.- La idea de ciencia y su historia. Aproximación metodológica a las Ciencias sociales. 3.- Usos sociales y educativos del conocimiento. La evolución de las Ciencias Sociales en el sistema educativo español					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	1	2
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	0,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	0,5	
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA II						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA MATERIA: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR						
Créditos ECTS	**5**	**Curso**	1º	**cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente. (CG2) Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. (CG3) Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. (CG4) Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas. (CG6) Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. (CG8) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.						
Breve descripción de los contenidos	1.- Las Ciencias Sociales como área de conocimiento escolar: Organización del currículum en la ESO. 2.- La clase de Ciencias Sociales: La búsqueda de la interdisciplinariedad. Materiales y recursos. 3.- Procedimientos y técnicas específicas del trabajo en Ciencias Sociales: Dinámicas grupales. El trabajo de campo: la investigación. Tratamiento y proceso de datos. Elaboración de informes. Las TIC en las clases Ciencias Sociales. 4.- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje						
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**			
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2			
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	1	4		
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1			
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5			
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5			
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)						

ASIGNATURA:	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**		**Cuatrimestre**		**Carácter**

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la materia y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Historia e Historia del Arte. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las materias de Historia e Historia del Arte (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Historia e Historia del Arte y plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
Breve descripción de los contenidos	1.- La Historia como disciplina: evolución conceptual y metodológica. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje de la Historia y su evolución en España. La integración de la Historia del Arte: la reflexión histórico-artística como vía para una formación integral. 2.- Perfiles del alumnado. Dificultades del aprendizaje: conceptualización, relaciones espacio-temporales, interpretación de la imagen artística, las variables históricas y su interrelación. 3.- Materiales y recursos, una perspectiva abierta para su uso en el aula. Adaptación a los ritmos de aprendizaje. El tratamiento de la información y las fuentes en la Educación Secundaria: documentos, cartografía, prensa. Recursos audiovisuales y TICS. 4.-Evaluación: criterios y procedimientos de evaluación de los aprendizajes. Los instrumentos de la evaluación.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositiva: Lección magistral, técnicas (TIC)	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2	5
Actividades dentro o fuera del aula, bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación: directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	1,5	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1,5	
Actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas y dinámicas grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	LA GEOGRAFÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA MATERIA: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR					
Créditos ECTS 6	**Curso**		**Cuatrimestre**		**Carácter**	
Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E3) Conocer la Geografía y los desarrollos recientes de la materia y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Geografía. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las materias de Geografía (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Geografía y plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.					
Breve descripción de los contenidos	1.- Características de la Geografía: Epistemología, escuelas. Análisis y síntesis geográficas. Las interrelaciones. Modelos de organización disciplinar. La trasposición didáctica y la reconstrucción histórica de la disciplina. La Geografía y la educación ciudadana: relaciones sociales y problemas ambientales 2.- La Geografía como disciplina escolar: organización de los contenidos. Las intenciones educativas y los objetivos escolares de Geografía. Metodología didáctica y estrategias docentes. Los perfiles de los alumnos y los obstáculos de aprendizaje. Organización de espacios y materiales: El aula de Geografía. La cartoteca. Recursos: SIG, TICs, audiovisuales. Materiales e instrumentos. El tiempo del espacio escolar: la organización de las actividades. Programación y metodología. 3.- Procedimientos y Técnicas específicas: De procesos y dinámicas; análisis espacial; representaciones gráficas, cartográficas y de sensores remotos; trabajo de campo: itinerarios y salidas. El trabajo en el aula de informática. El trabajo con las TIC en las clases de Geografía, ventajas e inconvenientes. 4.- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación del sistema escolar: profesorado, materiales y alumnado. Instrumentos de calificación escolar.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2		5
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	1,5		
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1,5		
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5		
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la materia plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.					
Breve descripción de los contenidos	1.- La función investigadora del docente de Ciencias Sociales. 2.- La organización de la formación permanente del profesorado, necesidades y estrategias. La formación en servicio. 3.- Programas de autoevaluación y mejora. Modelos de calidad y excelencia educativas. 4.- Oferta de formación institucional: Programas europeos, estatales y autonómicos. El plan de formación del profesorado de la Comunidad Autonómica. Otras ofertas.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2	5
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1,5	
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: HUMANIDADES				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Ciencias Sociales en la Educación Secundaria I	1º	3	OB Especialidad
	Ciencias Sociales en la Educación Secundaria II	1º	5	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	La Economía, Administración de Empresas y Comercio en la Educación Secundaria	2º	12	OB Itinerario 2 (Economía)
	Metodología y Didáctica de la Filosofía I	2º	6	OB Itinerario 2 (Filosofía)
	Metodología y Didáctica de la Filosofía II	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación e Investigación en las Ciencias Sociales	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA:	LA ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: HUMANIDADES MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 12	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las Economía. Conocer las competencias profesionales adquiridas con los estudios profesionales afines. (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en la enseñanza de Economía en ESO y Bachillerato, y los currículos de los ciclos formativos de las familias profesionales de Administración de empresas y Comercio y Marketing. (CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la materia y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. Conocer el perfil profesional correspondiente a los titulados en los ciclos formativos (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Economía, administración de empresa y Comercio y Marketing. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Economía y el Obradoiro de Iniciativas Emprendedoras, y ciclos formativos de la especialidad. (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, y la FP, respectivamente plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.					
Breve descripción de los contenidos	1.- La Economía como disciplina académica en la enseñanza secundaria: Análisis histórico y situación actual. Modalidades, itinerarios, optatividad. La Micro y Macroeconomía en el currículo de Bachillerato. Aportación de las Escuelas del pensamiento económico al papel de los agentes económicos y sus relaciones en el contexto actual. Globalización, medio ambiente, desarrollo sostenible en los currículos de las materias de Economía en el Bachillerato. La empresa como sistema en el currículo de Economía de 2º de Bachillerato: Intenciones educativas, objetivos u otros elementos prescriptivos. Organización de los contenidos. Las intenciones educativas y los objetivos escolares. 2.- El currículo de Obradoiro de iniciativas emprendedoras. Metodología y recursos. Propuesta de estrategias para el desarrollo de la creatividad, la iniciativa personal, la autonomía y la responsabilidad del alumnado en la generación y maduración de iniciativas emprendedoras. Desarrollo de proyectos emprendedores en equipo, relacionados con el entorno socioeconómico y el perfil del alumnado de secundaria. 3.- Principios didácticos en la enseñanza de la Economía. Metodología. Identificación de situaciones socioeconómicas relevantes para la enseñanza de la economía y propuesta de actividades formativas . Didactización de recursos multimedia. Integración de las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje. Las fuentes de información sobre la economía gallega y española. Utilización de portales educativos oficiales (IGE, Banco de España…) como recurso didáctico. Aprendizaje colaborativo o cooperativo como metodología: diseño de actividades de aula. 4.- Procedimientos y Técnicas específicas: Modelos económicos, Tablas estadísticas y series temporales, representaciones gráficas, obtención de información, Propuestas de simulación. Proyecto empresarial 5.- La familia profesional de Administración e Empresas y Comercio y Marketing en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Ciclos Medios y Superiores. PCPI. Legislación básica sobre la FP. LOGSE; LOE, Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las cualificaciones y la Formación profesional. Ordenación académica. Salidas profesionales y situación del mercado laboral. Expectativas de evolución de la competencia profesional exigida para los Técnicos y Técnicos especialistas de las familias de referencia 6.- Estructura de un título profesional: del perfil profesional a la cualificación. El curriculo de los ciclos formativos. Elementos prescriptivos del currículo. El aprendizaje de los procedimientos como eje organizador de la actividad docente. Procesos de enseñanza- aprendizaje. Metodología específica. Propuesta de Actividades para el aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Recursos. Talleres. Equipamiento. TICs, 7. El Módulo de proyecto integrado: actividades de desarrollo. Identificación de las necesidades de información. Elección de fuentes de información. Tratamiento de la información. Redacción de informes. La FCT. Tutoría. Objetivos. Contenidos. Evaluación. 8.- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje: estrategias y técnicas. Criterios de evaluación e instrumentos de calificación escolar.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E10, E11, E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	3	8
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación: directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	E2, E3, E4, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	3	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos. Aprendizaje cooperativo	E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14	2	
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	E1, E2, E3 , E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11,E12, E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	2	

	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E7, E9, E10, E12,E13, E14 CT-1, CT-2 y CT-3	2
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)			

ASIGNATURA:	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA I					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: HUMANIDADES **MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	(CG14) Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. (CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. (CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes. (CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización. (CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios					
Breve descripción de los contenidos	1.- El estatuto Epistemológico de la filosofía. El sentido y la significación de la filosofía dentro del conjunto del saber. Su relación con la enseñanza de las ciencias. La filosofía como interdisciplinaridad intercultural. 2.- La fundamentación psicopedagógica del aprendizaje de la filosofía. Filosofía y construcción de la realidad. Filosofía, pasión heurística y proyecto vital. 3.- La evolución de la didáctica de la filosofía. La metodología del estudio de la filosofía. Trazabilidad de la investigación en el aula. Didácticas actuales. 4.- La estructura y funciones del Departamento didáctico. Los roles del Departamento didáctico y su gestión. Conexión con las demás estructuras teóricas y organizativas de la didáctica, internas y externas al centro. 5.- La función social y educativa de la filosofía. La filosofía, espacio de libertad. Sentido unificador y creación de ámbitos dialógicos. Filosofía y educación en valores. La filosofía: lenguaje y cultura.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
	Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	1, 2, 3, 4	2	5	
	Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	1, 2, 3, 4	1,5		
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,	1,5		
	Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	0,5		
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA II					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: HUMANIDADES MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. (CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. (CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. (CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. (CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. (CE-G7) Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. (CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización. (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1.-El currículo vigente de la filosofía. Tipología curricular. Configuración de materias y áreas de conocimiento. Objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, metodología. Indicadores de competencia. Transversalidad. 2.- La programación didáctica. El sistema normativo. Modelización: principios didácticos y estructura. Las competencias básicas. Las estrategias de programación. 3.- Los instrumentos de evaluación. Criterios de calificación. Tipos de evaluación. La autoevaluación. El proceso evaluador. Las necesidades específicas. El Tratamiento de la diversidad. 4.- Los recursos didácticos. Recursos materiales: escritos, orales, virtuales, actividades extraescolares y complementarias. Organización de espacios. Aplicaciones multimedia. 5.- Las estrategias de innovación y calidad. Catálogo de buenas prácticas. Espacios de autonomía, pedagógica, organizativa e investigadora.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Trabajo individual de profesorado y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Expositivas: Lección magistral, técnicas (TIC) ad hoc	1, 2, 3, 4	2	5
Actividades en el aula/ laboratorio/campo bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Observación : directa e indirecta. Técnicas y dinámicas grupales	1, 2, 3, 4	1.5	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consultas metodológicas, seguimiento de trabajos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,	1,5	
Diseño de actividades tuteladas: Resolución de cuestiones, debates, elaboración de trabajos, informes, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas: específicas y grupales Autoevaluación, Pruebas de control y exámenes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ESPECIALIDAD: FORMACIÓN PROFESIONAL

Itinerario 1	Sector servicios
Itinerario 2	Sector primario y secundario
Itinerario 3	Formación y orientación laboral

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: SECTOR SERVICIOS				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	La Formación Profesional	1º	8	OB Especialidad
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Aprendizaje y enseñanza de los Módulos de las Familias profesionales del Sector Servicios	2º	12	OB Itinerario 1 Sector Servicios
	Aprendizaje y enseñanza de los módulos de la familias profesionales del sector primario y secundario	2º	12	OB Itinerario 2 Sector Primario y Secundario
	Formación y Orientación Laboral	2º	12	OB Itinerario 3 Formación y Orientación Laboral
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación docente e iniciación a la investigación en la Formación Profesional	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA:		LA FORMACIÓN PROFESIONAL					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerarios 1,2,3 **MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**					
Créditos ECTS	**8**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatoria de la especialidad Formación Profesional
Competencias que adquiere el estudiante		CG4, CG13, CG14, CG16, CG18, CE-E4, CE-E8, CT2, CT3, CT4.					
Breve descripción de los contenidos		BLOQUE 1. **LA REGLAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.** • La importancia de las cualificaciones para el desarrollo del sistema de Formación profesional: • La Formación Profesional: • Europa y la FP. BLOQUE 2. **PAPEL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MUNDO LABORAL.** • El mundo laboral. Importancia de la formación para la inserción laboral. • La coordinación con las políticas activas de empleo y fomento de la libre circulación de los trabajadores. • Finalidad de la F.P: BLOQUE 3. **FINES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.** • La formación a lo largo de la vida: • Acreditación de la competencia profesional: • La adaptación de la formación profesional a las innovaciones tecnológicas.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios	Lección magistral. Visionado de documentación gráfica.	CG4, CG13, CG14, CE-E8, CT-2	2	6	
		Resolución de supuestos y casos prácticos en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG4, CG14, CG16, CG18, CE-E4, CE-E8, CT-3	2		
		Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG 18.	2		
		Exposición de casos y situaciones reales o ficticias en las que se aplique la Ley y sus apartados, dando diferentes alternativas y proponiendo soluciones variadas.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG4, CG13, CG14, CG16, CE-E4, CE-P2, CT-2	1		
		Casos reales ocurridos en centros o bien que surgen en la Administración y su problemática para solucionarlo. Adecuación de propuestas a situaciones que pueden darse en el sector productivo y la manera de aplicar la formación profesional como mejora de la situación. Necesidades en el sector, proporcionadas por el profesor/docente, mediante estudios y documentos, y soluciones que el alumnado considera que la Formación Profesional puede dar.	Actividad autónoma del alumno. Trabajo de campo. Acciones de investigación.	CG4, CG13, CG14, CG16, CG18, CE-E4, CT-2, CT-3	1		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente		Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LOS MÓDULOS DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DEL SECTOR SERVICIOS					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: SECTOR SERVICIOS **MATERIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 12	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatoria

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización. (CE-E2) Conocer que contenidos se cursan en las respectivas enseñanzas. (CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares (CE-E5) Llevar a cabo desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. (CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. Los ciclos formativos de la familia profesional y sus módulos. Aspectos organizativos. Situación en el contexto educativo. Situación en el contexto laboral. Evolución histórica de la profesión y de las competencias profesionales. 2. Currículos de los distintos ciclos formativos de la familia profesional. Estructura de los documentos curriculares (modelos LOGSE y LOE). Los documentos curriculares como punto de partida de la actividad docente. 3. La programación didáctica en los diferentes módulos de los ciclos formativos de la familia profesional. Su relación con los perfiles profesionales. Módulos transversales. Los módulos de FCT y Proyecto Integrado. Elaboración de programaciones didácticas curriculares. 4. Las unidades didácticas en los ciclos formativos de la familia profesional. La unidad didáctica aplicada a distintos contextos docentes. Elaboración de unidades didácticas específicas. 5. Elementos del trabajo docente en los ciclos formativos de la familia profesional. Relación entre trabajo docente y actividad profesional. 6. Selección y elaboración de materiales para contextos curriculares concretos, en los ciclos formativos de grado medio y en los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional. 7. Selección y elaboración de materiales que incluyan nuevas tecnologías útiles para el desarrollo profesional. 8. Selección y elaboración de materiales de aula destinados a la adquisición de valores relacionados con su ámbito profesional, incluyendo la estima de la profesión, la autoestima profesional y el trabajo en equipo. 9. La clase. Selección y secuenciación de actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas a distintas situaciones y a distintos tiempos de clase. Utilización de distintas categorías de recursos. La clase como antesala del mundo laboral. 10. La evaluación. Diseño de instrumentos evaluadores adecuados para las distintas situaciones de enseñanza y de aprendizaje. 11. El trabajo pluridisciplinar y la cooperación como instrumento de enriquecimiento docente y profesional aplicado a los ciclos formativos de la familia profesional.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG1, CG3, CG5, CG6, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E6, CE-E7, CE-E10	3	8
	Resolución de ejercicios en el aula bajo la dirección del profesor. Debates, elaboración de trabajos, seminarios.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG1, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG17, CE-G8, CE-E2,CE-E4, CE-E5, CE-E6,CE-E7, CE-E8, CE-E10, CT-3	3	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG17, CE-E5, CE-E6, CE-E7, CE-E10	2	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.	Técnicas grupales participativas.	CG1, CG3, CG4, CG5 CG6, CG7, CG8, CG10, CG17, CE-G8, CE-E4, CE-E5, CE-E6, CE-E7, CE-E8, CE-E9, CE-E10, CT-3	2	
	Actividades expositivas de estudiante: presentación de trabajos y breves clases.	Lección magistral Trabajo grupal cooperativo	CG1, CG3, CG4, CG6, CG7,CG10,CG17, CE-E2, CE-E5, CE-E7, CE-E8, CE-E9,CT-3	1	
	Preparación de trabajos y documentación. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG1, CG3, CG4, CG6, CG17, CE-E2, CE-E5, CE-E6, CE-E7, CE-E9.	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LOS MÓDULOS DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DEL SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario2 : SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO MATERIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**12**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatoria del Itinerario Sector Primario y Secundario
Competencias que adquiere el estudiante		CG1, CG3, CG4, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CE-E1, CE-E2, CE-E4, CE-E5, CE-E6, CE-E7, CE-E8, CE-E9, CE-E10, CE-P1.					
Breve descripción de los contenidos		BLOQUE 1. **LOS CICLOS FORMATIVOS DEL SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO.** • Los ciclos formativos relacionados con las familias profesionales del sector primario y secundario. • La nivelación de los diferentes ciclos formativos y su ámbito de competencia. • Objetivos generales del los ciclos formativos. • Estructura y organización de los nuevos currículos de los títulos formativos. BLOQUE 2. **LA PROGRAMACIÓN.** • La programación didáctica: • Aspectos metodológicos a tener en cuenta: • La transversalidad en la F.P • Las actividades formativas: • Recursos didácticos. BLOQUE 3. **LA EVALUACIÓN.** •					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	CE-E4**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CE-G4,CE-G5,CE-G10, CE-E1,CE-E2,CE-E4 CE-E5,CE-E6,CE-E8,CE-E9	3	8
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CE-G3,CE-G4, CE-G5,CE-G10, CE-E1, CE-E2,CE-E4, CE-E5, CE-E8	3	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-G1, CE-G5,CE-G7, CE-G10, CE-E1, CE-E8	2	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CE-G3,CE-G4, CE-G5,CE-G10, CE-E1, CE-E2, CE-E4,CE-E5, CE-E8,CE-E10,CE-P1	2	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CE-G10, CE-E1 CE-E2, CE-E4,CE-E6,CE-E7, CE-E8,CE-E9,CE-E10,CE-P1	1	
	Caso práctico en el aula.	Teatralización y dramatización del caso propuesto por el profesor	CE-G4, CE-G5, CE-G10, CE-G3, CE-E1, CE-E2, CE-E4 CE-E8,	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 3 : FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL **MATERIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 12	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	obligatoria

Competencias que adquiere el estudiante	C1. Conocimiento sobre la organización, estructura y evolución de los Ciclos Formativos de cada una de la Familias Profesionales de la Formación Profesional C2. Conocimiento de los distintos módulos que puede impartir el profesor de Formación y Orientación Laboral en estos Ciclos Formativos y en otras etapas de la Educación Secundaria. C3. Conocimiento de la evolución que han experimentado estos módulos para adaptarse a las necesidades del mundo laboral, su entorno y a las distintos objetivos que se ha ido dando a la Formación Profesional. C4. Destreza en la confección de programaciones de aula a partir de los currículos de cada uno de los Ciclos Formativos, teniendo en cuenta los distintos niveles de concreción curricular. C5. Capacidad para seleccionar los contenidos idóneos, que permitan alcanzar los objetivos que con estos módulos se pretenden lograr en el alumnado. C6. Manejo y conocimiento de la formación científica básica aplicada al trabajo en equipo, búsqueda de empleo, derechos y obligaciones del trabajador por cuenta ajena, y la protección de la salud. C7. Manejo y conocimiento de la formación científica básica aplicada a la iniciativa emprendedora. C8. Destreza en la elaboración de materiales educativos utilizando la comunicación audiovisual y multimedia, haciendo especial interés en las TIC´s. C9. Diseño y capacidad para aplicar técnicas docentes innovadoras, que hagan más fácil la compresión y más atractivas la materia para el alumno C10. Capacidad de motivación de los alumnos ante la necesidad de adquirir conocimientos en materias no específicas del Ciclo. C11. Habilidad para fomentar la colaboración entre los alumnos para desarrollar trabajos en grupo, respetando las aportaciones de los demás. C12. Conocimiento de estrategias para estimular el esfuerzo del alumno y capacidad para aprender por si mismo, provocando la iniciativa personal C13. Capacidad para inculcar al alumno la necesidad de diseñar y desarrollar proyectos en los que pueda aplicar los conocimientos adquiridos, esmerándose en la perfección de los trabajos. C14. Experiencia para la elaboración de distintos métodos e instrumentos de evaluación que permitan comprobar la eficacia de las técnicas docentes aplicadas y aprovechamiento por parte del alumno, de modo que sirva de estimulo para ambos sujetos del sistema educativo.
Breve descripción de los contenidos	1. La Formación Profesional: Objetivos, estructura y evolución histórica 2. Los Ciclos Formativos: Organización, diseño y su adaptación al entorno productivo 3. Los Módulos específicos de Formación y Orientación Laboral: Estructura, composición, diseños curriculares y sus objetivos en la Formación Profesional 4. Las Programaciones didácticas: Estructura, diseño y confección de la mismas 5. La formación científica básica: Elección, selección de contenidos adecuados a los distintos niveles curriculares. 6. Los materiales didácticos: Estudio, manejo, confección de estrategias didácticas y necesidad de innovación de los mismos 7. La motivación: Técnicas, métodos y simulación de situaciones motivadoras. 8. La evaluación: Concepto, tipos, instrumentos, diseño y confección de métodos eficaces.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor	Lección magistral.	C1 –C2 – C8 - C9 – C10 – C11- C12 - C14	3	9
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	C3 - C4 – C5 – C6 – C7 – C8 – C9 – C10 - C11 – C13 – C14	3	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	C3 - C4 – C5 – C6 – C7 – C8 – C9 – C10 - C11 – C13 – C14	3	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	C3 - C4 – C5 – C6 – C7 – C8 – C11 – C13 – C14	2	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	C4 – C8 – C14	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerarios 1,2,3 MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la materia plantear alternativas y soluciones. (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. (CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. (CT-3) Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	5. El profesor como agente reflexivo y crítico, capaz de proyectar la innovación docente y la investigación educativa en la mejora de su propia práctica. 6. Aportaciones de la investigación educativa a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la materia de educación física. La investigación acción 7. Análisis y valoración de proyectos y experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la educación física 8. Diseño y desarrollo de propuestas de innovación e investigación en la enseñanza-aprendizaje de la educación física. 5. La función investigadora del docente de educación física 6. La organización de la formación permanente del profesorado, necesidades y estrategias

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	E 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13 CT 1, 2, 3	2	5
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9 CT 1, 2, 3	1,5	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	E 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13	1,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	E 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	E 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 CT 1, 2	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ESPECIALIDAD: LENGUAS Y LITERATURAS

Itinerario 1	Lenguas y literaturas extranjeras
Itinerario 2	Lenguas y literaturas oficiales

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: LENGUAS EXTRANJERAS				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Las lenguas extranjeras en el contexto español e internacional	1º	8	OB Especialidad
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Didáctica de la enseñanza de las lenguas extranjeras	2º	12	OB Itinerario 1
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Estrategias de innovación docente en el área de lenguas extranjeras	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA:		LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL E INTERNACIONAL					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1 **MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**					
Créditos ECTS	**8**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		CE-E3 / CE-E6 / CE-E7 / CE-E8 / CE-E10 / CE-E12 / CE-E14 / CE-G6 /					
Breve descripción de los contenidos		Las lenguas extranjeras en la marco de la legislación educativa española. Del DCB al aula en el área de lenguas extranjeras. Organización de Departamentos de lenguas extranjeras. Los currículos de lenguas extranjeras en el contexto de la enseñanza secundaria obligatoria, las enseñanzas post-obligatorias y las Escuelas Oficiales de Idiomas. Sus problemáticas. Evaluación de los estándares de calidad. La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en el actual marco europeo y mundial. La enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en los países de nuestro entorno. Las Instituciones internacionales dedicadas al estudio de las lenguas extranjeras: *British Council*, *American Institute*, *Alliance Française*, *Instituto Goethe*, *Instituto Cervantes*					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CE-E3 / CE-E6 / CE-G6	2	6
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CE-E7 / CE-E8 / CE-G6	2	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-E8 / CE-E12 / CE-G6	2	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CE-E7 / CE-E8 / CE-E10 / CE-E12 CE-E14 / CE-G6	1	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CE-E8 / CE-E10 CE-E12 / CE-E14 CE-G6	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1 **MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS	**12**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		CE-E2 / CE-E6 / CE-E7 / CE-E8 / CE-E9 / CE-E10 / CE-E11/ CE-E13 / CE-E14 / CT-1 / CT-2/ CT-3// CE-G3 / CE-G4 / CE-G5 / CT-3 /					
Breve descripción de los contenidos		La competencia comunicativa. Análisis de sus componentes. De la gramática al uso de la lengua. Programación de unidades didácticas. Estrategias de comunicación. La comunicación oral y la comunicación escrita y su tratamiento en el aula. Procedimientos para el fomento de las cuatro habilidades en el aprendizaje de lenguas extranjeras (hablar, escuchar, leer, escribir) Técnicas de escritura y redacción. Fomento de la lectura. Diferencias entre lenguajes culto y coloquial. El tratamiento de la autonomía en el aprendizaje y el aprender a aprender. Materiales para la Didáctica de las Lenguas Extranjeras Los sistemas audiovisuales en la Didáctica de las Lenguas Extranjeras La Atención a la Diversidad y evaluación en la Didáctica de las Lenguas Extranjeras La metodología de Proyectos en el aprendizaje de las Lenguas extranjeras					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**		**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CE-E2 / CE-E6 / CE-E9 / CE-E10	3	9	
		Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CE-E2 / CE-E6 / CE-E7 / CE-E8 / CE-E9 / CE-E10 CE-E13 / CT-2	3		
		Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-E2 / CE-E6 / CE-E8 / CE-E9 / CE-E10	3		
		Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CE-E2 / CE-E6 / CE-E7 / CE-E8 / CE-E9 / CE-E13 / CE-E14 / CT-2	2		
		Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CE-E2 / CE-E6 / CE-E8 / CE-E10 / CE-E14 /	1		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente		Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1 MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA						
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CE-E7 / CE-E8 / CE-E9/ CE-E10 / CE-E11 / CE-E12 / CE-E13 / CE-E14 / CT-1 / CT-2 / CT-3 / CE-G3/ CE-G8						
Breve descripción de los contenidos	Innovación y mejora de la práctica docente a través de la investigación en el aula. La enseñanza centrada en el alumnado. Observación, evaluación y adaptación de actividades en el aula de lenguas extranjeras. El aprendizaje autónomo y sistemas para evaluarlo. Las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de innovación e investigación en las lenguas extranjeras. Recursos innovadores en los programas europeos para el estudio de las lenguas extranjeras.						
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**			
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CE-E7 / CE-E8 / CE-E10 / CE-E11 / CE-E12	2			
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CE-E7 / CE-E8 / CE-E11 / CE-E12 CE-E13 / CE-E14 / CT-1 / CT-2 / CT-3	1,5			5
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-E8 / CE-E10	1,5			
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CE-E7 / CE-E8 / CE-E11 / CE-E12 / CE-E13 / CE-E14 / CT-1 / CT-2 / CT-3	0,5			
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CE-E8 / CE-E10/ CE-E14	0,5			
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)						

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: LENGUAS y Literaturas Oficiales				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Bases para la enseñanza y aprendizaje de lenguas	1º	5	OB Itinerario 2
	Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria	1º	3	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Didáctica de la Lengua y la Literatura Castellana para la Educación Secundaria	2º	6	OB Itinerario 2
	Didáctica de la Lengua y la Literatura Gallega para la Educación Secundaria	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Investigación e innovación en el área de las Lenguas	1º	6	OB Itinerario 2

ASIGNATURA:	**BASES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS**					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2 **MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**					
Créditos ECTS 5	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	OBLIGATORIO

Competencias que adquiere el estudiante	1. Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 2. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales. 3. Trabajar en equipo con otros profesionales de la educación, enriqueciendo su formación. 4. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares 5. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. 6. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 7. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. 8. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. 9. Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. 10. Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. 11. Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. El proceso de adquisición de lenguas. 2. Lenguas primeras y lenguas añadidas. 3. La adquisición de la L1 frente al aprendizaje de la L2: semejanzas y diferencias. 4. Enfoques y corrientes metodológicas en la enseñanza de lenguas. 5. Pautas e instrumentos para la enseñanza y aprendizaje de lenguas: El Marco Común Europeo de referencia y el Portfolio europeo de las lenguas. 6. Desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural en las aulas de lengua. 7. Complementariedad y tratamiento integrado de las lenguas en el sistema educativo. 8. Proyectos interlingüísticos.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asignatura

ACTIVIDAD FORMATIVA	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,4,5,6,7,8	2	4
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	2,3,5,6,7,8,9,10,11	1	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	2,3,6,7,8,9,10,11	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	9,10,11	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2 MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN					
Créditos ECTS 3	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	OBLIGATORIO

Competencias que adquiere el estudiante	1. Conocer el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 3. Contextualizar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo 4. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. 5. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares 6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. 7. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. 9. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 10. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. 11. Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones.
Breve descripción de los contenidos	1. Fuentes curriculares, objetivos, contenidos y criterios de evaluación en los DCB de las áreas de lengua gallega y literatura y de lengua castellana y literatura de la ESO y del Bachillerato. 2. Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en estos currículos. 3. El papel de la gramática en el desarrollo de las destrezas comunicativas. 4. La literatura, la lectura y la educación literaria en la ESO y el Bachillerato. El tratamiento integrado de la lengua y la literatura en la educación secundaria. 5. Los materiales didácticos en las áreas de lengua y literatura: criterios de análisis y valoración. 6. El contacto entre el gallego y el castellano y sus implicaciones didácticas.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asignatura

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	0,5	2
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	3,6,7,8,9,10,11	1	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	2,3,4,5,6,7,9,10,11	0,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	3,6,7,8,9,10,11	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	2,6,7,8,9,10,11	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2 MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES						
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	OBLIGATORIO

Competencias que adquiere el estudiante	1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas. 3. Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. 4. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales. 5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. 6. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 7. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. 8. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. 9. Integrar la formación en comunicación audiovisual-multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 10. Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. 11. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. 12. Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. 13. Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. Del DCB al aula: estrategias y elementos de la programación didáctica en el área de lengua castellana y literatura. 2. El trabajo con la oralidad y la escritura en lengua castellana en la educación secundaria. 3. Recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura castellana en la ESO y el Bachillerato. 4. Análisis y diseño de actividades didácticas en el área de lengua castellana y literatura. 5. La evaluación de los aprendizajes en el área de lengua castellana y su literatura: criterios e instrumentos. 6. Diseño de unidades didácticas para enseñar lengua y literatura castellana en la educación secundaria

	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2	5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	3,6,8,9,10,11,12,13	1,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,6,7,9,10,11,12,13	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA GALLEGA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2 MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	OBLIGATORIO

Competencias que adquiere el estudiante	1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursadas. 3. Diseñar y desarrollar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. 4. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por si mismo y con otros y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales. 5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. 6. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 7. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. 8. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. 9. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 10. Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. 11. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. 12. Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. 13. Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. Características y condicionantes específicos de la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura gallegas. 2. Del DCB al aula: estrategias y elementos de la programación didáctica en el área de lengua gallega y literatura. 3. El trabajo con la oralidad y la escritura en lengua gallega en la educación secundaria. 4. Recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos para la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura gallega en la ESO y el Bachillerato. 5. Análisis y diseño de actividades didácticas en el área de lengua gallega y literatura. 6. La evaluación de los aprendizajes en el área de lengua gallega y su literatura: criterios e instrumentos. 7. Diseño de unidades didácticas para enseñar lengua y literatura gallega en la educación secundaria.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	2	5
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13	1,5	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	3,6,8,9,10,11,12,13	1,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,2,3,6,7,9,10,11,12,13	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente

Evaluación continua a través del seguimiento del alumno
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.
Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUAS					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2 MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACION EDUCATIVA					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	OBLIGATORIO

Competencias que adquiere el estudiante	1. Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, comunicando sus conclusiones y las razones que las sustentan a la comunidad educativa y otros profesionales de la educación. 2. Desarrollar hábitos y actitudes para aprender a aprender a lo largo de su posterior desarrollo profesional. 3. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. 4. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. 5. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. 6. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. 7. Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet. 8. Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores lógicos en la toma de decisiones. 9. Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios.
Breve descripción de los contenidos	1. La innovación docente en el área de lenguas: ámbitos y formas. 2. Análisis y discusión de experiencias o proyectos innovadores en el área de lenguas. 3. La investigación en el área de lenguas: modelos, instrumentos, orientaciones temáticas, técnicas y metodologías. 4. Análisis y valoración de trabajos de investigación en el área de lenguas. 5. La investigación-acción como instrumento de innovación educativa. 6. Instrumentos y recursos de desarrollo profesional.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	2,3,4,5,6,8	1,5	5
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	2	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	1,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	1,2,3,4,5,6,7,8,9	0,5	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	1,4,5,6,7,8	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ESPECIALIDAD: ARTE

Itinerario 1	Música
Itinerario 2	Dibujo y diseño

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: MÚSICA				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Complementos para la Formación Musical	1º	8	OB Itinerario 1
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Didáctica Musical I: La enseñanza	2º	6	OB Itinerario 1
	Didáctica Musical II: Auto-evaluación, crítica y análisis	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación e investigación en la Enseñanza Secundaria: Música y Dibujo	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL						
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: MUSICA **MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR**						
Créditos ECTS	**8**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante	- CG1, CG-2, CE-G10, CG-14, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9						
Breve descripción de los contenidos	- Modelos didácticos para la enseñanza de la Música en la CEE/fuera de la CEE - Adaptación de la formación musical a las nuevas tecnologías - El aparato fonador, expresión vocal y canto. Voz hablada y cantada. Respiración - Emisión - Impostación. - La voz humana y su fisiología. La voz en la adolescencia: características y problemática. - Música y movimiento. Danza y expresión corporal. - Teoría de la comunicación aplicada al lenguaje musical: Parámetros del movimiento y el gesto en la Música						

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Clases participativas en forma de seminarios, grupos reducidos y exposiciones orales.	Lección magistral. Trabajo cooperativo	CG1, CG-2, CG-14, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9	2	6
	Resolución de ejercicios en grupo bajo el asesoramiento del profesor.	Trabajo codirigido con el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG1, CG-2, CG-14, CG-15, CE-G10, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E8	2	
	Apoyo y asesoramiento individual	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG1, CE-G10, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9	2	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, mesas redondas	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG1, CG14,CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E9	1	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG1, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9, CE-E12, CE-E13	1	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA		DIDÁCTICA MUSICAL I: ENSEÑANZA					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: MÚSICA MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante		- CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CG-9, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E11					
Breve descripción de los contenidos		- Métodos y sistemas didácticos actuales de educación musical: Orff-Schulwerk, Dalcroze, Martenot, Kodaly, Willems, etc - Aplicaciones informáticas la electrónicas en la música: interpretación, composición, audición - Didáctica del lenguaje musical: hábitos de formación y trabajo continuos - Contenidos emocionales en la práctica musical - La Programación de la enseñanza musical en el curriculum. - Estudio de campo sobre las manifestaciones musicales próximas					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante **Como hablamos aquí podéis eliminar o completar con otras actividades más pertinentes para cada asigtaura**	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Clases participativas en forma de seminarios, grupos reducidos y exposiciones orales, audiciones	Lección magistral. Trabajo cooperativo	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-9, CG-15, CE-E3, CE-E4, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E11, CE-G10	2	5
	Resolución de ejercicios en grupo bajo el asesoramiento del profesor	Trabajo codirigido por el Profesor/a. Improvisaciones vocales individuales y en grupo	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CG-9, CE-E3, CE-E6, CE-E7, CE-E8, CE-E11	1,5	
	Apoyo y asesoramiento individual	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-2, CG-3, CG-4, CG-8, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E11	1,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, mesas redondas, audiciones	Técnicas grupales participativas. Exámenes	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CG-9, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E12	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG-2, CG-3, CG-4, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E12	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA		DIDÁCTICA MUSICAL II: AUTOEVALUACIÓN: CRÍTICA Y ANÁLISIS					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 1: MÚSICA MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	OBLIGATORIO
Competencias que adquiere el estudiante		CG-12, CG-14, CG-17, CG-18, CE-E3, CE-E6, CE-E7, CE-E8, CE-E9, CE-E10, CE-E12, CE-E13					
Breve descripción de los contenidos		- La educación musical: análisis de los métodos vigentes y catalogación de *pros* y *contras* - Reflexiones alrededor de la didáctica musical aplicada a proyectos y ejercicios prácticos - Ámbitos relacionados a través de la educación musical: creatividad, crítica e independencia - Herramientas transversales para el acercamiento de la docencia musical al estudiante - Análisis comparativo de modelos actitudinales en el aula					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Clases participativas en forma de seminarios, grupos reducidos y exposiciones orales.	Trabajo cooperativo	CG-12, CG-14, CG-17, CG-18, CE-G6, CE-G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13, CG-14	2	5
	Resolución de ejercicios en grupo bajo el asesoramiento del profesor.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-12, CG-14, CG-17, CE-G6, CE-G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	1,5	
	Apoyo y asesoramiento individual	Acción tutorial	CG-12, CE-E10, CE-G6, CE-G9, CE-E7, CE-E12, CE-E13	1,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, mesas redondas Actividades de autoevaluación.	Asesoramiento y apoyo personalizado. Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG-14, CE-G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CE- G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: DIBUJO				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Complementos para la enseñanza del Dibujo	1º	8	OB Itinerario 2
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Estrategias didácticas I: Enseñanza	2º	6	OB Itinerario 2
	Estrategias didácticas: Auto-evaluación, crítica y análisis	2º	6	
INNOVACIÓN DOCENTE YE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Innovación e investigación en la Enseñanza Secundaria: Música y Dibujo	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA		COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: DIBUJO MATERIA: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR					
Créditos ECTS	**8**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		- CG1, CG-2, CE-G10, CG14, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E8, CE-E9					
Breve descripción de los contenidos		- Valoración social del arte. La obra de arte en su contexto. Repercusiones educativas en la sociedad actual - La educación artística en países de la CEE. / fuera de la CEE - La transferencia del conocimiento erudito al conocimiento escolar. De la clase magistral a la clase interactiva - Adecuación de las artes plásticas a los nuevos medios digitales - Interacción entre lenguaje visual, artes plásticas y comunicación. - Factores que intervienen en el proceso creativo. Estrategias.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Seminarios temáticos.	Lección magistral Trabajo cooperativo	CG1, CG-2, CG-14, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9	2	6,5
	Presentación común de trabajos correspondientes a los seminarios y proyectos específicos	Técnicas grupales participativas	CG1, CG-2, CG-14, CG-15, CE-G10, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E8	2	
	Resolución de ejercicios públicamente en el aula bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el Profesor/a.	CG1, CE-G10, CE-E1, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E9	2	
	Tutorías obligatorias individuales	Resolución de dudas y seguimiento de trabajos.	CG1, CG14,CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E9	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Exámenes orales y escritos.	CG1, CE-E1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E9	1	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación y presentación oral de evaluaciones.	Actividad autónoma del estudiante.	CG1, CE-E2, CE-E3, CE-E4, CE-E5, CE-E12, CE-E13	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS I: ENSEÑANZA					
		MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: DIBUJO **MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		- CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CE-G10, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E11					
Breve descripción de los contenidos		- La creatividad en el empleo de técnicas y materiales artísticos. - Interrelación de los contenidos histórico-conceptuales y su aplicación práctica en el aula - Reciclaje de materiales para la creación - Relación práctica entre el dibujo artístico y el técnico: la geometría como herramienta didáctica - Representación volumétrica y gráfica de textos literarios. Transversalidad de las técnicas de representación. - Creación de unidades didácticas específicas					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, Ejemplos y ejercicios prácticos a desarrollar.	Lección magistral. Trabajo cooperativo	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-15, CE-E3, CE-E4, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E11, CE-G10	2	5
	Realización de ejercicios propuestos por los estudiantes individualmente y en grupo. Mesas redondas.	Lección interactiva. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CE-E3, CE-E6, , CE-E7, CE-E8, CG-8, CE-E10, CE-E11	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG-2, CG-3, CG-4, CG-8, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E11	1,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes orales y escritos.	CG-2, CG-3, CG-4, CG-6, CG-8, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E10, CE-E12	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones orales y escritas.	Actividad codirigida con el estudiante.	CG-2, CG-3, CG-4, CE-E3, CE-E6, CE-E8, CE-E12	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS II: AUTOEVALUACIÓN: CRÍTICA Y ANÁLISIS					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: DIBUJO **MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES**					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG-12, CG-14, CG-17, CG-18, CE- G9, CE-E3, CE-G6, CE-E7, CE-E8, CE-E10, CE-E12, CE-E13					
Breve descripción de los contenidos	- La educación artística: análisis de los métodos vigentes y catalogación de *pros* y *contras* - Reflexiones alrededor de la didáctica artística aplicada a proyectos y ejercicios prácticos - Criterios de evaluación ante la información audiovisual actual - Ámbitos relacionados a través de la educación artística: herramientas transversales de conocimiento directo de la experiencia artística - Análisis comparativo de modelos actitudinales. - Elaboración de un criterio individual: actitud crítica ante el trabajo personal					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas del profesor. Seminarios, y proyectos teóricos a desarrollar. Debates	Trabajo cooperativo	CG-12, CG-14, CG-17, CG-18, CE-G6, CE- G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13, CG-14	2	5
	Actividades expositivas del estudiante. Mesas redondas y proyectos prácticos a desarrollar individualmente y exponer públicamente	Lección magistral/ interactiva Trabajo dirigido por el Profesor/a.	CG-12, CG-14, CG-17, CE-G6, CE-G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	1,5	
	Realización de ejercicios propuestos por el profesor.	Ejercicios individuales	CG-12, CE-E10, CE-G6, CE-G9, CE-E7, CE-E12, CE-E13	1	
	Realización de ejercicios propuestos por los estudiantes individualmente y en grupo. Debates	Técnicas grupales participativas.	CG-12, CG-14, CE- G9, CE-E10, , CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios críticos. Actividades de evaluación.	Exámenes orales y escritos.	CG-14, CE-G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones orales y escritas.	Resolución de dudas, consulta y colaboración colectiva en los trabajos.	CE- G9, CE-E10, CE-E3, CE-E7, CE-E12, CE-E13	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (MÚSICA Y DIBUJO)					
	MÓDULO ESPECÍFICO: Itinerario 2: DIBUJO MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 6	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CE-G8, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E8, CE-E11, CE-E14					
Breve descripción de los contenidos	- Interrelación de las artes plásticas con las artes escénicas: música, teatro y danza - Educación emocional y expresión corporal. - La música como herramienta creativa aplicada a la enseñanza del dibujo - El dibujo como herramienta creativa para la enseñanza de la Música - El cuerpo como útil trazador en nuestra sociedad: dominio de la información no-verbal en el aula - Teoría de la comunicación aplicada al lenguaje plástico y musical					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades interactivas de expresión corporal, redacción oral, improvisación gestual y traducción visual a soportes variados	Aplicación de técnicas de comunicación no-verbal	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CG-8, CE-G8, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E8, CE-E11, CE-E13, CE-E14	2	5
	Resolución de ejercicios grupales donde se vincule la música, el movimiento y la variante gráfica.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CE-G8, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E11, CE-E14	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Consulta individual y grupal de dudas	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CG-8, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E11, CE-E13, CE-E14	1,5	
	Actividades tuteladas: creación de ejercicios, debates y propuestas de seminarios elaborados por los estudiantes.	Técnicas grupales participativas. Puesta en escena.	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CE-G8, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E11, CE-E14	0,5	
	Documentación escrita y defensa oral de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad codirigida profesor/alumno	CE-G2, CE-G3, CE-G4, CE-G5, CE-G7, CE-G12, CE-G13, CE-E5, CE-E11, CE-E14	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación inicial Evaluación continua a través de la exposición pública de trabajos Evaluación final del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN				
MATERIA	**ASIGNATURA**	**CUATRIMESTRE**	**ECTS**	**ITINERARIO**
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	Orientación: base legal, composición, funciones planes y programas	1º	4	OB Especialidad
	Diagnóstico y evaluación de la competencia curricular	1º	4	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIA CORRESPONDIENTES	Atención a la diversidad y su intervención	2º	4	OB Especialidad
	La convivencia en los centros de secundaria y el trabajo desde el Departamento de Orientación		4	
	Orientación académica y profesional	2º	4	
INNOVACIÓN DOCENTE YE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	La innovación y la investigación educativa como factores para la mejora y asesoramiento escolar	1º	6	OB Especialidad

ASIGNATURA:	ORIENTACIÓN: BASE LEGAL, COMPOSICIÓN, FUNCIONES PLANES Y PROGRAMAS					
	MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN MATERIA: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR					
Créditos ECTS 4	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG1; CG3; CG13; CE-G3; CE-G7; CE-G9; CE-E1;CE-E6; CE-P1; CE-P4; CT-1; Conocer el valor formativo y cultural de la Orientación Educativa. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la materia de Orientación Educativa. Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de orientación atendiendo a las normas, planes y programas tanto individualmente como con otros profesionales del centro					
Breve descripción de los contenidos	La orientación como actividad educativa. Principios y modelos de orientación. Instrumentos y técnicas de orientación. Organización y funciones de los Servicios de Orientación. La tutoría como elemento de la Educación secundaria. Principios de intervención psicoeducativa derivados de los enfoques sistémico y constructivista. Elementos del diseño curricular y los proyectos de realización curricular. Fundamentación psicológica y pedagógica del currículo. Planes y programas a desenvolver en educación.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG1; CG13; CE-G7; CE-E1;CE-E6; CE-P1; CE-P4;	1	2,5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG1; CG3; CE-G3; CE-G7; CE-G9; CE-E6; CE-P1; CE-P4;	1	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG3;	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG1; CG3; CE-G3; CE-G7; CE-G9;;CE-E6; CE-P1; CE-P4;	1	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG1; CE-G3; CE-G7; CE-E1; CE-E6;	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:		DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA CURRICULAR					
		MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN MATERIA: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR					
Créditos ECTS	**4**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante		G13; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4; CE-G9; CE-E10; CE-P1; CT-1					
Breve descripción de los contenidos		Modelos y procesos de diagnóstico en escenarios orientadores. Métodos, técnicas e instrumentos del diagnóstico. Exploración de necesidades de Orientación y análisis de variables personales, situacionales e interactivas. Análisis diagnóstico para la toma de decisiones, apoyo y seguimiento de la orientación. Evaluación de de la capacidad intelectual, de las aptitudes básicas y de otras características personales relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Evaluación de las dificultades de aprendizaje: Competencia lectora comprensión/interpretación de textos escritos). Automatización lectora. Calidad de letra. Ortografía. Dislexia: detección y pautas. Competencia escrita (composición/expresión escrita). Dificultades de aprendizaje en matemáticas. Correlatos socio-emocionales de las dificultades de aprendizaje. Elaboración de informes diagnósticos y su valoración en los procesos y logros educativos Elaboración de informes psico-educativos. Evaluación de la competencia curricular.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		**ACTIVIDAD FORMATIVA**		**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		Lección magistral.	CG13;CE-G1;CE-G2;CE-G3;CE-G4;CE-G9; CE-E10; CE-P1	1	2,5
		Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos.		Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG13;CE-G1;CE-G2;CE-G3;CE-G4;CE-G9; CE-E10; CE-P1	1	
		Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-E10;	0,5	
		Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc. Actividades de evaluación.		Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CE-G2;CE-G3;CE-G4;CE-G9; CE-E10; CE-P1	1	
		Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		Actividad autónoma del alumno.	CG13;CE-G1;CE-G2; CE-E10; CT-1	0,5	
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente		Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:		ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU INTERVENCIÓN					
		MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACION MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS	**4**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante	CG1; CG3; CG5; CG6; CG7; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4; CE-G9; CE-P1 Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional. Utilizar los principios de la educación inclusiva como eje para el desarrollo de la acción orientadora. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas que favorezcan la atención a la diversidad del alumnado, adaptando la acción educativa a sus diferentes características personales y colectivas. Adquirir las habilidades necesarias para identificar las necesidades educativas del alumnado y diseñar estrategias de intervención.
Breve descripción de los contenidos	Atención a las necesiades específicas de apoio educativo: NEE, alumnado extranjero, alumnado superdotado. Atención hospitalaria. Adaptaciones del currículo. Diversificación curricular, PCPI. Apoyo y refuerzo educativo. Agrupamientos flexibles, desdobles y agrupación de materias en ámbitos. Flexibilización para alumnos de altas capacidades, programas de inmersión lingüística para emigrantes. Fuentes de diversidad. Trastornos y dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje: consideraciones generales. Trastornos psíquicos, físicos y sensoriales: características, repercusiones en el aprendizaje. Dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje: psicomotrices, cognitivas, del habla y el lenguaje, socioafectivas y conductuales. Problemáticas socioculturales actuales y su repercusión en el aprendizaje. Propuestas de atención a la diversidad. La educación inclusiva. Intervención psicoeducativa pensada desde una concepción inclusiva de la educación para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGÍA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS	
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG1; CG3; CG5; CG6; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4; CE-G9; CE-P1	1	2,5
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG1; CG3; CG5; CG6; CG7; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4; CE-G9; CE-P1	1	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CE-G3; CE-G4;	0,5	
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG3; CG5; CG6; CG7; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4; CE-G9; CE-P1	1	
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG1; CG3; CG5; CG6; CE-G1; CE-G2; CE-G3; CE-G4;	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA Y EL TRABAJO DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN					
	MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 4	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG7; CG8; CG9; CG10; CG15; CE-G1; CE-G5; CE-G8; CE-G9; CE-G10; CE-G11; CE-G12; CE-E8; CE-P1; CE-P3; CT-1;					
Breve descripción de los contenidos	Educación para la convivencia y la igualdad. Análisis de la convivencia y la resolución de conflictos. Problemas de adaptación y convivencia escolar: Marginación, absentismo, rechazo, inadaptación. Violencia y acoso escolar. Inmigración e interculturalidad. Dinámica del grupo clase. Socialización y educación. Las relaciones sociales en el grupo clase, conducta prosocial y habilidades sociales. Competencia emocional y social. El trabajo cooperativo y la interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal. El papel de la familia en educación. Colaboración con las familias en educación Secundaria. Relación con otras instituciones: servicios de salud, servios sociales.					

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG8; CG9; CG10; CE-G1; CE-G5; CE-G9; CE-G10; CE-G11; CE-G12; CE-E8; CE-P1; CE-P3;	1	2,5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos.	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG7; CG8; CG9; CG10; CG15; CE-G1; CE-G5; CE-G8; CE-G9; CE-G10; CE-G11; CE-G12; CE-E8; CE-P1; CE-P3;	1	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG8; CG10; CE-G5; CE-G12; CE-E8;	0,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG7; CG8; CG9; CG10; CG15; CE-G1; CE-G5; CE-G8; CE-G9; CE-G10; CE-G12; CE-E8; CE-P1; CE-P3;	1	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG9; CG10; CG15; CE-G1; CE-G5; CE-G11; CT-1;	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

ASIGNATURA:	ORIENTACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL					
	MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN MATERIA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES					
Créditos ECTS 4	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	2º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG7; CG8; CG11; CG15; CG17; CE-G7; CE-G8; CE-P1; CT-1 Conocer los principales desarrollos y estrategias de orientación profesional y académica que pueden ser utilizados con el alumnado de educación secundaria.					
Breve descripción de los contenidos	Principios y modelos de Orientación Académica. Procesos y metodologías de Orientación en los ámbitos escolares. Diseño, desarrollo y evaluación de planes y programas de Orientación en contextos educativos y familiares. Plan de acción tutorial. Orientación a alumnos de rendimiento bajo sobre técnicas de estudio, plan de trabajo individualizado, y entrevistas con las familias. El proceso de tomar decisiones. Asesoramiento sobre itinerarios educativos: optatividad, modalidades de bachillerato, ciclos formativos. Principios y fundamentos de la orientación profesional Modelos de intervención en Orientación Profesional. Orientación profesional y los procesos de toma de decisión vocacional. Madurez vocacional, autoconocimiento y elección de estudios y profesiones. Toma de decisiones profesionales. Transición a la vida activa, currículum Vitae, fuentes de empleo, Inserción profesional, ejercicio libre de la profesión, funcionariado, trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia, ayudas gubernamentales. Información profesional. Programas de orientación profesional. Instrumentos y recursos de orientación profesional. El plan de orientación académico profesional. El consejo orientador. Orientación para la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionen el acceso a diferentes estudios o profesiones.					
Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**		
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG7; CG8; CG11; CG15; CG17; CE-G7; CE-G8;	1	2,5	
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG7; CG8; CG11; CG15; CG17; CE-G7; CE-G8; CE-P1;	1		
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG8; CG11; CG17; CE-G7;	0,5		
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG7; CG8; CG11; CG15; CG17; CE-G7; CE-G8; CE-P1;	1		
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG7; CG11; CG15; CG17; CE-G7; CT-1;	0,5		
Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)					

ASIGNATURA:	LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO FACTORES PARA LA MEJORA Y ASESORAMIENTO ESCOLAR						
	MÓDULO ESPECÍFICO: ORIENTACIÓN MATERIA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA						
Créditos ECTS	**6**	**Curso**	1º	**Cuatrimestre**	1º	**Carácter**	Obligatorio
Competencias que adquiere el estudiante	CG3; CG4; CG12; CG16; CG17; CE-E7; CE-E9; CE-E11; CE-E12; CE-E13; CE-E14; CE-P3; CE-P4; CT-1						
Breve descripción de los contenidos	Evaluación de servicios orientadores en escenarios educativos. Desarrollo profesional de los Orientadores Educativos.Rol del orientador/profesor implicado en la investigación y evaluación educativas como mejora de la innovación y de su propia práctica. Diseño, a través de la investigación acción, de proyectos sobre estudios de convivencia, diversidad, drogadicción, igualdad de género, refuerzo educativo, resolución de conflictos. Elaboración de instrumentos de recogida de datos y evaluación: tipos y características técnicas. Técnicas de análisis en investigación y evaluación educativa. Factores de innovación internos (compromiso de la dirección, cultura innovadora, renovación sistemática de procesos y resultados) y externos (cooperación con la comunidad, con otras instituciones, con centros de investigación) que impulsan e inhiben el diseño de proyectos innovadores. Orientación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Aplicaciones telemáticas y recursos web para la orientación. Conocimiento de portales de orientación europeos. La comunicación y el asesoramiento en educación. Estrategias de comunicación eficaz y asesoramiento. La escuela como sistema de interacciones. Estrategias de colaboración y trabajo en equipo.						

Actividades formativas con sus contenidos en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	**ACTIVIDAD FORMATIVA**	**METODOLOGÍA**	**COMPETENCIAS RELACIONADAS**	**ECTS**	
	Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Lección magistral.	CG3; CG4; CG12; CG16; CE-E7; CE-E9; CE-E11; CE-E12; CE-E13; CE-E14; CE-P3; CE-P4;	2	5
	Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Desarrollo de análisis críticos. Lectura de textos. Elaboración de informes. Talleres. Estudio de casos	Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas.	CG3; CG4; CG12; CG16; CG17; CE-E7; CE-E9; CE-E11; CE-E12; CE-E13; CE-E14; CE-P3; CE-P4;	1,5	
	Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	CG16; CG17; CE-E11; CE-E12; CE-E13; CE-E14;	1,5	
	Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, simulaciones, análisis crítico de materiales, etc. Actividades de evaluación.	Técnicas grupales participativas. Exámenes.	CG3; CG4; CG12; CG16; CG17; CE-E7; CE-E9; CE-E11; CE-E12; CE-E13; CE-E14; CE-P3; CE-P4;	0,5	
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	CG3; CG4; CG12; CE-E11; CE-E14; CT-1	0,5	

Sistema de evaluación de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno Evaluación continua a través de la exposición de trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (RD 1125/2003)

MODULO 3: PRACTICUM 18 CREDITOS ECTS CARÁCTER: PRACTICO	
Semestre 2º cuatrimestre del curso/s 1º	
ASIGNATURAS	
PRACTICAS 12 CRÉDITOS ECTS	**TRABAJO FIN DE MASTER** 6 CRÉDITOS ECTS

MÓDULO / MATERIA:	**Créditos ECTS**	**Carácter**
MODULO 3: PRACTICUM **MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS**	12	Obligatoria
	Unidad temporal	**Requisitos previos**
	18 ECTS en el segundo Cuatrimestre	Tener cursados 42 ECTS
BREVE DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS.	- Realización de las prácticas en un entorno laboral y profesional real relacionado con alguno de los ámbitos de la Educación bajo la supervisión de un tutor en el centro receptor y otro del Centro de la Universidad copartícipe en la que el alumno/a curse el máster - Las prácticas están orientadas a completar y reforzar competencias asociadas al título. - Existe en este momento un protocolo de convenio con la Xunta de Galicia en el que se compromete a reservar un número de plazas de prácticas en centros educativos de carácter público.	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON DICHO MÓDULO O MATERIA.	**Generales:** Conocer, de primera mano, el entorno socio-laboral relacionado con todo aquellos ámbitos relacionados con la educación Secundaria, los Bachilleratos, la Formación profesional y la enseñanza de idiomas y comprender la aplicabilidad de los conceptos adquiridos a lo largo del máster **Específicas:** Obtener información, desarrollar proyectose interpretar resultados. Participar en la ejecución de proyectos relacionados con la Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos, Formación Profesional y la Enseñanza de Idiomas Conocer y manejar la metodología, las herramientas y aplicaciones científico-técnicas propias de la Educación Manejar los conceptos y la terminología propios o específicos del ámbito de la Educación Comprender la proyección social de la enseñanza y la importancia profesional de los/as profesionales con este master	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.	Las actividades formativas constarán de docencia presencial y trabajo autónomo del alumno y podrán desarrollarse utilizando: Tutorías Presentación escrita y exposición oral de la memoria sobre las actividades Metodología: Trabajo tutelado individual. Trabajo autónomo del alumno. Presentación escrita y oral de la memoria.	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	Evaluación mediante el seguimiento del trabajo del alumno por parte del tutor de entidad externa, y calificación de la memoria (presentación y defensa) por parte del tutor o comisión nombrada a tal efecto, según la normativa aprobada en Junta de Centro. Sistema de calificaciones: se expresará mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).4	

<table>
<tr><th>MÓDULO / MATERIA:</th><th>Créditos ECTS</th><th>Carácter</th></tr>
<tr><td rowspan="3">MODULO 3: PRACTICUM

MATERIA: TRABAJO DE FIN DE MASTER</td><td>6</td><td>Obligatoria</td></tr>
<tr><td>Unidad temporal</td><td>Requisitos previos</td></tr>
<tr><td>Segundo Cuatrimestre:</td><td>Tener cursados los 54 ECTS del Itinerario elegido</td></tr>
<tr><td>BREVE DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS.</td><td colspan="2">- Realización de un trabajo original relacionado con alguno de los múltiples ámbitos del mundo laboral propios de un/a master en la Educación siempre bajo la supervisión de un tutor asignado a esta materia.
- El trabajo fin de grado está orientado a completar y reforzar las competencias asociadas al título.
- En la elaboración y en la presentación de la memoria del trabajo, se emplearán adecuadamente recursos informáticos y las TIC´s.
- El trabajo se presentará de forma escrita y se defenderá oralmente, ante una comisión nombrada a tal efecto.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE CON DICHO MÓDULO O MATERIA.</td><td colspan="2">Generales: El trabajo fin de grado está orientado para que el alumno ponga en práctica tanto los conocimientos como las competencias y habilidades adquiridas.
Específicas: Obtener información, desarrollar proyectos e interpretar resultados. Participar en la dirección, redacción y ejecución de proyectos. Comprender el desarrollo e implantación de los sistemas de dirección y gestión de la Educación. Impartir docencia y divulgar conocimientos relacionados con la Enseñanza. Familiarizarse con procesos relacionados el proceso de Enseñanza-aprendizaje. Conocer y manejar la metodología, las aplicaciones y sistemas científico-técnicos propias de la Enseñanza. Manejar los conceptos y la terminología propios o específicos del ámbito de la Enseñanza y el Aprendizaje Comprender la proyección social de la Educación y la importancia profesional del/ master para el Profesorado de Ed. Secaundaria obligatoria, …</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE.</td><td colspan="2">Las actividades formativas constarán de docencia presencial y trabajo autónomo del alumno y podrán desarrollarse utilizando:
Tutorías
Presentación escrita y exposición oral de la memoria
Metodología:
Trabajo tutelado individual o grupal.
Trabajo autónomo del alumno.
Presentación y defensa de la memoria</td></tr>
<tr><td>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.</td><td colspan="2">Evaluación mediante el seguimiento del trabajo del alumno por parte del tutor/a, y calificación de la memoria (presentación y defensa) por parte de la comisión nombrada a tal efecto, según la normativa aprobada en Junta de Centro, previamente coordinada la unificación de criterios entre los Centros copartícipes..
Sistema de calificaciones: se expresará mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).4</td></tr>
</table>

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discriminación. *

La Universidad de Vigo está en proceso elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación del profesorado, la igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad de acuerdo don la legislación vigente. Sin embargo, es de aplicación el artículo 8 del "RD.1313/2007 de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios", donde queda constancia de garantizar la igualdad de oportunidad de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad, de igualdad entre mujeres y hombres, así como la adaptación a las necesidades de personas con discapacidad.

6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Idoneidad del personal académico disponible: con los datos que se detallan a continuación en este apartado, entendemos que tanto el profesorado como los recursos humanos que cuenta la universidad de vigo para la implantación de este máster son suficientes en número e idóneos en su perfil. Como mencionamos en este mismo apartado existen varios departamentos implicados así como tantas titulaciones como especialidades que van a impartirse en el máster. Como se viene diciendo a lo largo de este proyecto, nuestra universidad organiza estos estudios en los tres campus en los tres campus en los que se configura, de tal modo que el módulo genérico se da en cada una de las tres facultades que se convierten en sedes administrativas y docentes de este primer módulo, el segundo módulo se impartirá en cada una de las facultades implicadas en las diferentes especialidades.

Retomando las especialidades tenemos lo ya expuesto en el epígrafe 2.4.1. con las siguientes especialidades.

Especialidad de Ciencias Experimentales:

- Itinerario 1: Biología-Geología; Física y Química
- Itinerario 2: Matemáticas y Tecnología
- Itinerario 3: Educación Física

Especialidad de Ciencias Sociales:

- Itinerario 1: Ciencias sociales y Geografía e Historia
- Itinerario 2: Humanidades

Especialidad Lenguas y Literaturas:

- Itinerario 1: Lenguas y Literaturas oficiales: Castellano y Gallego
- Itinerario 2: Lenguas Extranjeras.

Especialidad en Artes:

- Itinerario 1: Música
- Itinerario 2: Dibujo

Especialidad en Formación Profesional:

- Itinerario 1: Sanitaria
- Itinerario 2: Servicios
- Itinerario 3: Formación y Orientación Laboral (FOL)

Especialidad en Orientación.

Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación tanto de Ourense como de Pontevedra, especialmente en las áreas de:

- Didáctica y Organización Escolar,
- Psicología Evolutiva y de la Educación,
- Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social,
- Métodos de Investigación educativa
- Sociología de la Educación;
- Didáctica de las Ciencias Experimentales,
- Didáctica de la Matemática,
- Didáctica de las Ciencias Sociales,
- Didáctica de la Lengua y la Literatura,
- Didáctica de la Expresión Plástica,
- Didáctica de la Expresión Corporal,
- Didáctica de la Expresión Musical
- Didáctica de la Educación Física y Deportiva
- Lingüística;

Profesorado de diferentes facultades, como:

- Filología y Traducción
- Historia
- Ciencias
- Ciencias del Mar
- Química
- Biología
- Etc

Finalmente, también contamos con profesorado funcionario de Educación Secundaria, con amplia experiencia en impartir docencia en el CAP y en la tutoría de las Prácticas de Enseñanza.

En conjunto, este personal cubre ampliamente todos los campos académicos contemplados en este máster.

La Universidad de Vigo tiene la plantilla suficiente para poder impartir este máster, que quedará abierto a la participación de todo el profesorado que demuestre su competencia en la especialización que inspira al propio máster.

También se garantiza los servicios administrativos y otros con los que poner en marcha y desarrollar los estudios de master.

Pero es verdad que el cambio sustancial en la estructura del nuevo máster implica que en estos momentos no podamos especificar exactamente el personal académico que tendrá que impartir la tutorización del máster. Entre otras razones de esta imposibilidad está:

- El **convenio de prácticas** que se estaba desarrollando en en la Consellería de Educación ha quedado paralizado por el cambio de Gobierno Autonómico con lo que estamos, de nuevo, a la espera de poder firmar este convenio que de alguna forma, condiciona el número de plazas de práctica. El anterior convenio se estructuraba en grandes ámbitos: habilitación para ser profesor/ tutor/a de prácticas, funciones y retribuciones y/o desgravaciones.
- La **selección del profesorado** que pueda impartir ese máster: competencias demostradas en las especialidades de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.

Reunida la Comisión Académica del Master de Secundaria el día 24 de marzo de 2009 y teniendo como punto del orden del día la redacción del los parámetros para la selección del profesorado que impartirá el máster acuerda los siguientes criterios de selección:

- Tener experiencia docente en estudios conducentes a la misma titulación.
- Tener realizado investigación e innovación en el ámbito educativo de secundaria: publicaciones, proyectos de innovación en la materia, etc.
- Tener impartidos cursos de formación en el ámbito
- Estar posesión del título de doctor para impartir los contenidos relativos a la investigación.
- Tener experiencia docente en la Formación Inicial del profesorado de secundaria

Aspectos preliminares:

En el caso de que estas plazas, o parte de ellas, no se puedan cubrir por el profesorado de la Universidad de Vigo se procederá a la convocatoria de las mismas, con los criterios de publicidad adecuados para favorecer, de ser el cado, la incorporación de profesores de Secundaria con el perfil citado.

Todos/as los/as cadidatos/as han de tener en cuenta que sólo se valorará aquella documentación relativa a los aspectos anteriormente citados (no presentar otros méritos.

Exponemos a continuación las tablas con el profesorado de los diferentes centros

Relación de recursos humanos de la Facultad de Biología

En particular, en relación al profesorado disponible en la Facultad de Biología, centro de adscripción del título en el Campus de Vigo, se cuenta con el siguiente profesorado, del cual se proporciona también información sobre su perfil académico e investigador.

- Catedrático de Universidad: 10 profesores
- Profesor Titular de Universidad: 56 profesores
- Profesor Contratado Doctor:4 profesores
- Profesor Contratado I+D: 21 Contrato Laboral (4 años)
- Profesor Asociado: 1

Lo cual hace un total de una plantilla disponible de 91 profesores. A continuación se presenta la relación de la plantilla docente de la Facultad de Biología incluyendo la información relativa a la categoría, área de conocimiento.

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.U	T.C	Ecología	2
C.U	T:C	Física aplicada	1
C.U	T:C	Fisiología vegetal	1
C.U	T:C	Genética	1
C.U	T:C	Ingeniería química	1
C.U	T:C	microbiología	1
C.U	T.C	parasitología	1
C.U	T:C	zoología	1
C.E.U	T.C	Química orgánica	1
T.U	T:C	Biología celular	5
T.U	T.C	Bioquímica y biología molecular	7
T.U	T.C	botánica	3
T.U	T.C	Ecología	2
T.U	T.C	Edafología y química agrícola	4
T.U	T.C	Estadística e investigaciones operativas	2
T.U	T.C	Estratigrafía	4
T.U	T.C	Física aplicada	1
T.U	T.C	Fisiología animal	3
T.U	T.C	Fisiología vegetal	3
T.U	T.C	Genética	5

T.U	T.C	Geometría y topología	1
T.U	T.C	Ingeniería química	2
T.U	T.C	Inmunológica	1
T.U	T.C	Microbiología	3
T.U	T.C	Parasicotogía	2
T.U	T.C	Química analítica	1
T.U	T.C	Química inorgánica	1
T.U	T.C	Química orgánica	2
T.U	T.C	Zoología	3
C.D	T.C	Bioquímica	1
C.D	T.C	Botánica	1
C.D	T.C	Ecología	1
C.D	T.C	Estratigrafía	1
C.D I+d	T.C	Biología animal	1
C.D I+d	T.C	Bioquímica	1
C.D I+d	T.C	Ecología	2
C.D I+d	T.C	Edafología y química agrícola	1
C.D I+d	T.C	Fisiología animal	2
C.D I+d	T.C	Fisiología vegetal	3
C.D I+d	T.C	Genética	6
C.D I+d	T.C	Química analítica	1
C.D I+d	T.C	Inmunológica	1
C.D I+d	T.C	Microbiología	1
C.D I+d	T.C	Zoología	2
P.A	T.3	Antropología física	1

C.U: catedrático de universidad
T.U: titular de universidad
C.D: contrato doctor
P.A: Profesor asociado

*Categoría: Catedrático universitario/Catedrático de instituto/Profesor de secundaria

**Vinculación: Tiempo completo/tiempo parcial

Relación de recursos humanos de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

NÚMERO TOTAL DE PROFESORES/AS DISPONIBLES PARA EL TÍTULO

DOCTORES 20
NO DOCTORES 14

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

TITULARES DE UNIVERSIDAD- 9
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA-1
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA- 2
CONTRATADOS DOCTORES- 2
AYUDANTES DOCTORES- 1
ASOCIADOS TIEMPO COMPLETO- 1
ASOCIADOS TIEMPO PARCIAL- 16
BECARIA POSTDOCTORAL- 1
BECARIA PREDOCTORAL F. P.U.- 1

- **NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE EDUCACIÓN SOCIAL**
El número de profesores y profesoras a tiempo completo es de 18, de los cuales un total de 9 (50 %) prestan servicios docentes en exclusiva para el titulo de Educación Social

- **EXPERIENCIA DOCENTE.** Se presenta a continuación el número y porcentaje de profesores según sus años de experiencia docente

  - MENOS DE 5 AÑOS: 5, 14,72 %
  - ENTRE 5 Y 10 AÑOS: 6, 17,64 %
  - MÁS DE 10 AÑOS: 23, 67,64 %
  - TOTAL 34 100 %

- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA**
Número y porcentaje de profesores y profesoras a tiempo completo según el número de sexenios

  - Profesores con sexenios: 8, 50 %
  - Profesores sin sexenios: 8, 50 %

Número y porcentaje de profesores y profesoras según sus años de experiencia investigadora

  - MENOS DE 5 AÑOS: 2, 5,88 %
  - ENTRE 5 Y 10 AÑOS: 6,17,65 %
  - MÁS DE 10 AÑOS: 26, 76,47 %
  - TOTAL: 34, 100 %

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Educación intercultural y para la paz
- Educación ambiental y para la sostenibilidad
- Educación, animación y tiempo libre
- Diversidad en educación, aprendizaje y procesos educativos
- Discapacidad intelectual
- Evaluación psicopedagógica
- Inclusión social
- Desprotección infantil y maltrato
- Maltrato entre iguales en el ámbito escolar
- Educación de personas adultas
- Orientación profesional y laboral
- Promoción de la salud: Sexualidad; Infección VIH/Sida Drogodependencias y conductas aditivas y Trastornos de la conducta alimentaria
- Género, sexismo y teoría feminista
- Tercera edad y dependencia
- Calidad de vida
- Psicología social y ambiental
- Bilingüismo

- Patrimonio cultural gallego-portugués
- Etnicidad y desarrollo comunitario

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de educación primaria y secundaria
- Equipos de orientación
- Centros de formación del profesorado y recursos
- Orientación al empleo
- Educación permanente y de personas adultas
- Centros de tercera edad
- Centros de salud
- Equipos técnicos de menores
- Formador/a de formadores/as
- Monitor/a de educación ambiental
- Programas para igualdad de género
- Servicios sociales municipales y autonómicos

A modo de síntesis, se considera que las demandas de los/as alumnos/as del futuro Master pueden quedar satisfactoriamente cubiertas por el cuadro de personal docente e investigador anteriormente analizado. Además la experiencia previa de los/las profesionales colaboradores en los diferentes ámbitos de actividad profesional citados, acredita su adecuación para ejercer la supervisión y tutorización sobre el alumnado en el Prácticum.

Personal de apoyo

La normativa seguida por la Universidad de Vigo para la contratación del PAS, en la que se garantiza el principio de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con minusvalías, puede consultarse en el enlace siguiente: http://www.uvigo.es/servicios/rrhh/pas/

La facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense se ubica, junto con la Facultad de Historia, en tres edificios: Edificio de Hierro, Pabellón 1 y Pabellón 2 del Campus de Ourense. En el edificio de Hierro se sitúa además, el Vicerrectorado del Campus, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y las aulas donde se imparte la docencia de dichas facultades.

En el pabellón 1, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, así como la sede de dos Departamentos. Finalmente, el pabellón 2 alberga exclusivamente despachos de profesores.

El total de personal de administración y servicios del Campus de Ourense asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales. Bajo la coordinación de la Vicegerenta y la Administradora del Campus Norte de Ourense**.**

Relación de los recursos humanos y materiales de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

En cuanto a la plantilla disponible en este centro se puede indicar la siguiente:

- Catedrático de Universidad 0
- Catedrático de Escuela Universitaria 5

- Profesor Titular de universidad 2
- Profesor Titular interino 0
- Prof. Titular de Escuela universitaria 13
- Profesor Contratado Doctor 6
- Profesor Ayudante Doctor 0
- Profesor visitante 0
- Profesor propio 0
- Profesor asociado 12

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Diversidad y educación
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Formación de profesorado
- Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo
- Patrimonio cultural gallego
- Lexicología, Meta lexicografía, Historiografía Lingüística.
- Creatividad, educación y actividad física
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación para la salud
- Deporte y actividad física
- Valores trasversales (paz, medioambiente, derechos humanos,…)

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A- Personal de administración y servicios que actualmente presta servicios en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra

La Facultad de CC de la Educación y del Deporte dispone de las siguientes áreas con personal adscrito destinadas a la gestión administrativa y funcionamiento del centro. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, existen varios procedimientos para la formación y evaluación del personal de administración y servicios como son los PA05 y PA06.

Secretaria de alumnado

1 Jefe de administración.
2 técnicos administrativos.

Personal insuficiente para el volumen de alumnos que desarrolla su formación en la Facultad, por lo que se necesita un técnico a mayores.

Asuntos económicos
1 responsable de asuntos económicos

Secretaria del Decanato
1 secretario de decanato.

Conserjería
1 técnico especialista de servicios generales.
3 técnicos auxiliares de servicios generales.
Las personas que conforman el PAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte son perfectamente adecuados para desempeñar la labor asignada, no obstante debido a las dimensiones de la Facultad se necesitarían 2 técnicos auxiliares a mayores.

Becarios de apoyo
El vicerrectorado de nuevas tecnologías y calidad convoca becas entre los estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de funcionamiento de la Facultad. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. En la actualidad el centro tiene 2 becarios de apoyo relacionados con la adaptación al EEES y a calidad con una dedicación de 20 horas semanales.

Hacemos ahora una distribución de profesorado en función de los departamentos de didácticas específicas implicados en el máster.

Departamento de Didáctica, Organización escolar y MI[1]

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
CEU	T.C	DIDÁCTICA GENERAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN , FORMACIÓN DEL PROFESORADO, INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR	3
T.U	T.C		3
T.E.U	T.C		5
P.A.	T.P		10
CONTRADO DOCTOR	T.C.		2

Psicología Evolutiva y de la Educación,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.U	T.C	PSICOLOLOGIA DE LA EDUCACIÓN, PSICOLIGÍA EVOLUTIVA. ADOLESCENCIA. INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	1
C.E.U.	T.C.		1
T.U.	T.C		3
T.E.U.	T.C		7
C.D	T.C		2
ASOCIADO	T.P		5

[1] C.U: catedrático de universidad, C.E.U: catedrático de Escuela Universitaria, T.U: Titular de universidad, T.E.U: titular de Escuela Universitaria C.D: contrato doctor, A: Ayudante, P.A: Profesor asociado

*Categoría: Catedrático universitario/Catedrático de instituto/Profesor de secundaria, **Vinculación: Tiempo completo/tiempo parcial

Teoría de la Educación, Historia de la Educación y Pedagogía Social,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.E.U.	T.C.	TEORIAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUACIÓN, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.	2
T.U.	T.C.		1
T.E.U	T.C		3
ASOCIADO	T.P		5

Métodos de Investigación Educativa

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.D.	T.C	DIAGNÓSTICO EDUCATIVO, TRANSTORNOS DE APREDIZAJE	1
ASOCIADO	T.C		2
ASOCIADO	T.P.		1

Sociología de la Educación;

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.E.U	T.C	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	5
T.U.	TC		2
CONTRADO DOCTOR	T.C		2
ASOCIADOS	T.P		5

Didáctica de las Ciencias Experimentales[2]

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.E.U	T.C.	ENSEÑANZA SECUNDARIA, DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA, DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA	1
T.U.	T.C		1
T.E.U	T.C		1
INVESTIGADOR PARGA Y PONDAL	T.C		1
C.D	T.C		1
ASOCIADO	T.P.		2

Didáctica de la Matemática,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.E.U.	T.C	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE MATEMÁTICAS	2
T.E.U.	T.C		3
ASOCIADO	T.P		1

2 C.U: catedrático de universidad, C.E.U: catedrático de Escuela Universitaria, T.U: Titular de universidad, T.E.U: titular de Escuela Universitaria C.D: contrato doctor, A: Ayudante, P.A: Profesor asociado

*Categoría: Catedrático universitario/Catedrático de instituto/Profesor de secundaria, **Vinculación: Tiempo completo/tiempo parcial

Didáctica de las Ciencias Sociales,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.E.U	T.C	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA DE LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE	1
ASOCIADO	T.P		1

Didáctica de la Lengua y la Literatura,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
C.E.U.	T.C	DIDÁCTICA DE LA LENGUAS OFICIALES: GALLEGO Y CASTELLANO. DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA	1
T.E.U.	T.C.		4
ASOCIADO	T.P.		2

Didáctica de la Expresión Plástica,

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.E.U.	T.C.	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, ENSEÑANZA SECUNDARIA	4

Didáctica de la Expresión Corporal[3]

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.U.	T.C	DIDÁCTIC ADE LA EXPRESIÓN CORPORAL,	1
A.D.	T.C.		2
C.D	T.C		2
ASOCIADO	T.P		4

Didáctica de la Expresión Musical

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.E.U.	T.C		3
ASOCIADO	T.P.		3

[3] C.U: catedrático de universidad, C.E.U: catedrático de Escuela Universitaria, T.U: Titular de universidad, T.E.U: titular de Escuela Universitaria C.D: contrato doctor, A: Ayudante, P.A: Profesor asociado

*Categoría: Catedrático universitario/Catedrático de instituto/Profesor de secundaria, **Vinculación: Tiempo completo/tiempo parcial

Educación Física y Deportiva

CATEGORÍA	VINCULACIÓN	PERFIL DOCENTE/INVESTIGADOR	Nº
T.U.	T.C		5
C.D.	TC.		4
AYUDANTE	T.C.		1
ASOCIADOS	T.P		14

En el último curso académico, han impartido docencia en el CAP, además del profesorado propio de la universidad de vigo, profesores especialistas en educación secundaria

Profesores/as CAP	SECUNDARIA
Campus Ourense	8
Campus Pontevedra	32
Total profesores/as	**40**

Profesores/as tutores	Practicum
Total profesores/as	**864**

En este mismo curso académico el profesorado de la Universidad de Vigo que ha colaborado en el CAP ha sido:

Profesores/as CAP	UNIVERSIDAD
Campus Ourense	23
Campus Pontevedra	20
Total profesores/as	

Profesor/as	COORDINADORES DE PRÁCTICUN
Total profesores/as	7

POFESORES/AS CAMPUS DE PONTEVEDRA

NOMBRE	MATERIA IMPARTIDA EN EL CAP
Profesor de Secundaria	Didáctica Xeral e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de Secundaria	Didáctica especifica de Formación e Orientación Laboral.
Profesor de Secundaria	Didáctica da Lingua Galega e Literatura
Profesora de Secundaria	Didácticas da Lingua Inglesa
Profesora de Secundaria	Didáctica de Administración de Empresas
Profesora de Secundaria	Didáctica da Lingua Castelá e Literatura
Profesora de Primaria	Didáctica Xeral e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora Universidad de Vigo	Titoría e Orientación no Ensino Secundario
Profesora Universidad de Vigo	Teoría e Socioloxía da Educación no Ensino Secundario
Profesora Universidad de Vigo	Titoría e Orientación no Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Psicoloxía Educativa no Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica das Matemáticas
Profesora de Secundaria	Didáctica da Lingua Galega e Literatura
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Psicoloxía Educativa no Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica da Lingua Castelá e Literatura
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica de Psicología e Pedagoxía-Orientación e Servicios a
	Titoría e Orientación no Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica das Ciências Sociais: Xeografía e Historia
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica da Física e da Química
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica da Tecnología
Profesora de la Universidad de Vigo	Titoría e Orientación no Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica das Ciências Sociais: Xeografía e Historia
Profesora de Secundaria	Didáctica Específica de Tecnología.
Profesora de Secundaria	Didáctica da Lingua Castelá e Literatura
Profesora de Secundaria	Didáctica das Ciências Sociais: Xeografía e Historia
Profesor de la Universidad de Vigo	Teoría e Sociloxía da Educación no Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica da Sanitaria
Profesora de Secundaria	Didáctica da Sanitaria

Profesora de Secundaria	Didáctica da Tecnología
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de Secundaria	Didáctica do ensino na formación profesional
Profesora de Secundaria	Didáctica do ensino na formación profesional
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica da Musica
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica da Musica
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica da Musica
Profesora de la Universidad de Vigo	Psicoloxia-Pedagoxia
Profesora de Secundaria	Ciencias Sociais
Profesora de Secundaria	Biología-Xeoloxía
Profesora de Secundaria	Didáctica do Francés
Profesora de Secundaria	Didácatica da Filosofía
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral
Profesor de la Universidad de Vigo	Psicoloxía Educativa
Profesora de Secundaria	Psicoloxía Educativa
Profesora de Secundaria	Didáctica Xeral
Profesora de Secundaria	Didáctica Xeral
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral
Profesora de Secundaria	Bioloxia-Xeoloxía
Profesora de Secundaria	Biología-Xeoloxía
Profesora de Secundaria	Biología –Xeoloxía
Profesora de Secundaria	Didáctica Galego

PROFESORES/AS CAMPUS DE OURENSE.

Profesorado	Seminarios
Profesor de la Universidad de Vigo	Teoría e Sociloxía da Educación no Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica da Física e da Química
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Teoría e Socioloxía da Educación no Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Psicoloxía Educativa no Ensino Secundario
Profesor de secundaria	Didáctica da Física e da Química
Profesor de secundaria	Didáctica da Física e da Química
Profesor de secundaria	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de secundaria	Didáctica de Formación e Orientación Laboral
Profesor de secundaria	Ciencias Sociais: Xeografía e Historia
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica da Bioloxía- Xeoloxía
Profesor de la Universidad de Vigo	Teoría e Socioloxía da Educación no Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de secundaria	Teoría e Socioloxía da Educación no Ensino Secundario

Profesor de secundaria	Didáctica da Tecnología
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de la Universidad de Vigo	Titoría e Orientación no Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesor de secundaria	Didáctica Formación e Orientación Laboral.
Profesora de la Universidad de Vigo	Titoría e Orientación no ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica de Servicios a Comunidade
Profesora de la Universidad de Vigo	Psicoloxía Educativa no Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica e Organización de Centros de Ensino Secundario
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral
Profesora de la Universidad de Vigo	Didáctica Xeral

7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación*

Los centros que organizan la docencia del Máster pondrán a disposición del alumnado y profesorado los recursos, materiales y servicios con los que cuentan. Estos centros son: la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte en el Campus de Pontevedra, la Facultad de Biología del Campus de Vigo y la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Ourense. La adecuación de sus espacios son idóneos para impartir estos estudios que en una primera fase (modulo genérico) necesita de aulas grandes para la clases más expositivas y seminarios para el trabajo en grupos más reducidos (15-20 personas)

Asimismo, en la fase de especialización (módulo específico) la Universidad de Vigo cuenta con los laboratorios y aulas para el desarrollo del mismo.

En la reunión previa con los decanos de las diferentes titulaciones los centros de la Universidad de Vigo han puesto a la disposición de este Máster los recursos y espacios necesarios para su implantación. Es de interés principal para todo el conjunto de nuestra comunidad educativa que este Máster sea implementado en nuestra Universidad.

2) Relación de recursos materiales de la Facultad de Biología

La Facultad de Biología dispone de una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Desde su creación la Facultad cuenta con financiación, por parte de la UVIGO, para la adquisición, el mantenimiento y la renovación de sus recursos docentes tanto de infraestructuras como de equipamiento. Cuenta asimismo, con los servicios generales de la Universidad para el mantenimiento de los recursos materiales (Servicio de Unidad Técnica); de revisión y seguridad de los laboratorios (Servicio de Riesgos Laborales); y de recogida sistemática de residuos peligrosos (Oficina de Medio Ambiente).
La Facultad cumple la legislación vigente en cuanto a accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La Facultad cuenta con ascensores en todas las plantas, rampas de acceso tanto exteriores como interiores, servicios adaptados, puertas de doble hoja en todas las aulas, seminarios, salones y laboratorios, que permiten el acceso fácilmente. Por tanto, no existen barreras arquitectónicas y se ha mejorado la accesibilidad poniendo barandillas de seguridad en todas las rampas que no tenían. La Facultad dispone de conexión inalámbrica (WIFI) en todo el edificio y de servicio de cafetería, comedor y reprografía.
La Facultad de Biología, a la hora de establecer o renovar los convenios con

entidades colaboradoras, asegurará que posean la dotación de materiales y servicios necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y que cumplan la normativa vigente según lo dispuesto en la Ley 51/2003.
A continuación se describen los recursos y materiales disponibles.

Aulas de Docencia Denominación Características, Aulas
Aulas grandes donde se imparten clases magistrales y se realizan exámenes y presentaciones por parte de los estudiantes. Todas aulas están adaptadas para personas con discapacidad. Dotadas de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia; conexión a Internet, pizarras interactivas y pupitres (en algunos casos se están sustituyendo por mesas y sillas individuales para hacerlas versátiles).

- Aula 1 169.3 m^2 144 puestos
- Aula 2 169.3 m^2 159 puestos
- Aula 3 56.43 m^2 40 puestos
- Aula 5 54.6 m^2 40 puestos
- Aula 6 54.6 m^2 40 puestos
- Aula 7 169.3 m^2 153 puestos
- Aula 8 169.3 m^2 170 puestos

Aulas Audiovisuales
Aula de uso múltiple que permite la visualización de filmes didácticos, las exposiciones de trabajos por parte de los estudiantes, exámenes orales y tribunales de TFG. Todas estas aulas están adaptadas para personas con discapacidad. Dotada de equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia; conexión a Internet, pizarra interactiva. Consta de mesa para tribunal, 40 mesas y sillas individuales, que permiten trabajar a la clase en grupos reducidos.

- Aula Audiovisuales 4 98.59 m^2 40 puestos

Aulas Informáticas
Aulas de uso múltiple que permite impartir clases teóricas o prácticas con ordenador y fuera del horario lectivo, permanecen a libre disposición de los estudiantes, bajo la supervisión y apoyo de un becario. Todas las aulas cuentan con puestos adaptados para personas con discapacidad. Dotadas de 25 ordenadores con el software adecuado para las actividades formativas. Además dispone de un ordenador para el profesor conectado al proyector de video digital y una pantalla de proyección.

- Aula Informática 1 24 m^2 25 puestos
- Aula Informática 2 24 m^2 25 puestos
- Aula Informática 3 24 m^2 25 puestos

Seminarios
Los seminarios son de dos tipos: salas para trabajo en pequeños grupos o para realizar tutorías y salas con mesas de reuniones, adaptados a personas con discapacidad. Dotadas de conexión a Internet, enchufes para portátiles, mesas y sillas individuales o mesas de reuniones para 30 personas.

- Seminario 5 27.30 m^2 12 puestos
- Seminario 6 27.30 m^2 12 puestos
- Seminario 9 41.02 m^2 30 puestos

- Seminario 10 41.02 m^2 30 puestos

Aulas Videoconferencia

Aulas dotadas del equipamiento necesario para realizar conexiones de videoconferencia (actualmente se emplean para los dos masteres inter-universitarios adscritos a la Facultad). Todas las aulas están adaptadas para personas con Discapacidad. Dotadas de equipamiento de videoconferencia, 3 cañones de proyección, y 20 sillas y mesas individuales.

- Aula videoconferencia 3A 56.43 m^2 20 puestos
- Aula videoconferencia 3B 56.43 m^2 20 puestos

Laboratorios

Laboratorios para prácticas experimentales y seminarios prácticos, con puestos adaptados a personas con discapacidad. Dotados del instrumental y equipamiento necesarios para realizar las correspondientes prácticas.

Características

- Laboratorio de Biología Celular. 126.3 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Fisiología Vegetal 98.69 m^2 24 puestos
- Laboratorio de Fisiología Animal 151.31 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Parasitología 80.7 m^2 24 puestos
- Laboratorio de Edafología 80.7 m^2 24 puestos
- Laboratorio de Microbiología 151.31 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Botánica 147.85 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Zoología 134.02 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Ecología 147.72 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Genética 134.02 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Bioquímica 133.4 m^2 32 puestos
- Laboratorio de Uso Múltiple 60 m^2 24 puestos
- Laboratorio de Uso Múltiple 60 m^2 24 puestos

Salón de Actos y Salón de Grados

Salón de Actos con capacidad para 350 personas sentadas y Salón de Grados con capacidad para 60 personas, para celebrar actos académicos y protocolarios, conferencias, ciclos de cine, de teatro, conciertos, reuniones de Junta de Facultad y de Departamentos. Ambos dotados de espacios para personas con discapacidad. Dotado de conexiones a Internet, cañón de proyección, pantalla gigante, equipo de sonido, de video y climatización.

- Salón de Actos 477 m^2
- Salón de Grados 80 m^2

Decanato

Decanato de la Facultad. Dotado del mobiliario necesario para las tareas administrativas del equipo Decanal y del negociado de la Facultad. Despacho Decano 27 m^2

- Vicedecanato-Secretaría 45 m^2
- Despacho Jefa Negociado 14 m^2

Departamentos

Sedes de los departamentos adscritos a la Facultad. Dotados del mobiliario necesario para las tareas administrativas del Director y del Secretario del Departamento.

- Bioquímica, Genética e Inmunología 44.18 m^2.
- Biología Funcional y Ciencias de la Salud 44.18 m^2.
- Biología Vegetal y Ciencia del Suelo 44.18 m^2

Salas de Juntas

- Sala de juntas para 40 personas
- Sala de Juntas 55.75 m^2

Delegación de alumnos
Dotado de mobiliario y equipos informáticos. Adaptada a personas con discapacidad. Delegación 27.30 m^2

4) Recursos materiales y servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la que previsiblemente se impartirán el nuevo Máster de Educación Secundaria ocupa gran parte de un recinto universitario que incluye amplias zonas verdes. Las edificaciones para actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios: el Edificio Facultades, en el que se encuentran, entre otras instalaciones, las aulas, laboratorios y servicios del decanato, y los Pabellones 1º y 2º, en los que se ubican los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios.

(a) Aulas ordinarias
Educación Social comparte aulas con otras titulaciones del centro, si bien tiene preasignadas aulas de diferentes tamaños, laboratorios y seminarios. El centro cuenta con un total de 26 aulas, 9 de ellas con una capacidad entre 90 y 144 plazas, destinadas a actividades del grupo-clase; 12 entre 50 y 70 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas y en los desglose del grupo-clase en las actividades de prácticas de aula y seminarios; y 5 con capacidad entre 30 y 40 estudiantes, que se usan, además de los destinos que se acaban de mencionar, para trabajo con grupos reducidos. Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad. También cuentan con otros recursos audiovisuales como televisores, lectores de VHS y vídeo, proyectores de transparencias.

(b) Aulas especializadas
El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal. Posee, además, seminarios con finalidades concretas, como el seminarios de educación para la paz, el taller de antropología, y ludoteca

(c) Laboratorios
El centro cuenta con numerosos laboratorios, destacando 3 laboratorios de ciencias y didáctica de las ciencias, laboratorio de idiomas, laboratorio de audiovisuales, laboratorio de edición de vídeo, laboratorio de fotografía,

laboratorios de tests y de psicología experimental. La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa. El laboratorio de idiomas está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos

(d) Aulas informáticas.
Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen aulas informáticas especializadas: el laboratorio de nuevas tecnologías, con 28 puestos informáticos, y 2 aulas de acceso libre a Internet, una de ellas, que también se usa como espacio docente, con 40 puestos y otra con 75. Además, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI

(c) Seminarios
Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 6 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría, cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se ubican en despachos dobles. Todos los despachos están situados en pabellones específicos I y II
Sala de reuniones y salón de grados, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente
Sala multiusos, con 210 puestos
Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo , con un total de 323 puestos
Sala para la **delegación de alumnas/os**, de la Facultad, que cuenta con equipamiento informático. En edificio propio existen locales para las asociaciones estudiantiles del Campus
Espacios de custodia de materiales y trabajos
Instalaciones de apoyo:
Espacios asociados al decanato, unidad administrativa, conserjería, gabinete psicopedagógico, servicios comunitarios, servicios de extensión cultural, servicio e instalaciones deportivas, biblioteca de Campus, etc.
Accesibilidad
La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

4 aulas grandes **Clases magistrales de gran grupo 70-90**
4 aulas medianas **Clases prácticas con grupos medios 20-35**
Seminarios **Trabajos con pequeños grupos 4**
1 aula informática de libre acceso **Elaborar trabajos e imprimirlos 28**
1 aula informática de libre acceso **Elaborar trabajos e imprimirlos 75**
1 sala de estudio **Trabajo individual 230**
1 sala de estudio **Trabajo en equipo 90**
Laboratorio de Informática
Metodología de investigación socioeducativa Evaluación de programas

sociales
Investigación –acción en la práctica socioeducativa
Laboratorio de Idiomas **Cursos de idiomas validables**
Laboratorio de Tests
Psicología básica
Psicología social
Mediación en conflictos y situaciones de violencia
Psicología del desarrollo
Taller de antropología
Antropología social y cultural

6) Relación de recursos materiales de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE
AULA – LABORATORIO
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Suele tener puestos de trabajo individuales para el desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante. 20-25 alumnos

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS
Aula de Informática
Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanner, discos duros, impresoras...)

Aula de Música (Aula 3).
Aula dotada de unas determinadas características acústicas, con el fin de aislar los sonidos. Dotada de diferente tipo de instrumentos de de cuerda, de viento, de percusión para el desarrollo de las diferentes materias vinculadas a la música.

Laboratorio de Nuevas Tecnologías
Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material audiovisual (Cámaras de video digital, Equipos de Montaje audiovisual, videos, televisores,…)

Laboratorio de Fisiología y Biomecánica
Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de la fisiología (Tapiz rodante, cicloergómetros, plataforma de contacto, pulsómetros, analizador de lactato, analizador de gases, desfibrilador) y biomecánica deportiva (analizador de movimientos, cámara de alta velocidad, simulador de palancas,…)

Laboratorio de Artes Plásticas
Puestos de trabajo dotados de Mesas de Dibujo y equipamiento tecnológicos del ámbito del Diseño, así como mesas para trabajo grupal y murales de exposición.

Laboratorio de Ciencias Naturales
Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de las Ciencias Naturales, tomas de agua y electricidad, campana de gases y diferente material específico de las ciencias.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

AULA – INSTALACIÓN DEPORTIVA
Espacio deportivo dotado de medios materiales específicos y medios docentes necesarios. Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante. 20-25 alumnos

Gimnasio
Espacio de 25x14m dotado de diferentes material vinculados a la educación física y el deporte (Colchonetas, raquetas de bádminton, balones de diferentes colores y tamaños,…).
Dispone de megafonía inalámbrica.
Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos.

Tatami
Espacio de 20x14m dotado de suelo acolchado y material deportivo de anclaje vertical (anillas, escalera horizontal,…) Dispone de megafonía inalámbrica. Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos

Pista de Atletismo
Recta cubierta de 120m de longitud de 4 calle con zona de saltos y lanzamientos ubicada en el Centro formativo.
Pista de atletismo de 400m al aire libre de cuerda ubicada en el Centro Gallego de Tecnificación Deportiva. Instalación que se usa gracias a los acuerdos de colaboración de la Universidad de Vigo y la Dirección General para el Deporte (Xunta de Galicia).
Dotado ambas instalaciones de pavimento de atletismo de última generación.

Pabellón deportivo.
Instalación deportiva polivalente de 45x25m con porterías, canastas y fosos de voleibol, que permite a través de la ubicación de dos cortinas separadores dividir el espacio en tres partes iguales con canchas de voleibol, mini balonmano y baloncesto. Dispone de megafonía inalámbrica.

AULA-ESPACIO NATURAL

Espacio natural destinado al desarrollo de actividades físico deportivo relacionado con los contenidos formativos de la titulación.

Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante. 20-25 alumnos

Campo de hierba natural

Espacio natural plano de 40x20m anexo al centro formativo en donde se imparte la titulación, en el cual se desarrollan juegos populares y actividades deportivas al aire libre

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS

Aula 4, 9, 10, 11

Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.

Aula de mediana capacidad. El estudiante permanece sentado. El mobiliario es de silla de distribución y organización variable. Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.70-80 alumnos

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS

Aula 1, 2, 7, 8

Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.

AULA – TEORICA GRANDE

Aula de gran capacidad. El estudiante permanece sentado. Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones. 110 alumnos

DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS

Aula 5 y 6

Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de mobiliario fijo.

AULA – SEMINARIO

Aulas para grupos reducidos El estudiante permanece sentado. Aula próxima a los despachos del profesor. Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes

Seminario 1 y 2

Equipos de proyección móviles analógica y digital para presentaciones multimedia. Otros medios para la docencia: Aula dotada de mesas grandes para trabajo en grupo. Conexión a Internet.

La información sobre la adecuación de las acciones de movilidad de estudiantes a los objetivos del título y su planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular de la movilidad, así como la información sobre los convenios de cooperación, se han expuesto más detalladamente en el epígrafe 5.2 sobre movilidad.

7.2. Previsión

Aún así, de todo lo expuesto en el punto 7.1, entendemos que existirán situaciones que no dependen directamente de la organización interna del Máster sino de agentes externos a la misma que impliquen la necesidad de nuevos servicios.

Al tratarse de un Máster de carácter profesionalizante y además de obligado cumplimiento para ejercer la función pública o la docencia privada, habrá que tener en cuenta que tendremos que facilitar la enseñanza a tiempo parcial para aquellas personas que trabajen o simultaneen sus estudios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

8.1.1. Justificación de los indicadores*
Desde su implantación en la Universidad de Vigo el CAP ha contado con el con una media de alumnos de 900 y 1200. La tasa de graduación ha sido muy alta

Tasa de graduación*	>90%
Tasa de abandono*	<10%
Tasa de eficiencia*	>85%

8.1.2. Introducción de nuevos indicadores		
Denominación	Definición	Valor

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.*
La Universidad de Vigo no tiene por el momento establecido ningún procedimiento general, más allá que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes. Los tres centros de acogida administrativa analizarán el progreso de los resultados de los estudiantes de este Máster a través de tres vías: 1.- Desarrollo de Procedimientos Clave, dentro del propio Sistema de Garantía interno de Calidad de cada centro: PCO7 Evaluación de Aprendizajes y PC12 Análisis y Medición de los resultados académicos (punto 9 de esta memoria) 2.- Desarrollo de Medición del SGIC PM01 de Medición, análisis y mejora (punto 9 de esta memoria. 3.- Desarrollo del trabajo de fin de Máster: la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado será, sin duda alguna, una de las herramientas más potentes para poder determinar la calidad de los aprendizajes conseguidos. En este trabajo-defensa los futuros Postgraduados/as deberán plasmar las competencias y procedimientos docentes que de forma global e integral le ha proporcionado su paso por el Máster. Esta evaluación final quedará completada con la evaluación formativa y continua derivada del proceso de recogida de información del alumno, de forma individualizada. En cada materia el/la alumno/a tendrá que demostrar la adquisición de diferentes habilidades, destrezas y tareas a través de las pruebas pertinentes. Todo esto se tendrá que reflejar en el anteriormente mencionado Trabajo de Fin de Máster.

Se incluye el procedimiento general utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes" remitimos a la Comisión al apartado 9.3 Procedimientos para garantizar la Calidad de la evaluación de los aprendizajes, de las prácticas externas y los programas de movilidad, donde se hace referencia a los protocolos que los centros tienen para este tipo de seguimiento.

Más específicamente los procedimientos:

PC07- Procedimiento para la Evaluación de los aprendizajes

PC12- Procedimiento para el análisis y revisión de los resultados académicos

9. GARANTÍA DE CALIDAD

Información sobre el sistema de garantía de calidad

La Facultad de CC. de la Educación y del Deporte y la Facultad de Biología, centros responsables del "Máster Universitario en Educación Secundaria" participaron en la primera convocatoria del Programa FIDES-AUDIT.

Los Sistemas de Garantía de Calidad que ambos centros presentaron en este Programa, fueron adaptados a partir del Documento-Marco elaborado por el Área de Calidad y se aprobaron respectivamente el 8 de mayo de 2008 y 10 de abril de 2008 en Junta de Centro

Recientemente, 30 de Enero de 2009, las Comisiones de Garantía de Calidad han recibido de la Comisión evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) **el informe de evaluación** que califica los Sistemas de Garantía de Calidad de cada uno de los centros como **"Positivo"**

Por otro lado, la Facultad de CC de Educación del Campus de Ourense también responsable del título, está diseñando su Sistema de Garantía Interno de Calidad (también partir del Documento-Marco elaborado por el Área de Calidad) de acuerdo a las bases establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. En este caso en Septiembre de 2008, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de este centro ha aprobado el Manual de Garantía Interna de Calidad y 14 Procedimientos, todos ellos en cumplimiento a los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre. Así mismo la Comisión de Garantía de Calidad trabaja en los restantes procedimientos (12 en total) a fin de presentar y obtener la certificación del SGIC en la actual convocatoria de Programa FIDES-AUDIT.

La Garantía de Calidad de este título se regirá por los Sistemas de Garantía de Calidad de cada uno de los centros en que se imparte teniendo en cuenta que la correspondencia entre éstos es muy alta. Las diferencias se refieren a aspectos que se corresponden con particularidades de los mismos.

Se adjuntan los SGIC de los tres centros administrativos responsables del título.

Programa Verifica

9. Sistema de Garantía de Calidad

Presentación

La Facultad de CC. de la Educación y del Deporte y la Facultad de Biología, centros responsables del "Máster Universitario en Educación Secundaria" participaron en la primera convocatoria del Programa FIDES-AUDIT.

Los Sistemas de Garantía de Calidad que ambos centros presentaron en este Programa, fueron adaptados a partir del Documento-Marco elaborado por el Área de Calidad y se aprobaron respectivamente el 8 de mayo de 2008 y 10 de abril de 2008 en Junta de Centro

Recientemente, 30 de Enero de 2009, las Comisiones de Garantía de Calidad han recibido de la Comisión evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) **el informe de evaluación** que califica los Sistemas de Garantía de Calidad de cada uno de los centros como **"Positivo"**

Por otro lado, la Facultad de CC de Educación del Campus de Ourense también responsable del título, está diseñando su Sistema de Garantía Interno de Calidad (también partir del Documento-Marco elaborado por el Área de Calidad) de acuerdo a las bases establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. En este caso en Septiembre de 2008, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de este centro ha aprobado el Manual de Garantía Interna de Calidad y 14 Procedimientos, todos ellos en cumplimiento a los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre. Así mismo la Comisión de Garantía de Calidad trabaja en los restantes procedimientos (12 en total) a fin de presentar y obtener la certificación del SGIC en la actual convocatoria de Programa FIDES-AUDIT.

La Garantía de Calidad de este título se regirá por los Sistemas de Garantía de Calidad de cada uno de los centros en que se imparte teniendo en cuenta que **la correspondencia entre éstos es muy alta**. Las diferencias se refieren a aspectos que se corresponden con particularidades de los mismos. Es importante aclarar que los SGIC de los centros de la Universidad de Vigo aplican a todos los títulos impartidos en los mismos

A continuación se presenta el SGIC de **la Facultad de CC de Educación y del Deporte** cuya estructura y contenido, como se dijo con anterioridad, coincide en general, con la de los otros centros responsables del "Máster Universitario en Educación Secundaria".

Se detalla cada uno de los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aportando el diagrama de flujo de los procedimientos implicados y la ficha resumen de los mismos, ambos puntos se corresponden con los apartados 10 y 11 de los procedimientos documentados que constituyen el SGIC del Centro.

9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios.

Los Órganos designados para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

- **Comisión de garantía de calidad**

Es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Se constituyó en la Junta de Facultad y está formada por los siguientes miembros:

DECANO
2 MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL
1 REPRESENTANTE DE PDI DE CADA UNA DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO
1 REPRESENTANTE DEALUMNADO DE CADA UNA DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO
1 EGRESADO
1 REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

- **Coordinador de Calidad**

Efectuará las tareas de coordinación derivadas de la implantación del SGIC. En la Facultad de CC. De Educación

- **Equipo Decanal**

El Equipo Decanal, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

- **Junta de Titulación/ Junta de Facultad**

Son los órganos que se encarga de aprobar la documentación del SGIC y a su vez velar por el desarrollo y mejora del mismo.

A continuación se presenta el Capítulo 8 del Manual de Calidad, en el que se detallan las cuestiones generales relativas a la garantía de calidad de los programas formativos del Centro.

Capítulo 8. Garantía de calidad de los programas formativos

INDICE

8.1 OBJETO
8.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN
8.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
8.4 DESARROLLO

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	**Fecha**	**Motivo de la modificación**
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
E01	08/05/2008	Aprobación del SGIC adaptado al Centro

Elaboración	**Revisión:**	**Aprobación:**
CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Fecha:28/04/2008	*CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte* Fecha:29/10/2008	Junta de Centro Fecha:30 /10/2008

8.1. OBJETO.

Presentar los mecanismos que permiten garantizar la calidad de los programas formativos desarrollados en el Centro

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Todos los programas formativos oficiales (grados, másteres y doctorados) dependientes de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Normativa vigente de grado
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad
- Manual del SGIC y Procedimientos del SGIC
- Programa formativo

8.4. DESARROLLO.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Vigo, para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin:

- Determina los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura del desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definirá en la fase de implantación del SGIC, cuando los órganos centrales concreten las líneas estratégicas, los criterios para la eventual suspensión del título.

Intervienen, en el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas todos los procedimientos establecidos en el actual SGIC pero inciden de una forma especialmente relevante los siguientes procedimientos documentados:

Capítulo 8
Garantía de Calidad de los Programas Formativos
MSGIC-08
Procedimientos Asociados
Procedimiento del Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte PE03
Procedimiento de Garantía de Calidad de los Programas Formativos de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte
PC01
Procedimiento de Revisión y Mejora de las Titulaciones
PC02
Procedimiento de Definición de Perfiles y Captación de Estudiantes
PC03
Procedimiento de Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes
PC04
Procedimiento de Información Pública
PC13
Procedimiento de Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias
PA04
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza.

A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de CC de la Educación tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC02 Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones

Diagrama de Flujo PC02

Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones
(Grado, Máster, Doctorado)

PC02

2
Recopilación de las Acciones de mejora propuestas Y Propuesta **del Plan de Mejoras**
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora **PM01**
Debate y Aprobación del Plan de Mejoras
Equipo Decanal/Junta de Centro
Desarrollo de las Acciones de Mejora aprobadas
Responsables definidos en el Plan de Mejoras
¿Es preciso establecer modificaciones estructurales en el Título?
SI
Procedimiento para el Diseño de la Oferta Formativa **PE03**
SI
Procedimiento de suspensión de un título **PA02**
NO
Análisis de Resultados
Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora **PM01**
Difusión de Resultados Y Mejora del procedimiento
Equipo Decanal/Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Procedimiento de Información Pública **PC13**
Herramienta para la medición y análisis de resultados
IN-PC02
E-PM01
QS-PC02
Fin

Ficha Resumen PC02

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	APROBACIÓN	✓ Junta de Centro ✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Responsables definidos en el Plan de Mejoras
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión responsable del seguimiento del Título
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el seguimiento del Título informarán a los distintos

	implicados acerca de los resultados asociados al título-s y coordinarán las acciones de mejora pertinentes
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad ,analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener permanentemente un flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés Esta información será publicada como mínimo en la Página Web del Centro

9.3 Procedimientos para garantizar la Calidad de la evaluación de los aprendizajes, de las prácticas externas y los programas de movilidad.

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que los Centros tienen definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC07- Procedimiento para la Evaluación de los aprendizajes

PC08- Procedimiento para la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados

PC09- Procedimiento para la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos

PC10- Procedimiento para la Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC12- Procedimiento para el análisis y revisión de los resultados académicos

Diagrama de Flujo del procedimiento PC07

1
Guías Docentes
Guías de materia
Aplicación de los criterios de Evaluación establecido en cada materia
PDI
IT03-PC07
Documento para la propuesta de fechas de evaluación
Propuesta de fechas, si proceden, de evaluación
Equipo Decanal
IT04-PC07
Acta de aprobación de las fechas de evaluación
Aprobación de fechas, si proceden, de evaluación
Junta de Facultad
IT05-PC07
Comunicado de disponibilidad de los resultados y fechas de revisión
Evalución, comunicación y revisión de los resultados de evaluación de los alumnos
PDI/ Alumnos
IT06-PC07
Acta de revisión de resultados de evaluación
Procedimiento de Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos
PA09
Elaboración y envío de las Actas de calificación para la Gestión del Expediente de los Alumnos
PDI
IT07-PC07
Acta de Calificación (Según Sistema Informático de actas)
Análisis de Resultados
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01
Comisión de Garantía de Calidad
Difusión de Resultados y Mejora del Procedimiento
Decano
Procedimiento de Información Pública
PC13
Herramienta para la medición y análisis de resultados
IN-PC07
E-PM01
QS-PC07
Fin

Ficha Resumen del procedimiento PC07

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	Equipo Decanal Coordinadores Departamentos PDI
	APROBACIÓN	Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	Equipo Decanal Coordinadores horizontales y verticales Departamentos PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	Equipo Decanal del Centro Comisión de Garantía de Calidad Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		-
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de evaluación especificadas en la Guía docente PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal velará por el cumplimiento de las acciones de evaluación aprobadas, con el apoyo de los Departamentos, los Coordinadores horizontales y verticales implicados
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA		El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con la evaluación de los aprendizajes serán publicadas como mínimo en la página Web del Centro. El Sistema de información de los resultados de evaluación obtenidos por los alumnos respetarán las indicaciones establecidas en la Ley de Protección de datos.

Diagrama de Flujo PC08

Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados

PC08

1
Difusión de la información relativa a los programas de movilidad
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
Procedimiento de Información Pública
PC13
Publicación de la convocatoria para la participación de los alumnos en los programas de movilidad
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
IT05-PC08
Convocatoria para la participación en los programas de movilidad
Selección de los estudiantes
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)/ Equipo Decanal
IT06-PC08
Lista de seleccionados
¿Se ofertan becas de movilidad?
NO
Fin
SI
IT07-PC08
Convoctoria de Becas de Movilidad (Erasmus, Sócrates...etc)
Gestión de las becas de movilidad
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)
IT08-PC08
Lista de seleccionados
Gestión de los trámites para la incorporación de los estudiantes
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)
IT09-PC08
Gestión de los trámites para la incorporación de los estudiantes
2

2
Incorporación de los estudiantes a la Universidad de destino
Universidad de Destino
Desorrollo de la enseñnza en la Universidad de destino
Universidad de Destino/ Estudiante
Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza
PC06
¿Problemas?
SI
NO
Estudio del problema
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)/ Equipo Decanal
Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias
PA04
Solución del problema
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)/ Equipo Decanal
Fin de la estancia e incorporación a la
Servicios responsables de la Universidad (ORI, Servicio de Alumnado)/ Equipo Decanal/ Estudiante
Incorporación de los resultados de la formación en el expediente del alumno
Unidades de Gestión Académica
Procedimiento para la Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos
PA09
Análisis de Resultados
Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01
Herramienta para la medición y análisis de resultados
IN-PC08
E-PM01
QS-PC08
Difusión de Resultados y Mejora del Procedimiento
Equipo Decanal/ Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Información Pública
PC13
Fin

Ficha Resumen PC08

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Titulación
	APROBACIÓN	✓ Junta de Titulación
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Titulación ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ✓ Servicio de Alumnado
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los

	resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Él Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Junta de Titulación analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

Diagrama de Flujo PC09

1
Información /orientación específica a los estudiantes
Servicios responsables de la Universidad(ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
Procedimiento de Orientación al Estudiante
PC05
Desarrollo de la enseñanza
PDI del Centro
Procedimiento de Planificación y Desarrollo de la Enseñanza
PC06
¿Problemas?
SI
NO
Estudio del problema
Servicios responsables de la Universidad(ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
Procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias
PA04
Solución del problema
Servicios responsables de la Universidad(ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
Fin de la estancia del estudiante
Servicios responsables de la Universidad(ORI, Servicio de Alumnado) y Equipo Decanal
Análisis de Resultados
Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01
Herramienta para la medición y análisis de resultados
IN-PC09
E-PM01
QS-PC09
Difusión de Resultados y Mejora del Procedimiento
Equipo Decanal/ Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Información Pública
PC13
Fin

Ficha Resumen PC09

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	**DISEÑO**	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Titulación
	APROBACIÓN	✓ Junta de Titulación ✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ✓ Servicio de alumnado ✓ Unidades de Gestión Académica
GRUPOS DE INTERÉS	**IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CIC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos

MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Él Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Junta de Titulación promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

Diagrama de Flujo PC10

Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10

Ficha Resumen PC10

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Titulación
	APROBACIÓN	✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Titulación ✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las programas prácticas ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento de los

	programas de prácticas e informará de los resultados obtenidos.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario.
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Junta de Titulación designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés sobre todo alumnos, tutores e instituciones Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de prácticas serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro. Se estudiará su inclusión en la Guía Docente de Titulación.

Diagrama de Flujo PC12

Ficha Resumen PC12

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión designada por la Junta de Titulación
	APROBACIÓN	✓ Equipo Directivo/Decanal ✓ Junta de Centro ✓ Junta de Titulación
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Directivo/Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión Designada por la Junta de Titulación
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Directivo/Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión designada por la Junta de Titulación ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad de U. Vigo ✓ Unidades implicadas en la recogida de indicadores
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la recogida de indicadores ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo **Directivo/Decanal** del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión designada por la Junta de Titulación, elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. Propondrán así mismo las modificaciones y mejoras oportunas que afectan a las distintas Titulaciones
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo **Directivo/Decanal**, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. La Documentación relativa al SGIC se publicará como mínimo en la Web del centro y especificará el procedimiento para el análisis y medición de los resultados académicos.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de CC de Educación y del Deporte tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

PC11- Procedimiento para la gestión de la Inserción laboral

Diagrama de Flujo PC11

Ficha Resumen PC11

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiéndole a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis y proponer diferentes acciones derivadas del
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ ACSUG ✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverá la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada en la Web del Centro

9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de CC de Educación y del Deporte tiene definido en su SGIC y en el que se recogen los aspectos detallados.

PM01- Procedimiento de Medición, análisis y mejora

PA02- Procedimiento de Suspensión.

PA03- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés

PA04- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

PC13-Procedimiento para la información Pública

Diagrama de Flujo PM01

1
Aprobación del PAM
Junta de Centro
IT05-PM01
Acta de aprobación del PAM
Difusión de los Informes y Objetivos de Calidad Y PAM Actualizados
Equipo Decanal
Procedimiento de Información Pública
PC13
Análisis y Mejora del Procedimiento
Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01
Fin

Ficha Resumen PM01

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ Servicios Informáticos
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

Diagrama de Flujo PA02

Procedimiento de Suspensión de un Título

PA02

Ficha Resumen PA02

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Junta de Centro
	APROBACIÓN	✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ ANECA ✓ ACSUG ✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Los Órganos de Gobierno de U. Vigo y el Equipo Decanal (en lo que le afecte) velarán por la difusión eficaz a la sociedad de la suspensión del plan de estudios del Centro, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 el procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna relacionada el Título suspendido así los criterios establecidos para suspender el Título, analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal y los Órganos de Gobierno de U. Vigo elaborando un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas y garantizando la adecuada gestión de la suspensión del título. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
CRITERIOS QUE PUEDEN IMPLICAR LA SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO	• No se supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del RD1393/2007. • No exista demanda de matrícula en función del número mínimo necesario establecido por la normativa vigente, nacional, autonómica o de la propia Universidad. • Que el centro no cuente con departamentos o estructuras docentes e investigadoras adecuadas a los fines de la formación. • Que el centro no cuente con los necesarios medios materiales (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, recursos bibliográficos etc) que aseguren el adecuado funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas. • Cuando concurra cualquier situación excepcional que impida el correcto desarrollo del plan de estudios.
CRITERIOS PARA ABORDAR LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO	✓ No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación, ✓ La supresión gradual de la impartición de la docencia. ✓ La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores. ✓ El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la U. Vigo ✓ Estudiar la posibilidad de la conversión del título oficial a título propio.

INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada. Los Órganos de Gobierno de U. Vigo participarán así mismo en el proceso de información pública relacionada con el procedimiento.

Diagrama de Flujo PA03

Procedimiento de Satisfacción de los Grupos de Interés
PA03
Quejas Sugerencias
Referencia Básica
Plan de Difusión ligado al SGIC
Sistema de Quejas y Sugerencias
Normativa de Consulta
Plan estratégico
RD de Ordenación de las Enseñanzas
Estatutos de la UVI
Inicio
Revisar sistema de Quejas y Sugerencias, proponer modificaciones
Comisión de Garantía de Calidad
IT04-PA03
Propuesta de Modificaciones en el Sistema de Quejas y Sugerencias ligadas al SGIC
Obtener el Visto Bueno
Equipo Decanal
IT05-PA03
Visto Bueno del Equipo Decanal
Actualización y del Sistema de Recogida de Quejas y Sugerencias
Equipo Decanal
Procedimiento de Gestión de Incidencias-Reclamaciones y Sujerencias
PA04
Analizar resultados y emitir informe
Comisión de Garantía de Calidad
Difusión de la Información y Mejora del Procedimiento
Comisión de Garantía de Calidad / Equipo Decanal
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora
PM01
Procedimiento de Información Pública
PC13
Herramienta para la medición y análisis de resultados
IN-PA03
E-PM01
QS-PA03
Fin

Ficha Resumen PA03

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Grupos de Interés
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ ACSUG
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	Comisión de Garantía de Calidad y El equipo Decanal con la colaboración del Área de Calidad deberán rendir cuentas a los distintos grupos de interés, informándoles de los resultados obtenidos.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
SISTEMAS-MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	✓ Encuestas de satisfacción ✓ Representación de los grupo de interés en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Sistema estandarizado para la formulación de Quejas y Sugerencias ✓ Invitaciones para participar en las reuniones de distintos Órganos de Gobierno del Centro para tratar temas de su interés
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada. El Área de Calidad facilitará informes de satisfacción derivados de las encuestas para su análisis, revisión y difusión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y del Equipo Decanal del Centro

Diagrama de Flujo PA04

1
Recopilación de Expedientes de Incidencias-Reclamaciones y Sugerencias
Equipo Decanal
QS-PM01 (No se adjunta por estar centralizada en el PM01)
Análisis de Resultados
Comisión de Garantía de Calidad
Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora PM01
Difusión de Resultados Y Mejora del procedimiento
Comisión de Garantía de Calidad/ Equipo Decanal
Procedimiento de Información Pública PC13
Herramienta para la medición y análisis de resultados IN-PA04 E-PM01 QS-PA04
Fin

Ficha Resumen PA04

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Órgano, persona, servicio o Departamento implicado
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes. ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal del Centro, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, centralizará las Quejas y sugerencias presentadas derivándolas a los implicados en las mismas para que aporten una respuesta a las mismas. Las reclamaciones presentadas en los registros de la Universidad serán así mismo enviadas a sus destinatarios que formularán una respuesta a la misma de acuerdo a las normativas de aplicación. Responderán de las mismas ante los Órganos Superiores competentes si procediese
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal para dar respuesta a las quejas, reclamaciones y sugerencias será el escrito, dirigiéndose directamente a la persona o grupo que formula la queja, sugerencia o reclamación (en los casos en que este-s sean conocido) de forma personal

Diagrama de Flujo PC13

Diagrama de Flujo PC13

Ficha Resumen PC13

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		(No hay otros órganos implicados directamente en el sistema de información pública ligado al Centro)
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

	recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web y los tablones de anuncios aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

Diagrama de Flujo PC05

Ficha Resumen PC05

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Directivo/Decanal
	APROBACIÓN	✓ Junta de Escuela/Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Tutores
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Directivo/Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ SIOPE (Gabinete Psicopedagógico) ✓ OFOE (Oficina de Orientación al Empleo) ✓ OFIE(Oficina de Iniciativas Empresariales
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ Estudiantes: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación ✓ PDI: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de orientación pertinentes ✓ PAS: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Egresados: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Empleadores: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ Administraciones Públicas: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ Sociedad en general: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo **Directivo/Decanal** promoverá la información sobre el Plan de Orientación del Centro en coordinación con los Servicios/unidades de la Universidad de Vigo que colaboran en el desarrollo del mismo
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	Él Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo **Directivo/Decanal**, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada como mínimo en la Página Web y/o en el Tablón de Anuncios del Centro.

Anexo

MAPA DE PROCEDIMIENTOS
DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDADE DE VIGO
UNIVERSIDADE DE VIGO
PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS
PE 01 Definición y revisión de la política y objetivos de calidad
PE 02 Política del PDI y PAS
PE 03 Diseño de la oferta formativa de la Escuela/ Facultad
PROCEDIMIENTOS CLAVE
PC 01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos de la Escuela/Facultad
PC 02 Revisión y mejora de las titulaciones
PC 03 Definición de perfiles y captación de estudiantes
PC 04 Selección- admisión y matriculación de estudiantes
PC 05 Orientación al estudiante
PC 06 Planificación y desarrollo de la enseñanza
PC 07 Evaluación de los aprendizajes
PC 08 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
PC 09 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
PC 10 Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de estudios
PC 11 Gestión de la inserción laboral
PC 12 Análisis y medición de resultados académicos
PC 13 Información Pública
PROCEDIMIENTOS DE APOYO
PA 01 Gestión de los documentos y evidencias
PA 02 Suspensión de un título
PA 03 Satisfacción de los grupos de interés
PA 04 Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
PA 05 Captación, selección y formación del PDI y PAS
PA 06 Evaluación, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS
PA 07 Gestión de los recursos materiales
PA 08 Gestión de los servicios
PA 09 Gestión de expedientes y tramitación de títulos
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
PM 01 Medición, análisis y mejora
calidade área de calidade Universidade de Vigo

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación*	
En la Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades Sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria, en su punto f) Extinción de las enseñanzas conducentes al Certificado de Aptitud pedagógica expone que: Este próximo curso 2008-2009 es el último en el que las universidades podrán seguir organizando las enseñanzas conducentes a la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica. A partir del curso 2009-2010 podrán organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, conforme a las condiciones establecidas en el referido acuerdo de Consejo de Ministros.	
Curso de implantación	**2009-2010**

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento*

Las personas que no obtengan el título del CAP en septiembre de 2009 tendrá que cursar el Máster y las enseñanzas de Máster no son reconocibles por otras enseñanzas de rango inferior como puede ser el grado y en menor medida en CAP.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas* Curso de Aptitud Pedagógica

De conformidad con lo establecido en los artículos 94,95 y 97 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, requiere estar en posesión del correspondiente título de Máster.

Por otra parte, el calendario de la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establecido por el R. D. 806/2006, de 30 de junio, determina, en su disposición adicional primera, que las Administraciones educativas únicamente podrán seguir organizando las enseñanzas conducentes al Certificado de Aptitud Pedagógica, que es equivalente a la formación pedagógica necesaria para ejercer las profesiones a las que se refiere el apartado anterior, hasta tanto se regule cada enseñanza.

Actualmente, estas enseñanzas han sido reguladas. Así, mediante Acuerdo de

Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en BOE de 21 de diciembre de 2007, se establecieron las condiciones a las que deberán adecuarse los planos de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y por Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, publicada en el BOE de 29 de diciembre de 2007, se establecieron los requisitos para la verificación de estos títulos.

A la vista de lo expuesto, este próximo curso 2008-2009 es el último en el que las universidades podrán seguir organizando las enseñanzas conducentes a la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica. A partir del curso 2009-2010 podrán organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, conforme a las condiciones establecidas en el referido acuerdo de Consejo de Ministros.

Esto ya se refleja en el último Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de secundaria. (Disposiciones transitorias tercera y cuarta)